

Bases Curriculares de la Educación Parvularia

Esta publicación reúne las definiciones del nuevo currículum de la Educación Parvularia del país, elaboradas por el Ministerio de Educación.

El nuevo currículum responde a necesidades de actualización, reorientación y enriquecimiento de objetivos y contenidos de la Educación Parvularia, que se fundan en cambios acelerados en el conocimiento y la sociedad, y en el propósito de ofrecer las mejores oportunidades formativas al conjunto de la niñez del país.

En su elaboración, las Bases Curriculares de la Educación Parvularia fueron enriquecidas por un proceso de consulta amplia a educadoras y padres durante el año 2000; así mismo un conjunto de instituciones, estatales y privadas, nacionales e internacionales, aportaron su visión y juicio experto a las mismas.



www.mineduc.cl



Bases Curriculares de la Educación Parvularia



Los dibujos incluidos en este documento
pertenecen a niños y niñas que participan
en la Educación Parvularia
de nuestro país.

Bases Curriculares de la Educación Parvularia
Unidad de Curriculum y Evaluación
ISBN 956-7933-76-6
Registro de Propiedad Intelectual N° 121.899
Gobierno de Chile, Ministerio de Educación
Alameda 1371, Santiago
www.mineduc.cl
Agosto de 2005
Impreso en Maval Ltda.

Santiago, octubre 2001

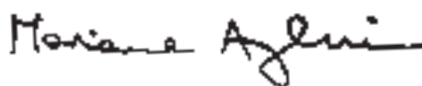
Estimadas Educadoras:

Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia han sido elaboradas por la Unidad de Curriculum y Evaluación del Ministerio de Educación con una amplia participación del sector que comprende la Educación Parvularia: familias, instituciones normativas, ejecutoras y gremiales, de investigación y de formación de Educadoras de Párvulos y Técnicos.

Este nuevo curriculum plantea una actualización y apropiación de los Fundamentos que tradicionalmente se han empleado en la Educación Parvularia, y ofrece una propuesta curricular que define un cuerpo de objetivos que busca ampliar las posibilidades de aprendizaje considerando las características y potencialidades de niñas y niños, los nuevos escenarios familiares y culturales del país y los avances de la pedagogía.

Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, brindan amplias oportunidades para ser adaptadas a las diferentes modalidades y programas y a los diversos contextos en que estos se realizan, respetando ampliamente el rol profesional de la Educadora de Párvulos y reconociendo a la familia como primera educadora de sus hijos.

Con ellas estamos haciendo una invitación a las Educadoras de Párvulos para ejecutar una nueva obra, que sin su concurso no es realizable. Ello constituye un desafío grande, de preparación y de estudio, de confianza en la vocación formadora, y de rigor en la gradual puesta en práctica de lo nuevo. Lo que importa es la aceptación del desafío y la confianza en los resultados del trabajo hecho con cariño y profesionalismo, para que nuestros niños aprendan más y mejor.



MARIANA AYLWIN
Ministra de Educación



	Introducción	7
Capítulo 1:	Fundamentos	11
	Orientaciones valóricas	12
	La familia y el medio	13
	La educación parvularia y el rol de la educadora	14
	Desarrollo, aprendizaje y enseñanza	15
	Principios pedagógicos	16
	Enfasis curriculares	18
Capítulo 2:	Organización curricular	21
	Educación parvularia: fin y objetivos generales	22
	Componentes estructurales de las Bases Curriculares	24
	Ámbitos de experiencias para el aprendizaje	26
	Núcleos de aprendizajes	27
	Aprendizajes esperados	28
	Orientaciones pedagógicas	31
Capítulo 3:	Ámbitos de experiencias para el aprendizaje	33
	Ámbito 1: Formación personal y social	36
	Núcleo de aprendizajes: Autonomía	39
	Núcleo de aprendizajes: Identidad	45
	Núcleo de aprendizajes: Convivencia	51
	Ámbito 2: Comunicación	56
	Núcleo de aprendizajes: Lenguaje verbal	59
	Núcleo de aprendizajes: Lenguajes artísticos	65
	Ámbito 3: Relación con el medio natural y cultural	70
	Núcleo de aprendizajes: Seres vivos y su entorno	73
	Núcleo de aprendizajes: Grupos humanos, sus formas de vida y acontecimientos relevantes	79
	Núcleo de aprendizajes: Relaciones lógico-matemáticas y cuantificación	83
Capítulo 4:	Contextos para el aprendizaje: criterios y orientaciones	87
	Planificación	89
	Conformación y funcionamiento de comunidades educativas	95
	Organización del espacio educativo	100
	Organización del tiempo	104
	Evaluación	107



Introducción

Presentación

Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia corresponden al nuevo currículo que se propone como marco orientador para la educación desde los primeros meses hasta el ingreso a la Educación Básica. Ellas toman en cuenta las condiciones sociales y culturales que enmarcan y dan sentido al quehacer educativo a inicios del siglo XXI, y han sido elaboradas teniendo como criterio fundante el derecho de la familia de ser la primera educadora de sus hijos.

El nuevo currículo propuesto para el nivel de la educación parvularia ofrece a las educadoras un conjunto de fundamentos, objetivos de aprendizaje y orientaciones para el trabajo con niñas y niños. Ha sido actualizado en términos de las mejores prácticas, tanto del país como internacionales, así como de los avances de la investigación sobre el aprendizaje de la última década. También, ha sido concebido como apoyo necesario para la articulación de una secuencia formativa de la mejor calidad: respetuosa de las necesidades, intereses y fortalezas de las niñas y niños y, al mismo tiempo, potenciadora de su desarrollo y aprendizaje en una etapa decisiva.

Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia constituyen un marco referencial amplio y flexible, que admite diversas formas de realización. Sus definiciones se centran en los objetivos de aprendizaje y desarrollo a favorecer y lograr; sus orientaciones sobre los cómo son generales y deben ser especificadas y realizadas por las instituciones, programas y proyectos educativos que constituyen el nivel, en forma acorde con su propia diversidad y con la de los contextos en que trabajan. De acuerdo a esto, ellas posibilitan trabajar con diferentes énfasis curriculares, considerando, entre otras dimensiones de variación, la diversidad étnica y lingüística así como los requerimientos de los niños con necesidades educativas especiales.

Requerimientos

Las Bases Curriculares para la Educación Parvularia han sido formuladas respondiendo a tres tipos de requerimientos:

- Las necesidades de actualización, reorientación y enriquecimiento de los contextos y oportunidades de aprendizaje que se ofrecen a niñas y niños. Estas se derivan de cambios importantes que se han dado en la sociedad y en la cultura, que a su vez implican nuevos requerimientos formativos. El desarrollo económico, social y político del país demanda, cada día más, una educación parvularia que en su currículum responda a la necesidad de establecer las bases afectivas, morales, cognitivas y motoras que favorecerán los futuros aprendizajes que harán los niños en los niveles siguientes.
- La necesidad de armonizar los sentidos y oportunidades de aprendizaje que ofrece la educación parvularia con la reforma curricular implementada en los demás niveles del sistema escolar, lo que demanda a su vez nuevos requerimientos al nivel.
- La necesidad de integrar y articular en un mismo instrumento curricular, construido con criterios comunes y con un sólo cuerpo de objetivos de aprendizaje y orientaciones educativas, las definiciones nacionales que requiere el país en la actualidad en este nivel del sistema educativo.¹

Fuentes

La elaboración de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia ha tenido como fuentes principales:

- Los resultados de un proceso de estudio y discusión participativo amplio y prolongado, coordinado desde la Unidad de Curriculum y Evaluación del Ministerio de Educación, acerca de las necesidades curriculares del nivel, en el que participaron las tres instituciones que proveen educación parvularia con financiamiento público (Ministerio de Educación, Junta Nacional de Jardines Infantiles y Fundación Integra), instituciones formadoras de educadoras de párvulos, centros de investigación, el Colegio de Educadoras de Párvulos, Unicef, Unesco, el Comité Chileno de la Organización Mundial de Educación Preescolar, y diversas organizaciones de padres e instituciones privadas vinculadas a la infancia. Esta discusión se enriqueció con un proceso de consulta a educadoras y centros de padres y apoderados,² a nivel nacional. Se verificó además su comunicabilidad y aplicabilidad al implementarse una versión inicial en forma piloto en diferentes modalidades y regiones del país.³

¹ Las presentes Bases Curriculares reemplazan tres programas oficiales operantes en el Nivel: Programa de Sala Cuna (0 a 2 años), Programa para el Nivel Medio (2 a 4 años) y Programa para el Primer y Segundo Nivel de Transición (4 a 6 años). Estos programas, vigentes desde hace dos décadas y con estructuras y lenguajes diferentes, tenían limitaciones para asegurar la continuidad dentro del nivel y requerían ser actualizados de acuerdo a los nuevos aportes de la investigación y los cambios de diverso tipo que afectan los contextos de aprendizaje en los que se desenvuelven las niñas y niños en los inicios del siglo XXI.

² Consulta Nacional realizada en el mes de octubre de 2000, a 1.633 educadoras de 772 establecimientos y 751 centros de padres.

³ Ministerio de Educación, Unidad de Curriculum y Evaluación. *Estudio focalizado sobre la comunicabilidad y aplicabilidad de la versión en consulta de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia*. Santiago, 2000.

- El contexto de fortalezas y debilidades de la Educación Parvularia del país. Entre las primeras destacan: la existencia de instituciones especializadas en la atención a párvulos, la formación profesional y técnica del sector, la experiencia nacional de una amplia gama de modalidades de atención que consideran en forma diferenciada las necesidades de los niños y sus familias; el desarrollo de currículos institucionales y de sistemas de evaluación, tanto en el ámbito público como privado, que entregan permanentemente información necesaria para el mejoramiento y ajuste de los diseños curriculares y prácticas pedagógicas. La existencia de políticas públicas e inversión gubernamental que apuntan a la expansión de la cobertura y al mejoramiento de la calidad de la educación del nivel. Entre las debilidades, se destaca la cobertura aún insuficiente, en especial en los sectores más vulnerables, así como sus limitaciones en términos de la calidad y equidad de las oportunidades que ofrece.
- 
- La evidencia nacional e internacional comparada, proveniente de los diversos campos de la teoría, investigación y procesos evaluativos de la educación parvularia: sus contextos, desarrollo, resultados e impacto a mediano y largo plazo en la vida de las personas.⁴
 - Los criterios generales de calidad y equidad en relación a las oportunidades de aprendizaje brindadas por el sistema educacional, que han caracterizado a las políticas públicas para el sector desde la década pasada. Los criterios específicamente curriculares de dichas políticas, tales como: conveniencia de establecer marcos amplios de objetivos y contenidos formativos que permitan la riqueza de la diversidad curricular de instituciones y programas, así como la unidad necesaria para la provisión de una base formativa común, de singular importancia para los sentidos de nación y comunidad.

Propósitos

Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia han sido elaboradas para aportar al mejoramiento sustantivo de la educación de este nivel, proveyendo:

⁴ Ministerio de Educación, Unidad de Curriculum y Evaluación. *Estudio de la situación curricular de la Educación Parvularia chilena, y de Referentes Internacionales de la Educación Infantil*. Santiago, 1999.

- un marco curricular para todo el nivel, que define principalmente el para qué, el qué y el cuándo de unas oportunidades de aprendizaje que respondan a los requerimientos formativos, más elevados y complejos, del presente.
- continuidad, coherencia y progresión curricular a lo largo de los distintos ciclos que comprende la educación parvularia, desde los primeros meses de vida de los niños hasta el ingreso a la Educación Básica, así como entre ambos niveles.
- orientaciones al conjunto del sistema de educación parvularia para que puedan ser desarrollados por las diferentes modalidades y programas.
- criterios y orientaciones que permitan integrar en los contextos y procesos de aprendizaje de la educación parvularia, los intereses, necesidades, características y fortalezas de las niñas y niños, con las intenciones educativas que reflejan la selección cultural de la sociedad para la nueva generación y que es plasmada en el curriculum.

La presente definición de Bases Curriculares de la Educación Parvularia organiza sus contenidos en cuatro capítulos. El primer capítulo explicita el conjunto de fundamentos y principios pedagógicos que las sustentan. El capítulo dos define el fin y objetivos generales de la Educación Parvularia, y describe la organización curricular con sus componentes. El tercer capítulo contiene las caracterizaciones de los ámbitos de experiencias para el aprendizaje, las definiciones de los núcleos de aprendizaje con sus objetivos generales, y los aprendizajes esperados para el primer y segundo ciclo, con sus respectivas orientaciones pedagógicas. Por último, el capítulo cuarto propone un conjunto de criterios para la implementación de las Bases Curriculares referidos a la planificación y evaluación, la organización y participación de la comunidad educativa, la organización de los espacios educativos y del tiempo.

Capítulo 1

Fundamentos

1. Orientaciones valóricas
2. La familia y el medio
3. La educación parvularia y el rol de la educadora
4. Desarrollo, aprendizaje y enseñanza
5. Principios pedagógicos
6. Énfasis curriculares



Orientaciones valóricas

Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia se enmarcan en principios y valores que inspiran la Constitución Política, la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza y el ordenamiento jurídico de la nación, así como en la concepción antropológica y ética que orienta la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño.⁵

Los principios aludidos tienen por base la convicción fundamental de que los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que la perfectibilidad inherente a la naturaleza humana se despliega en procesos de autoafirmación personal y de búsqueda permanente de trascendencia, los que otorgan sentido a la existencia personal y colectiva. A la libertad que hace de cada individuo persona y sujeto de derechos y deberes, le es intrínseca la capacidad de razonar, discernir y valorar, fundamentos a su vez de la conducta moral y responsable.

Asimismo la Comisión Nacional para la Modernización de la Educación, en 1994, planteó como horizonte formativo del esfuerzo educacional del país un conjunto de orientaciones valóricas que han inspirado estas Bases Curriculares de la Educación Parvularia: “ofrecer a todos los chilenos la posibilidad de desarrollar plenamente todas las potencialidades y su capacidad para aprender a lo largo de la vida, dotándolos de un carácter moral cifrado en el desarrollo personal de la libertad; en la conciencia de la dignidad humana y de los derechos y deberes esenciales que emanan de la naturaleza del ser humano; en el sentido de la trascendencia personal, el respeto al otro, la vida solidaria en sociedad y el respeto a la naturaleza; en el amor a la verdad, a la justicia y a la belleza; en el sentido de convivencia democrática, el espíritu emprendedor y el sentimiento de la nación y de la patria, de su identidad y tradiciones.”⁶

Es constitutivo también del marco de orientaciones valorativas de estas Bases Curriculares el reconocimiento del rol de la familia como primera educadora de sus hijos, con sus realidades y características propias, necesidades y expectativas educativas, constituyéndose -por tanto- en un actor central y permanente en la educación parvularia.

⁵ Convención sobre los Derechos del Niño. Naciones Unidas, 20 de noviembre 1989.

⁶ Comisión Nacional para la Modernización de la Educación. *Los desafíos de la Educación Chilena frente al siglo XXI*. Editorial Universitaria, Santiago, 1994.

La familia y el medio

Rol de la familia

La familia, considerada en su diversidad, constituye el núcleo central básico en el cual la niña y el niño encuentran sus significados más personales, debiendo el sistema educacional apoyar la labor formativa insustituible que ésta realiza. En la familia se establecen los primeros y más importantes vínculos afectivos y, a través de ella, la niña y el niño incorporan las pautas y hábitos de su grupo social y cultural, desarrollando los primeros aprendizajes y realizando sus primeras contribuciones como integrantes activos.

La educación parvularia comparte con la familia la labor educativa, complementando y ampliando las experiencias de desarrollo y aprendizaje, junto con otras instituciones sociales. Por ello es fundamental que se establezcan líneas de trabajo en común y se potencie el esfuerzo educativo que unas y otras realizan en pos de las niñas y de los niños.

La niña y el niño y su medio

La sociedad chilena está cambiando con ritmos y sentidos que no tienen precedentes históricos; consecuentemente con ello, la educación debe responder en forma dinámica a estos nuevos escenarios y preparar a las nuevas generaciones para una participación plena acorde a sus posibilidades y características personales.

En el caso de los párvulos, la sociedad, con sus valores y orientaciones, se hace evidente a través de su familia, las comunidades específicas a las que pertenecen y en las que participan, y las demás instituciones sociales. En consecuencia, en una comunidad comprometida con los niños se aprende la acogida de todos y cada uno de sus miembros, el respeto y la valoración por la diversidad, los distintos roles que desempeñan las personas e instituciones, la solidaridad, la resolución pacífica de conflictos, la participación democrática y la construcción de ciudadanía. Por ello es esencial que toda experiencia de educación parvularia fortalezca el aporte coordinado de la comunidad al trabajo educativo, en una mutua retroalimentación, teniendo como referente los Derechos de los Niños.



Las personas crecen, se desarrollan y aprenden junto con otras en ambientes naturales y contruidos culturalmente, que pueden ofrecer amplias y distintas oportunidades de aprendizaje. En la actualidad, en un contexto de globalización y revolución de las comunicaciones, que redefinen radicalmente lo próximo y lo lejano, estos ambientes educativos se expanden mucho más allá de lo local y aportan nuevas posibilidades a los intereses de descubrimiento y de relación de los niños.

Dentro de estos ambientes culturales en los que interactúa la niña y el niño, son fundamentales aquellos que corresponden a su cultura de pertenencia, ya que contribuyen significativamente a la formación de su identidad, autoestima y sentidos más profundos. El respeto y valorización de la diversidad étnica, lingüística y cultural de las diversas comunidades del país hace necesario su reconocimiento e incorporación en la construcción e implementación curricular. Por esta razón, aparece como fundamental la consideración de los párvulos como agentes activos de estas culturas específicas, aportando desde su perspectiva de niñas y niños.

Respecto al medio natural, tanto próximo como con una perspectiva planetaria, cabe considerarlo como factor esencial para una mejor calidad de vida para todos. Se debe favorecer entonces la relación, la valorización, el goce y el cuidado responsable del niño con su medio, en el entendimiento que desde una perspectiva ecosistémica hay una mutua dependencia, siendo una tarea común la conformación de un ambiente donde se pueda desarrollar un estilo de vida saludable para los seres humanos y el conjunto de seres vivos que habita el planeta. Los párvulos y sus familias tienen un rol esencial en la conservación de su medio natural y en el cuidado y desarrollo de medios urbanos más sanos.

La educación parvularia y el rol del educador(a) de párvulos

La educación parvularia constituye el primer nivel educativo que, colaborando con la familia, favorece en el párvulo aprendizajes oportunos y pertinentes a sus características, necesidades e intereses, fortaleciendo sus potencialidades para un desarrollo pleno y armónico.

Para el desarrollo de los propósitos de la educación parvularia resulta fundamental el rol que desempeña la educadora de párvulos en sus diferentes funciones: formadora y modelo de referencia para las niñas y niños, junto con la familia; diseñadora, implementadora y evaluadora de los currículos, dentro de lo cual su papel de seleccionadora de los procesos de enseñanza y de mediadora de los aprendizajes es crucial. Junto con ello, el concebirse como una permanente investigadora en acción y dinamizadora de comunidades educativas que se organizan en torno a los requerimientos de aprendizaje de los párvulos, constituye también una parte fundamental de su quehacer profesional.

Desarrollo, aprendizaje y enseñanza

Se visualiza a la niña y el niño como una persona en crecimiento, que desarrolla su identidad, que avanza en el descubrimiento de sus emociones y potencialidades en un sentido holístico; que establece vínculos afectivos significativos y expresa sus sentimientos; que desarrolla la capacidad de exploración y comunicación de sus experiencias e ideas, y que se explica el mundo de acuerdo a sus comprensiones, disfrutando plena y lúdicamente de la etapa en que se encuentra. Se considera también una visión de proyección a sus próximos períodos escolares y a su formación ciudadana.

La educación parvularia busca favorecer aprendizajes de calidad para todas las niñas y niños en una etapa crucial del desarrollo humano como son los primeros años de vida. Si bien es cierto que el ser humano está en un proceso continuo de aprendizaje durante toda su existencia, la evidencia experta sobre la materia demuestra la importancia que tiene este período en el establecimiento y desarrollo de aspectos claves como: los primeros vínculos afectivos, la confianza básica, la identidad, la autoestima, la formación valórica, el lenguaje, la inteligencia emocional, la sensomotricidad y las habilidades del pensamiento, entre otros.

En la actualidad se concibe al organismo humano como un sistema abierto y modificable, en el cual la inteligencia no es ya un valor fijo, sino que constituye un proceso de autorregulación dinámica, sensible a la intervención de un mediador eficiente. El desarrollo del cerebro, que se manifiesta a través del establecimiento de redes neuronales, depende de un complejo interjuego entre los genes con que se nace, la existencia de un sistema de influencias en ambientes enriquecidos y las experiencias variadas que se tienen. Entre ellas, las experiencias tempranas tienen una gran importancia en la arquitectura del cerebro y, por consiguiente, en la naturaleza, profundización y extensión de las capacidades a la vida adulta. Por lo tanto, en cada niño hay un potencial de desarrollo y de aprendizaje que emerge con fuerza en condiciones favorables. A la educación le corresponde proveer de experiencias educativas que permitan a la niña o el niño adquirir los aprendizajes necesarios, mediante una intervención oportuna, intencionada, pertinente y significativa, especialmente en los primeros años.

El nivel de desarrollo alcanzado por un niño señala el punto de partida del aprendizaje pero no necesariamente lo determina ni limita. No toda experiencia o interacción social es promotora de desarrollo y de aprendizajes: son especialmente efectivas en términos de aprendizaje las que con la ayuda y los apoyos adecuados desarrollados desde la enseñanza, más el propio accionar de los niños, los hagan

avanzar más allá de sus posibilidades iniciales. Los conocimientos, actitudes y habilidades previas sirven de plataforma para adquirir aquellos nuevos, y la enseñanza representa la diferencia entre lo que los niños son capaces de hacer solos y lo que pueden hacer cuando cuentan con orientación y apoyo.

La tríada **desarrollo, enseñanza y aprendizaje** es fundamental para la educación, en la medida en que sus tres componentes se articulen y lleven a cabo en forma adecuada. El aprendizaje activa el desarrollo especialmente si lo que se propone a los niños se relaciona con sus experiencias previas. A su vez, las posibilidades de ir más allá en el aprendizaje dependen en cierto grado de las propias pautas madurativas del desarrollo. En este sentido, los aprendizajes están más ligados a los estadios del desarrollo cuanto más cerca de los dos primeros años se encuentra el niño, flexibilizándose posteriormente según las experiencias que tenga. Paulatinamente adquiere mayor incidencia el medio, y por tanto la enseñanza, lo que implica que aumentan las diferencias entre unos niños y otros como resultado de una creciente sensibilidad a los efectos externos, y a los efectos de su propia experiencia. Cuando esto ocurre, los perfiles del desarrollo empiezan a ser diferentes entre unos niños y otros y se hace cada vez más difícil describir el desarrollo en términos de estadios universales, siendo más fácil identificar los cambios en el desarrollo como efecto de los aprendizajes.

De esta manera, la dirección del proceso de desarrollo avanza hacia una mayor complejidad, organización, internalización y diferenciación a medida que el niño crece, flexibilizándose además los procesos de aprendizaje en sus puntos de partida, en su secuenciación y formas de llevarse a cabo.

Principios pedagógicos

Es fundamental también tener presente como orientaciones centrales de la teoría pedagógica, y para la construcción y práctica curricular, un conjunto de principios que configuran una educación eminentemente humanista y potenciadora de las niñas y niños como personas que aprenden confiados y capaces.

Los principios pedagógicos que se ofrecen provienen tanto de los paradigmas fundantes de la educación parvularia como de las construcciones teóricas que han surgido de la investigación del sector en la última década, en la búsqueda de la formulación de una pedagogía más enriquecedora de los aprendizajes de los niños. Su formulación por separado no debiera hacer olvidar que su aplicación en el diseño curricular y en las prácticas pedagógicas debe ser integrada y permanente.

Principios pedagógicos

Principio de bienestar Toda situación educativa debe propiciar que cada niña y niño se sienta plenamente considerado en cuanto a sus necesidades e intereses de protección, protagonismo, afectividad y cognición, generando sentimientos de aceptación, confortabilidad, seguridad y plenitud, junto al goce por aprender de acuerdo a las situaciones y a sus características personales. Junto con ello, involucra que los niños vayan avanzando paulatina y conscientemente en la identificación de aquellas situaciones que les permiten sentirse integralmente bien, y en su colaboración en ellas.

Principio de actividad La niña y el niño deben ser efectivamente protagonistas de sus aprendizajes a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Ello implica considerar que los niños aprenden actuando, sintiendo y pensando, es decir, generando sus experiencias en un contexto en que se les ofrecen oportunidades de aprendizaje según sus posibilidades, con los apoyos pedagógicos necesarios que requiere cada situación y que seleccionará y enfatizará la educadora.

Principio de singularidad Cada niña y niño, independientemente de la etapa de vida y del nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje. Igualmente, se debe tener en cuenta que la singularidad implica que cada niño aprende con estilos y ritmos de aprendizaje propios.

Principio de potenciación El proceso de enseñanza-aprendizaje debe generar en las niñas y en los niños un sentimiento de confianza en sus propias capacidades para enfrentar mayores y nuevos desafíos, fortaleciendo sus potencialidades integralmente. Ello implica también una toma de conciencia paulatina de sus propias capacidades para contribuir a su medio desde su perspectiva de párvulo.

Principio de relación Las situaciones de aprendizaje que se le ofrezcan al niño deben favorecer la interacción significativa con otros niños y adultos, como forma de integración, vinculación afectiva, fuente de aprendizaje, e inicio de su contribución social. Ello conlleva generar ambientes de aprendizaje que favorezcan las relaciones interpersonales, como igualmente en pequeños grupos y colectivos mayores, en los cuales los modelos de relación que ofrezcan los adultos juegan un rol fundamental. Este principio involucra reconocer la dimensión social de todo aprendizaje.

Principio de unidad El niño como persona es esencialmente indivisible, por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia que se le ofrece. Ello implica que es difícil caracterizar un aprendizaje como exclusivamente referido a un ámbito específico, aunque para efectos evaluativos se definan ciertos énfasis.

Principio del significado Una situación educativa favorece mejores aprendizajes cuando considera y se relaciona con las experiencias y conocimientos previos de las niñas y niños, responde a sus intereses y tiene algún tipo de sentido para ellos. Esto último implica que para la niña o el niño las situaciones educativas cumplen alguna función que puede ser lúdica, gozosa, sensitiva o práctica, entre otras.

Principio del juego Enfatiza el carácter lúdico que deben tener principalmente las situaciones de aprendizaje, ya que el juego tiene un sentido fundamental en la vida de la niña y del niño. A través del juego, que es básicamente un proceso en sí para los párvulos y no sólo un medio, se abren permanentemente posibilidades para la imaginación, lo gozoso, la creatividad y la libertad.

Énfasis curriculares

*El conjunto de principios anteriormente planteados: los de **actividad, singularidad, relación, unidad y juego**, en sus conceptualizaciones actuales, unidos a los de **bienestar, potenciación y significado**, de más reciente incorporación en la bibliografía especializada, establecen una concepción más amplia y flexible de la pedagogía de párvulos actual, y del potencial de aprendizaje de los niños.*

Esto destaca la importancia de desarrollar currículos que potencien las fortalezas del niño y niña y no se limiten a sólo compensar las carencias o necesidades, sino a aprovechar sus muchas potencialidades. Por lo plástica que es la etapa en que se encuentran, esto posibilita mayores y mejores aprendizajes, implica también favorecer que asuman un rol más protagónico en sus aprendizajes y en la contribución social de acuerdo a su “ser” de párvulo. Esta conceptualización sobre el potencial de aprendizaje de los niños ofrece mayores desafíos a la educadora al momento de definir el qué, cuándo y cómo se enseña.

Este énfasis, que plantea un concepto más rico que el tradicional sobre el párvulo y sus posibilidades educativas, es avalado por diferentes evaluaciones del sector en el país que evidencian que actualmente las niñas y niños manifiestan nuevos y variados intereses y mayores potencialidades. A su vez, se hace parte del concepto de niña y de niño que se expresa en las “Políticas Nacionales a favor de la Infancia y la Adolescencia,”⁷ que los consideran como sujetos de derecho especial, criterio que se manifiesta también en los estudios e investigaciones especializados más recientes.

Las Bases Curriculares se fundan sobre este nuevo concepto de párvulo, el que se refleja en todos sus componentes, y debiera reflejarse, asimismo, en los currículum y prácticas educativas que aplique cada comunidad educativa.

De lo expresado se desprende que, junto a una mayor potenciación de las posibilidades de los niños como eje central del currículo, unido al sentido que tienen que tener los aprendizajes para ellos y la búsqueda de su bienestar integral, se define un currículo que plantea aprendizajes más amplios y ricos que los tradicionalmente ofrecidos, y que confía en las oportunidades que puede crear una educadora abierta, sensible, reflexiva, creativa y comprometida con su quehacer profesional, acorde con los desafíos y escenarios actuales.

⁷ Mideplan: 2000. El criterio es considerar a los infantes como sujetos de derecho especial, superando la concepción anterior de un “menor como objeto de protección.”



Según este énfasis curricular y considerando los nuevos contextos en que se desenvuelven las niñas y niños actualmente, se hace importante incorporar con mayor relevancia algunas temáticas y ejes de validez permanente de la educación parvularia, e incluir otros emergentes. Entre los primeros de validez permanente, siguen siendo cruciales el fortalecimiento de la familia en su rol de educadora, la formación valórica, el rol activo de los niños en sus aprendizajes, la importancia de la afectividad, de la comunicación, de la creatividad y del juego. Entre los segundos, los emergentes, se encuentra el favorecer que las niñas y los niños sean activos partícipes del tiempo y del espacio que les ha tocado vivir, aprovechando todas las oportunidades de aprendizaje que las personas y los ambientes generan actualmente; ello, unido al respeto a las distintas dimensiones de la diversidad, incluyendo la educación intercultural y la atención a los niños con necesidades educativas especiales. Así mismo constituyen ejes centrales curriculares la importancia del buen trato entre y para los niños, el respeto a sus derechos y la consideración de las dimensiones de género y de ciudadanía, al igual que la conservación del medio ambiente y el desarrollo de estilos de vida saludable. Entre estos últimos, se destacan los aspectos de prevención, seguridad, actividades motoras al aire libre y una sana alimentación.

Estas importantes temáticas y ejes curriculares han sido considerados tanto en las propuestas de ámbitos, núcleos y aprendizajes esperados, como en las orientaciones que se plantean, abordándolos en una forma transversal e integrada, y deberían ser igualmente incorporados en los currículos que se diseñen, según las características de cada contexto y comunidad educativa.

Capítulo 2

Organización curricular

Educación parvularia: fin y objetivos generales

Componentes estructurales de las Bases Curriculares

1. Ámbitos de experiencias para el aprendizaje
2. Núcleos de aprendizajes
3. Aprendizajes esperados
4. Orientaciones pedagógicas



Fin de la Educación Parvularia

La Educación Parvularia como primer nivel del sistema educativo busca como fin:

Favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia de la niña y del niño como personas. Ello, en estrecha relación y complementación con la labor educativa de la familia, propiciando a la vez su continuidad en el sistema educativo y su contribución a la sociedad, en un marco de valores nacionalmente compartidos y considerando los Derechos del Niño.

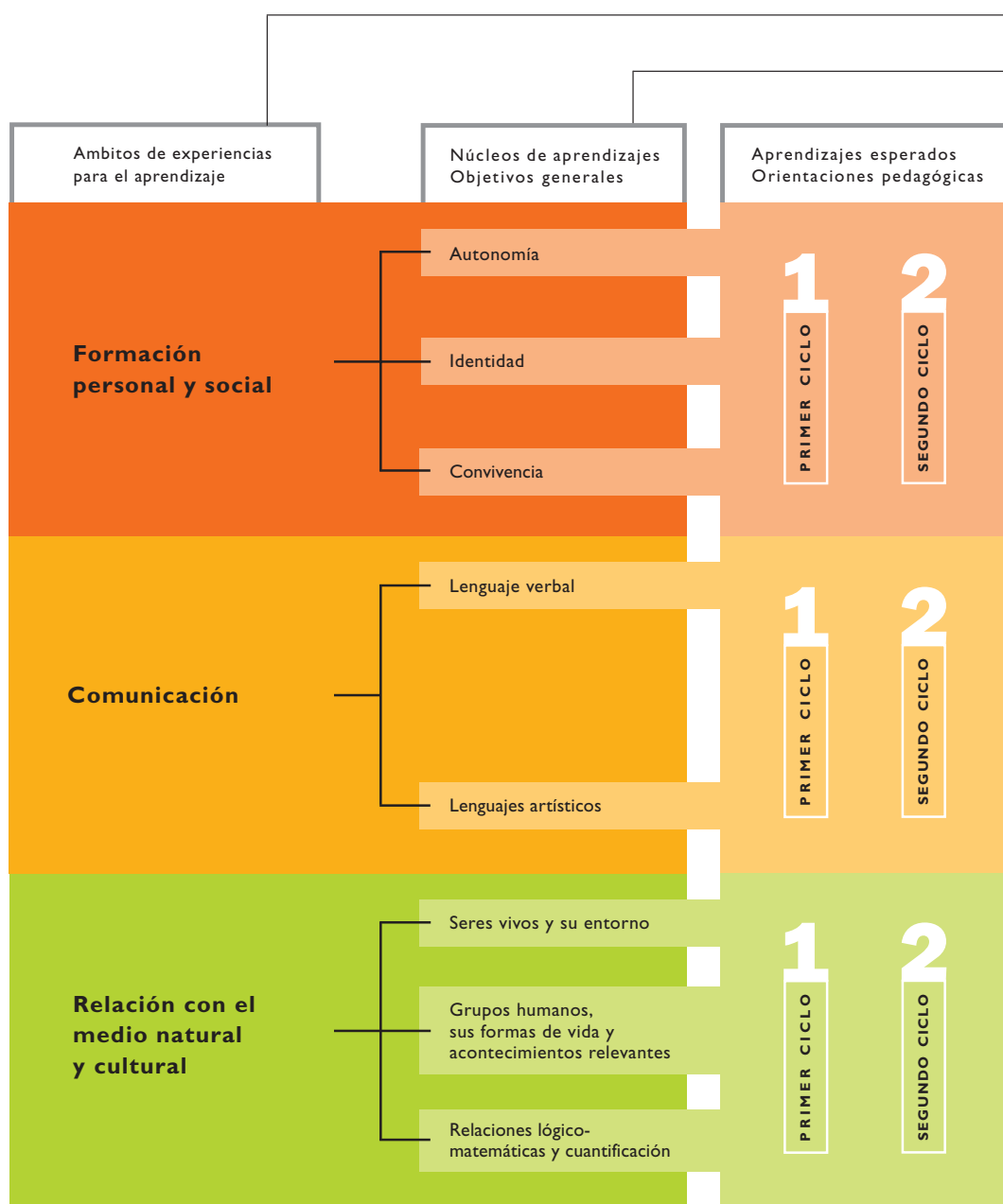
Para favorecer este propósito mayor del primer nivel de la educación se plantean los siguientes objetivos generales:



Objetivos generales de la Educación Parvularia

- Promover el bienestar integral del niño y la niña mediante la creación de ambientes saludables, protegidos, acogedores y ricos en términos de aprendizaje, donde ellos vivan y aprecien el cuidado, la seguridad y la confortabilidad y potencien su confianza, curiosidad e interés por la personas y el mundo que los rodea.
- Promover en la niña y el niño la identificación y valoración progresiva de sus propias características personales, necesidades, preferencias y fortalezas, para favorecer una imagen positiva de sí mismos y el desarrollo de su identidad y autonomía, como así mismo, la consideración y respeto de la singularidad en los demás.
- Favorecer aprendizajes oportunos, pertinentes y con sentido para los niños, que fortalezcan su disposición por aprender en forma activa, creativa y permanente; logrando así un mejor avance en los ámbitos de la formación personal y social, la comunicación y la relación con el medio natural y cultural.
- Propiciar aprendizajes de calidad en las niñas y niños que sean pertinentes y consideren las diversidades étnicas, lingüísticas y de género, y las necesidades educativas especiales, junto a otros aspectos culturales significativos de ellos, sus familias y comunidades.
- Potenciar la participación permanente de la familia en función de la realización de una labor educativa conjunta, complementaria y congruente, que optimice el crecimiento, desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños.
- Propiciar un trabajo conjunto con la comunidad con respecto a las características y necesidades educativas de la niña y del niño, para generar condiciones más pertinentes a su atención y formación integral.
- Facilitar la transición de la niña y del niño a la Educación General Básica, desarrollando las habilidades y actitudes necesarias e implementando los procesos de enseñanza y aprendizaje que se requieran para facilitar la articulación entre ambos niveles.
- Generar experiencias de aprendizajes que junto con la familia inicien a las niñas y niños en la formación en valores tales como la verdad, la justicia, el respeto a los demás, la solidaridad, la libertad, la belleza, y el sentido de nacionalidad, considerando los derechos que se señalan en la Convención sobre los Derechos del Niño, todo ello en función de la búsqueda de la trascendencia y el bien común.

Componentes estructurales de las Bases Curriculares



Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia se organizan en términos de cuatro componentes o categorías de organización curricular.

- 1 **Ámbitos de experiencias para el aprendizaje.** Son tres y organizan el conjunto de las oportunidades que el currículum parvulario debe considerar en lo sustancial.
- 2 **Núcleos de aprendizajes.** Son ocho y corresponden a focos de experiencias y aprendizajes al interior de cada ámbito. Para cada uno de ellos se define un objetivo general.
- 3 **Aprendizajes esperados.** Especifican qué se espera que aprendan los niños. Se organizan en dos ciclos: desde los primeros meses hasta los tres años aproximadamente, y desde este hito hasta los seis años o el ingreso a la Educación Básica.
- 4 **Orientaciones pedagógicas.** Procuran fundamentar y exponer criterios para la realización y manejo de las actividades destinadas al logro de los aprendizajes esperados.

Ambitos de experiencias para el aprendizaje

Los objetivos que se proponen en estas Bases Curriculares se organizan en tres grandes ámbitos de experiencias para el aprendizaje: formación personal y social, ámbito de la comunicación y ámbito de la relación con el medio natural y cultural. En su conjunto, éstos abarcan campos de acción donde se llevan a cabo procesos claves para la tarea formativa y de aprendizaje de la educación parvularia.

Siendo estos tres ámbitos campos fundamentales de experiencias para toda etapa de la vida humana, a nivel de la educación parvularia adquieren una especial relevancia dado que es el período en que se inician y establecen las bases del comportamiento humano y los primeros aprendizajes. Estos ámbitos organizan aprendizajes esperados fundamentales que deben alcanzar las niñas y niños desde los primeros meses de vida hasta el ingreso a la Educación Básica, a través de experiencias de aprendizajes variadas, oportunas y pertinentes, como resultado de procesos de enseñanza.

Si bien es cierto que estos tres ámbitos representan campos de acción que están vinculados, se establecen ciertas delimitaciones entre ellos con el propósito de hacer distinciones curriculares que ayuden al ordenamiento y sistematización del trabajo educativo. Como toda sistematización, suponen una interpretación arbitraria de las esferas de acción para los aprendizajes de la niña y del niño, pero por su carácter integrador de aprendizajes más específicos y vinculados entre sí, implican un avance importante de las formas tradicionales de organización de los aprendizajes en áreas, las que los parcializaban por aspectos de desarrollo y en secuencias estrictamente lineales.

Por lo expresado, la interpretación de estos ámbitos debe visualizarse en forma inclusiva y relacional, como lo indica el diagrama a continuación, ya que comprenden aspectos que se contienen y vinculan unos con otros: la niña o el niño aprenden sobre sí mismos y de los demás como personas que son y que pertenecen

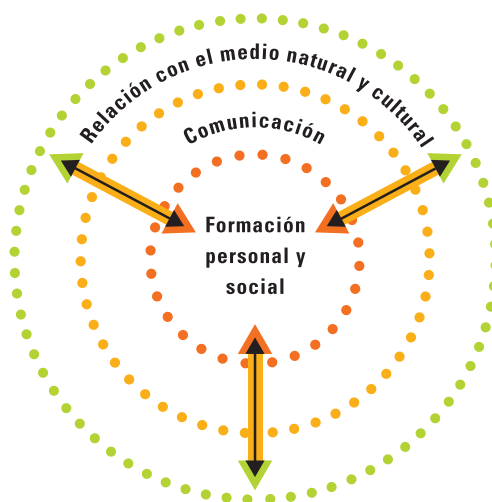


Diagrama de interrelación

a diferentes comunidades. Los niños, sus familias y comunidades son parte de un contexto mayor que es el medio natural y cultural en general. En relación a estos dos ámbitos, y la necesaria interacción que surge entre ellos, se forma un tercero que es el de la comunicación, el que actúa como mediador entre ambos.

Esta organización permite por tanto a los educadores del nivel tener mayor claridad para planificar, implementar y evaluar el trabajo educativo en ámbitos fundamentales que conllevan una concepción más integradora de los aprendizajes de los niños. Por ello, deben estar siempre presentes en cualquier planificación que haga la educadora, y ser marco orientador de la evaluación.

Cada uno de estos ámbitos se presenta con una caracterización general y en cada uno de ellos se plantean núcleos de aprendizajes que organizan, integran y centran ejes fundamentales para favorecer los aprendizajes esperados.

Núcleos de aprendizajes

Los ámbitos de experiencias para el aprendizaje señalados implican el nivel de organización más amplio de estas Bases Curriculares, cumpliendo así el rol de realizar las primeras grandes distinciones para organizar los aprendizajes esperados y dar los principales sentidos a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Al interior de cada uno de ellos, se ha considerado importante formular otras distinciones más específicas definidas como Núcleos de aprendizajes, que representan ejes en torno a los cuales se integran y articulan un conjunto determinado de aprendizajes esperados. Los núcleos constituyen los énfasis centrales que deben ser favorecidos por la educación parvularia en cada ámbito.

Todos los núcleos que se presentan son igualmente importantes para promover mejores aprendizajes en los niños, por lo que deben estar todos permanentemente favorecidos en las planificaciones.

Para cada núcleo de aprendizaje se plantea un objetivo general, que enuncia e integra los propósitos educativos fundamentales que se buscan en ese eje, desde los primeros meses hasta el ingreso a la educación básica.

En cuanto a su contenido, estos objetivos generales tienen un énfasis especial en destacar aspectos de aprendizaje amplios, que son fundamentales de favorecer. Ello, para lograr una formación humana integral que desea potenciar a la niña y el niño como personas, con una multiplicidad de capacidades en todos los planos.

Algunos núcleos de aprendizajes ofrecen para el segundo ciclo categorías que distinguen con mayor precisión aprendizajes que son claves de favorecer en esta etapa. De esta manera se facilita además la articulación con sectores de aprendizaje del Nivel Básico 1 de la Educación General Básica.

Estos ámbitos de experiencias para el aprendizaje, sus respectivos núcleos y categorías son igualmente importantes e interdependientes, por lo que deben ser favorecidos permanentemente, seleccionando, enfatizando y especificando cada educadora lo correspondiente a sus niños y niñas, según su evaluación permanente.

Aprendizajes esperados

En cada núcleo de aprendizajes y su respectivo objetivo general, se ofrece para cada ciclo, un conjunto de aprendizajes esperados en las niñas y en los niños. Estos especifican el “qué se espera que aprendan.” Pueden ser desglosados, especificados o complementados según las características de cada comunidad educativa, las modalidades curriculares que se apliquen y los intereses, necesidades, fortalezas y características de las niñas y niños.

Los aprendizajes esperados están expresados en términos de definiciones de lo que deben saber o ser capaces de hacer los niños a mediano plazo; permiten diversas formas de manifestación de los aprendizajes acorde a sus posibilidades y singularidades, condición que es básica a nivel de educación parvularia. En cuanto a su formulación, presentan diversos niveles de especificidad y de contextualización, según sea el aprendizaje que se trate y la necesidad de orientar más claramente sobre su intención.

La presentación de ellos en cada ciclo es relativamente secuenciada, en particular en el primero, por la mayor incidencia del desarrollo evolutivo en el logro de los aprendizajes. Ello significa que los que aparecen al inicio de cada núcleo son para los primeros meses, y los últimos, cercanos a los tres años. En el segundo ciclo, su selección, secuencia y ubicación es más flexible, ya que muchos de ellos dependen de los aprendizajes previos o de los niveles de desarrollo alcanzados anteriormente. Por esta razón, para su selección inicial es fundamental el diagnóstico de cada niño, en cuanto a sus aprendizajes previos y ritmo de aprendizaje. Igualmente, cabe considerar que en el segundo ciclo se amplía la variedad de aprendizajes posibles para un mismo nivel de desarrollo, por lo que la educadora encontrará aprendizajes esperados relativamente simultáneos en cuanto a su nivel de dificultad.



Ciclos: fundamentación y propuesta

La organización de los aprendizajes esperados en dos ciclos sigue la tendencia mundial en este aspecto. Ella se basa en que alrededor de los tres años se cumple un período importante del desarrollo, porque se consolidan procesos que comenzaron a instalarse desde los primeros meses o porque adquieren otros énfasis; a la vez que se inician otros nuevos, que van adquirir luego otra dimensión al iniciarse la Educación Básica. Los dos ciclos que se proponen son:



Primer Ciclo:
*desde los primeros meses
hasta los tres años*



Segundo Ciclo:
*desde los tres hasta los
seis años o su ingreso a
la Educación Básica*

La organización curricular de los objetivos de estas Bases, que responde a las características de desarrollo y aprendizaje de los párvulos, ofrece una referencia que orienta sobre los períodos óptimos para determinados aprendizajes. No constituye necesariamente un criterio para organizar los grupos de trabajo de las niñas y niños a nivel de salas de actividades, lo que dependerá de las modalidades curriculares que se seleccionen. A su vez, facilita la selección de los objetivos en cada etapa y la organización del qué y cuándo aprenden los niños en un currículum.

Se opta por el concepto de **ciclos de aprendizaje**, en vez de niveles, porque la Educación Parvularia constituye en sí misma, al igual que la Educación Básica y Media, un nivel educativo. A ello se agrega que el concepto de ciclo alude a una forma de ordenar temporalmente el proceso educativo a partir de ciertas categorías integradoras en tramos de más de un año, cada uno de los cuales secuencía y ordena con más flexibilidad y sentido los diversos aprendizajes que deben alcanzar los niños en una determinada etapa de su desarrollo evolutivo. Al interior de los ciclos se detectan distinciones importantes de acuerdo a las necesidades de aprendizaje de las niñas y niños y según sus características de desarrollo, entendiendo que éste último es un proceso continuo en el cual puede diferenciarse una gradualidad, que va de lo global a lo específico y de lo simple a lo complejo, según crecen los niños. Es necesario precisar que la edad cronológica, como indicador del desarrollo evolutivo y del potencial de aprendizaje de los niños, debe ser entendida y aplicada con flexibilidad. Esto significa considerar que un niño puede transitar del primer al segundo ciclo antes de cumplir los tres años, o algunos meses después de haberlos cumplido.

En el **primer ciclo**, los niños comparten la necesidad de una atención individualizada debido a su vulnerabilidad y a la dependencia que tienen de los adultos; al finalizar este ciclo, junto con el desarrollo de una mayor autonomía e identidad van manifestando mayor interés por integrarse y participar progresivamente en pequeños grupos.

Si bien en torno a los dos años comienzan a manifestarse cambios relevantes en el desarrollo de los niños, tales como los procesos de simbolización entre los que destaca el lenguaje, y mayores habilidades y coordinaciones motoras gruesas y finas, es alrededor de los tres años que estos procesos logran consolidarse en una primera fase.

El **segundo ciclo** considera el período desde aproximadamente los tres a los seis años. Se estima que en torno a los tres años los niños han alcanzado un desarrollo evolutivo que les permite participar más independiente y activamente de una mayor cantidad y variedad de experiencias educativas, integrándose a grupos más grandes y/o con niños mayores, que favorecen el logro de nuevos y más ambiciosos aprendizajes. Se produce un cambio significativo en sus necesidades de aprendizaje debido a una mayor autonomía en relación a los adultos, capacidad de integrarse con otros y expansión del lenguaje. En esta etapa, niñas y niños han logrado mayor dominio, control y coordinación sobre sus movimientos y una mayor conciencia acerca de las características y posibilidades de su cuerpo, lo que les permite sentirse más seguros y confiados. El inicio del pensamiento intuitivo les permite establecer relaciones lógico-matemáticas y desarrollar significativamente el lenguaje y la capacidad de comunicación; ya han logrado diferenciarse y avanzar significativamente en la construcción de su identidad, lo que los habilita a ampliar y diversificar sus relaciones interpersonales. Por otra parte, las niñas y niños han adquirido el control de esfínteres.

Es importante considerar que alrededor de los cuatro años, tanto por la expansión de las capacidades psicomotoras, cognitivas, afectivas y sociales, como por la proximidad a la Educación Básica, los niños requieren de una mayor especificidad y complejidad en los contenidos de los aprendizajes. De esta manera, se debe iniciar una aproximación más directa a las experiencias que se derivan de los diferentes sectores de aprendizaje del currículum escolar, manteniendo siempre un enfoque integrado de ellas, lo que es congruente con la forma como el niño percibe el mundo.



Orientaciones pedagógicas

En relación a los aprendizajes esperados que se proponen para cada ciclo, se presenta un conjunto de orientaciones para la enseñanza. Ellas buscan enfatizar aquellos recursos o medios que son claves para apoyar adecuadamente el logro de los aprendizajes.

Estas orientaciones son en su mayoría de tipo general y se refieren a más de un aprendizaje esperado. Varían en su nivel de especificación, dependiendo de la complejidad de los objetivos o el grado de innovación de éstos respecto a las prácticas habituales en la educación parvularia.



Las orientaciones enfatizan las actitudes y respectivas acciones que los adultos deben realizar con el fin de generar ambientes propicios para el logro de los aprendizajes esperados. Destacan asimismo la necesidad de variación de los recursos pedagógicos tangibles e intangibles a partir de diferentes criterios, como forma de promover la motivación en los niños, ofreciéndoles además la posibilidad de elegir.

También se hace énfasis en el uso por parte de la educadora de recursos contextualizados y con sentido para los niños, que permitan que ellos descubran o comprendan el porqué de las situaciones de enseñanza que se les ofrecen, según sea factible. Asimismo, se remarca la importancia de que los recursos que se seleccionen sean siempre vinculados a “situaciones naturales,” evitando artificialismos exagerados o experimentales, muy en particular en el primer ciclo.

Como fuentes para la selección de recursos, se ha considerado no sólo lo natural y elaborado existente en los espacios internos de las unidades educativas donde los niños llevan a cabo sus experiencias de aprendizaje habituales. Se han incorporado también los espacios externos, según corresponda, como “ciudad o campos educativos,” los que a través de sus calles, museos, parques, galerías de exposiciones, bibliotecas, videotecas, monumentos, canchas, huertos, riberas, cerros y otros, pueden ser contextos de aprendizajes variados, significativos y actuales.

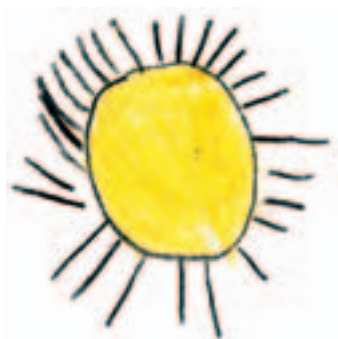
Capítulo 3

Ambitos de experiencias para el aprendizaje



A continuación, se caracteriza cada ámbito de experiencias para el aprendizaje, y sus correspondientes núcleos de aprendizajes. Para cada núcleo de aprendizajes, se define un objetivo general y aprendizajes esperados para el primer y segundo ciclo, con sus respectivas orientaciones pedagógicas. En el segundo ciclo de algunos núcleos de aprendizajes, se definen categorías para organizar los aprendizajes esperados.

Ámbito	Formación personal y social
Ámbito	Comunicación
Ámbito	Relación con el medio natural y cultural.



Ambito de experiencias para el aprendizaje

Formación personal y social

La formación personal y social es un proceso permanente y continuo en la vida de las personas que involucra diversas dimensiones interdependientes. Estas comprenden aspectos tan importantes como el desarrollo y valoración del sí mismo, la autonomía, la identidad, la convivencia con otros, la pertenencia a una comunidad y a una cultura, y la formación valórica.

La formación personal y social de todo ser humano se construye sobre la seguridad y confianza básicas que comienzan a consolidarse desde el nacimiento, y que dependen en gran medida del tipo y calidad de los vínculos afectivos que se establecen con los padres, la familia y otros adultos que son significativos. Las personas crecen y se desarrollan junto a otras personas.



Autonomía

El afianzamiento del deseo de autonomía depende de las posibilidades que tenga el niño para actuar, para ensayar e ir adquiriendo seguridad en sus propias acciones. La autonomía está estrechamente vinculada con procesos que se inician desde temprana edad y que durante los primeros años se manifiestan tanto en la capacidad de explorar, aventurarse y actuar, como en el ejercicio de opinar, proponer, contribuir, escoger, decidir, autodirigirse y autorregularse, conviviendo con otros y educándose en valores socialmente compartidos.

La autonomía es una cualidad resultante de procesos interdependientes, que se facilitan si se brinda a los niños la posibilidad de conocer su cuerpo, sus características personales y familiares; percibir y actuar conforme a las propias posibilidades y limitaciones, adquiriendo recursos para influir en su ambiente, a la vez que vivencian, identifican y generan estados y situaciones que se asocian con la seguridad, la confianza, la serenidad, el gozo y la satisfacción, para desarrollar gradualmente un estilo de vida saludable y de bienestar integral.

Identidad

Las niñas y niños necesitan sentirse seguros, confiados, queridos y aceptados para poder desarrollar plenamente los procesos de diferenciación de los otros, descubrirse y conocerse a sí mismos como individuos singulares, valorar y apreciar sus características personales y familiares y afianzar relaciones interpersonales satisfactorias para sí mismos y los demás. Estos procesos requieren, además de la internalización de las normas y valores que la sociedad transmite, el control y regulación del propio comportamiento y el respeto

a los otros, poniéndose en su lugar y comprendiendo sus emociones y necesidades.

La adquisición gradual de la identidad se realiza mediante la construcción de la conciencia de la existencia de sí mismo como sujeto independiente de los otros, y mediante el descubrimiento de las características y atributos que le sirven para definirse como persona con entidad y características propias, diferenciada de los demás. En este proceso, los niños construyen su identidad sexual que es un juicio sobre su figura corporal, ser hombre o ser mujer, y su identidad de género, que es el conocimiento de las funciones y características que la sociedad asigna como propias de la niña o el niño.

Durante la construcción de la identidad, los niños van apreciando y asignando valor a sus autodescripciones y evaluando afectivamente el concepto que tienen de sí mismos; de este modo consolidan su autoestima. La autoestima positiva de un niño es en gran parte la interiorización de lo que le demuestran los que lo rodean, de la confianza que en él se deposita y de sus propias experiencias de logro y satisfacción personal.

Convivencia

La convivencia con las personas constituye, en los primeros años de vida, un aspecto clave para la formación integral de las niñas y niños, y para potenciar los procesos personales antes descritos. Aprender a convivir es un proceso interactivo en el que confluyen un conjunto de elementos y factores que se relacionan fundamentalmente con el conocer, disfrutar y estimar a los otros, en un contexto de respeto y mutua colaboración. En este proceso son aspectos fundamentales el establecimiento de vínculos afectivos, la adquisición de normas, costumbres y valores socialmente compartidos y el sentirse parte y

miembro activo de su familia y su comunidad.

La creciente sensibilidad que van desarrollando los niños y niñas ante las personas que los rodean se manifiesta a través de un comportamiento solidario que se expresa en actitudes de preocupación hacia los otros, ayuda e iniciativa frente a determinadas situaciones y deseos de compartir, constituyéndose todo ello en un valioso aporte para la convivencia social. En este sentido, las experiencias de juego y trabajo colectivo son una fuente constante de aprendizaje social.

Dada la importancia de la familia en la vida de toda persona, y en especial en los párvulos, se enfatiza en este ámbito la necesidad de brindar experiencias de aprendizaje para que identifiquen y respeten las características y la historia de su propia familia; descubran las diferencias y semejanzas con las familias de otros niños, de lugares cercanos y lejanos, y desarrollen un sentido de respeto por la diversidad cultural. Este ámbito, además de reforzar y apoyar los vínculos familiares, busca también favorecer el sentirse parte de un grupo de referencia mayor, con el cual se comparte formas de vida, valores, costumbres, creencias y prácticas. El sentido de pertenencia se desarrollará en la medida que el niño conozca y valore las tradiciones y la cultura de su familia, su comunidad, su región y país, accediendo gradualmente a las nociones de ser parte de la Humanidad en un mundo global, y se enriquecerá en el respeto a la diversidad.

La diferenciación y construcción de la identidad, la autonomía y autoestima positiva, junto a los valores y experiencias afectivas provenientes del ambiente familiar y la convivencia con otros significativos, contribuyen al desarrollo de personas pensantes y conscientes de sus actos, integradas y armónicas, propositivas, positivas y activas, preocupadas de sí mismas y de los demás, felices y capaces de disfrutar.

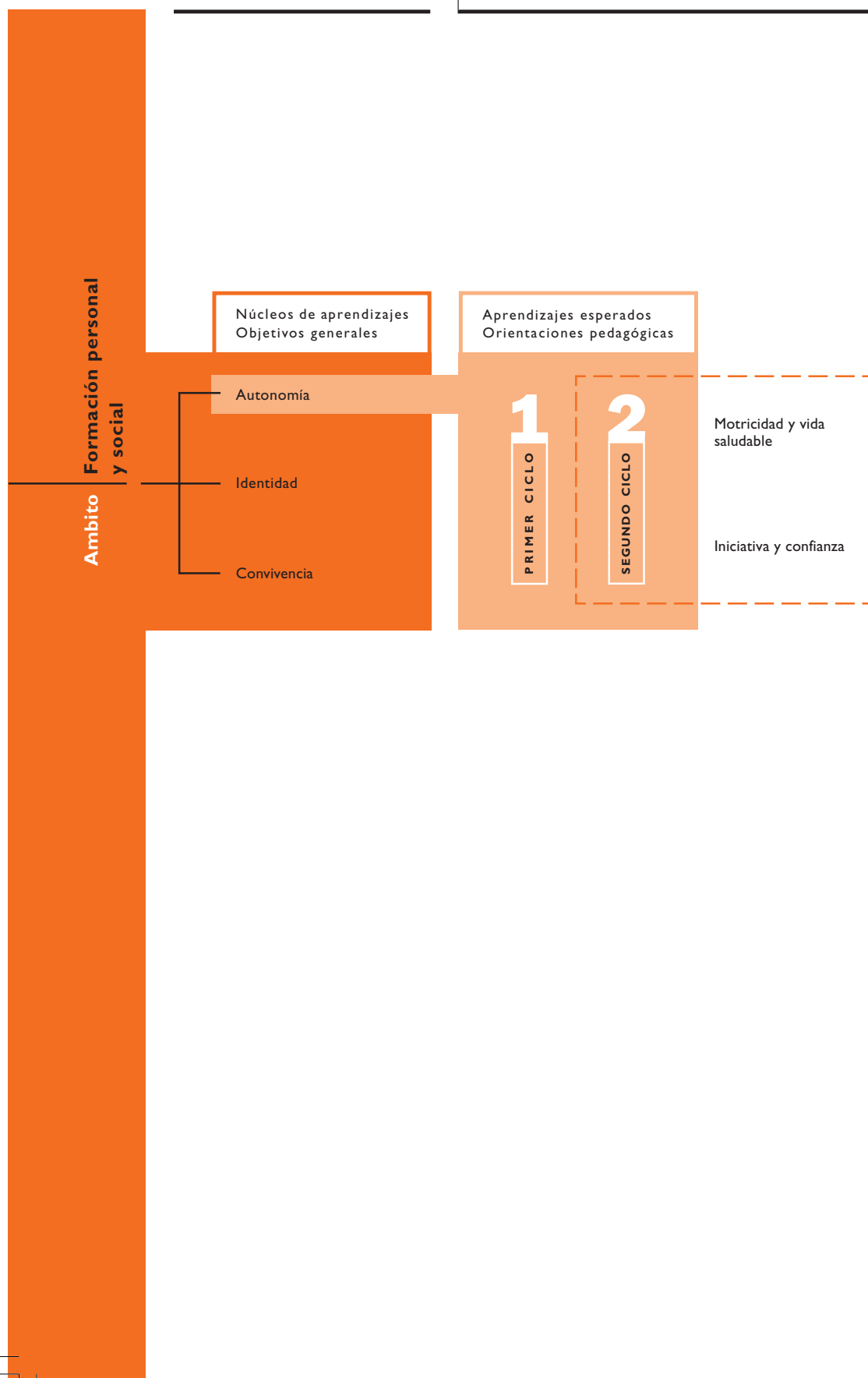


Para este ámbito se plantean tres núcleos de aprendizaje que son claves e integradores en esta etapa: Autonomía, Identidad y Convivencia.

El núcleo de **Autonomía** considera los aprendizajes relacionados con el desarrollo gradual de la capacidad de los niños para valerse por sí mismos en todos los planos en forma activa y propositiva. Para el segundo ciclo, se ofrecen dos categorías: Motricidad y Vida saludable e Iniciativa y confianza.

El núcleo de **Identidad** comprende los aprendizajes relacionados con el logro de la identidad y la autoestima positiva, dada la interdependencia de ambos procesos. Asignar valor a los atributos personales requiere del descubrimiento y reconocimiento previo de ellos. Para el segundo ciclo se ofrecen dos categorías: Reconocerse y apreciarse y Manifestar su singularidad.

El núcleo de **Convivencia** aborda los aprendizajes relacionados con el establecimiento de relaciones interpersonales positivas basadas en el respeto a las personas, a las diversas comunidades, comenzando por la comunidad a la cual pertenecen, y a las normas y valores de la sociedad. El segundo ciclo ofrece las categorías de: Participación y colaboración; Pertenencia y diversidad y Valores y normas.



Núcleo de aprendizajes

Autonomía

Se refiere a la adquisición de una progresiva capacidad del niño para valerse por sí mismo en los distintos planos de su actuar, pensar y sentir. Ello posibilita gradualmente su iniciativa e independencia para escoger, opinar, proponer, decidir y contribuir, junto con el asumir gradualmente responsabilidad por sus actos ante sí y los demás.

Objetivo general

Se espera potenciar la capacidad de la niña y del niño de:

Adquirir en forma gradual una autonomía que le permita valerse adecuada e integralmente en su medio, a través del desarrollo de la confianza y de la conciencia y creciente dominio de sus habilidades corporales, socioemocionales e intelectuales.



Autonomía

Aprendizajes esperados ■ PRIMER CICLO

1. Adaptarse a ciertas rutinas básicas vinculadas a la alimentación, vigilia, sueño e higiene, dentro de un contexto diferente a su hogar y sensible a sus necesidades personales.
2. Adquirir control de la prensión voluntaria y de la postura sedente en diferentes situaciones, para ampliar su ámbito de acción sobre las cosas.
3. Reconocer paulatinamente a un mayor número de personas y situaciones que le pueden generar confianza, seguridad y oportunidades para su bienestar y actuar.
4. Adquirir el desplazamiento en sus distintas formas, que le permitan ampliar sus posibilidades de intervención y satisfacer sus intereses de exploración.
5. Manifestar iniciativa para explorar su medio y atender sus intereses de conocimiento de elementos y situaciones de su entorno, ampliando su campo y repertorio de acción habitual.
6. Manifestar seguridad para separarse transitoria y progresivamente de los adultos que lo atienden, iniciando y realizando actividades de su interés.
7. Manifestar iniciativa para relacionarse con otros, expresando sus propias formas de vincularse y estrategias para mantener las interacciones.
8. Perseverar en sus intereses indagatorios para actuar sobre los objetos buscando efectos interesantes en ellos.
9. Descubrir nuevos medios para resolver problemas prácticos vinculados a la exploración y experimentación.
10. Incorporar gradualmente algunas prácticas que le permitan el cuidado de sí mismo y la satisfacción de algunas necesidades en ámbitos relativos al vestuario, alimentación, descanso e higiene personal y ambiental.
11. Reconocer progresivamente que una alimentación equilibrada y las actividades recreativas al aire libre, contribuyen a su bienestar y salud personal.
12. Decidir de acuerdo a sus preferencias entre alternativas que se le proponen de: materiales, actividades, temas, lugares y grupos de trabajo.
13. Perfeccionar la coordinación visomotriz fina, utilizando la prensión con pinzas en diferentes situaciones de manipulación y traslado de objetos.
14. Reconocer progresivamente su autovalía, utilizando su repertorio de posibilidades para la realización de actividades en distintas situaciones.
15. Iniciar progresivamente la comunicación de sus intenciones y opciones personales de juego, trabajo, lugares, grupos, temas y otros, a través de distintas formas de expresión.
16. Adquirir el control y equilibrio postural en diferentes situaciones, en la realización de sus iniciativas de juego, exploración y otros.

Autonomía

Orientaciones pedagógicas ■ PRIMER CICLO

- En los primeros meses es fundamental generar condiciones ambientales que permitan, en especial, que los períodos de sueño y vigilia de los niños puedan estar claramente diferenciados, de tal manera que se satisfagan plenamente los propósitos de cada momento. Del mismo modo, es importante además que junto con las relaciones interpersonales que se establecen, estos ambientes posibiliten a los niños vivenciar momentos de intimidad y seguridad, que contribuyen a armonizar su gradual inserción en otros espacios fuera del hogar.
- Durante este ciclo es importante que en el contexto de rutinas estables y previsibles para los niños, exista flexibilidad en la duración, secuencia y forma de implementarse de los períodos, acorde a las características e intereses individuales y grupales.
- Es importante que los niños sientan que los adultos que les son significativos confían en sus capacidades para establecer nuevas relaciones con otros y para explorar su entorno. Por ello es recomendable que, junto con generar las condiciones adecuadas, se les incentive verbal y gestualmente a hacerlo.
- La diversidad de recursos es un criterio básico para que los niños encuentren sus objetos de interés y ejerciten sus capacidades sensoriomotoras. Al respecto se deben considerar objetos de distinto peso, volumen, tamaño, colores, formas y texturas, que permitan efectos distintos e interesantes: rebotar, sonar, apretar, etc. Para los desplazamientos, se debe ofrecer diversidad de superficies, extensiones, inclinaciones y alturas, en diferentes escenarios, que den seguridad a la vez que desafíen a los niños.
- Respecto a la autonomía en el campo cognitivo, es esencial ofrecer a niñas y niños pequeños problemas prácticos, proporcionándoles el tiempo, los recursos necesarios y los incentivos para perseverar en la búsqueda y exploración de posibles soluciones.
- Para iniciar la autovalía es importante apoyar a los niños generando situaciones facilitadoras para que ellos puedan actuar, proporcionándoles artefactos o utensilios adecuados, simplificando las actividades, e incentivándolos a realizarlas.
- Al iniciar la formación respecto a la prevención de riesgos, es clave que los niños vayan tratando de entender por qué razón un objeto o situación es peligrosa; para ello, junto con mostrarlas, se puede conversar en forma muy directa y sencilla acerca de las precauciones a considerar.
- La ambientación física es un recurso valioso para ofrecer a los niños alternativas diversas. Con los menores de un año, pueden utilizarse cajas o canastos bajos, con objetos variados e interesantes; para los niños que ya caminan pueden iniciarse los rincones o ámbitos de juego, donde se agrupan ciertos juguetes u objetos con un sentido común, para que ellos opten según sus intereses. Deben considerarse además de los rincones tradicionales (hogar-construcción), otros como “de los efectos interesantes”, “de las sensaciones agradables”, “de la sorpresa”, etc.
- Un recurso fundamental para potenciar la autovalía de las niñas y niños, junto con seleccionar situaciones adecuadas, es la expresión verbal de sus capacidades: “Tú puedes”, “eres capaz”, ayudan al niño a iniciar y perseverar en sus actividades.



Autonomía

Aprendizajes esperados ■ SEGUNDO CICLO

Motricidad y vida saludable

1. Coordinar con mayor precisión y eficiencia sus habilidades sicomotoras finas, ejercitando y desarrollando las coordinaciones necesarias, de acuerdo a sus intereses de exploración, construcción, de expresión gráfica de sus representaciones y de recreación.
2. Adquirir un mayor dominio de sus capacidades corporales, desarrollando en las habilidades motoras gruesas el control dinámico en movimientos y desplazamientos, alternando diferentes velocidades, direcciones, posiciones e implementos, apreciando sus progresos.
3. Disfrutar y experimentar el bienestar que produce la actividad física al ejer-

citar sus destrezas corporales con diferentes aparatos y obstáculos.

4. Adquirir destrezas en el uso de algunos instrumentos punzantes, cortantes, de carpintería y jardinería, en sus respectivos contextos de empleo, tomando los resguardos necesarios para su uso adecuado y seguro.
5. Expandir sus capacidades motoras y de coordinación, ejercitando sus habilidades de fuerza, resistencia y flexibilidad con o sin implementos livianos, en pequeños y grandes volúmenes, en espacios al aire libre y en contacto con la naturaleza.
6. Reconocer progresivamente las posibilidades y características de su cuerpo para lograr la concien-

cia de su esquema corporal y definir su lateralidad, de modo ser crecientemente competente en su actuar.

7. Distinguir aquellos alimentos que aportan mayores beneficios para su salud, adquiriendo consciencia de las características que éstos deben tener para ser consumidos.
8. Identificar las condiciones que caracterizan a los ambientes saludables, tomando consciencia progresiva de cómo éstas contribuyen a su salud.
9. Identificar objetos y situaciones de riesgo que pueden atentar contra su bienestar y seguridad, buscando algunas alternativas para enfrentarlas.

Iniciativa y confianza

1. Proponer juegos y actividades, sugiriendo formas de organizarlos y de realizarlos de acuerdo a sus intereses e ideas.
2. Adquirir confianza ante situaciones, personas o experiencias nuevas, ampliando sus campos de conocimiento, relaciones y acciones.
3. Identificar algunas de sus capacidades para realizar diferentes acciones y llevar a cabo proyectos en los que las aplica.
4. Proponer ideas y estrategias para contribuir a resolver situaciones que le permitan llevar a cabo sus iniciativas y propuestas.

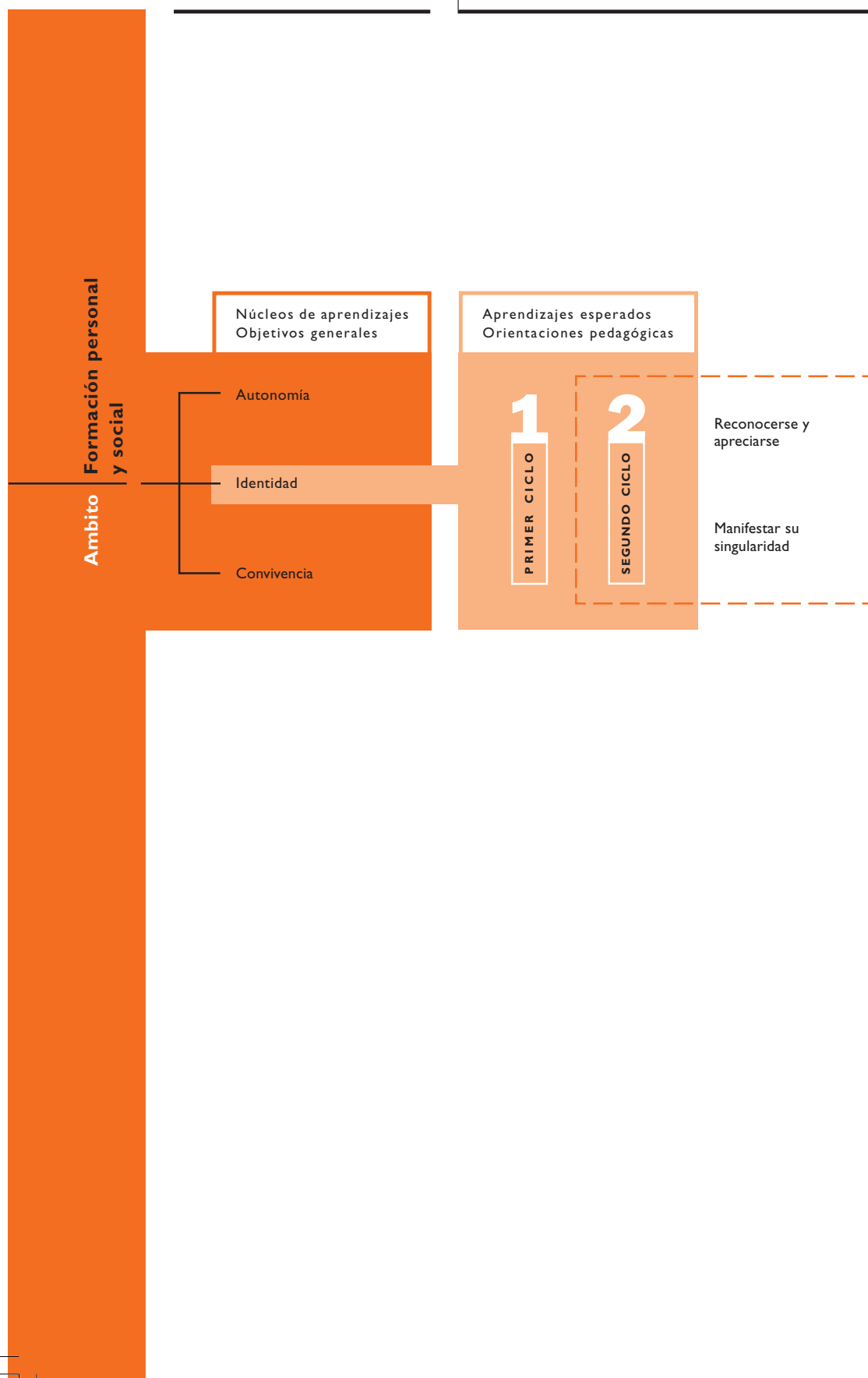
5. Manifestar seguridad para sostener sus ideas, enriquecerlas con aportes de otros, y llevar a cabo sus proyectos.
6. Manifestar iniciativa en la configuración de ambientes y situaciones que le producen bienestar y especial agrado.
7. Anticipar algunas de sus acciones, organizándolas para mejorar la realización de sus iniciativas e intereses personales y colectivos.
8. Regular y adaptar su comportamiento en función de las necesidades de los demás y las normas de funcionamiento grupal, logrando progresivamente una autorregulación de sus acciones.

9. Manifestar progresiva independencia y responsabilidad en relación al cuidado de su cuerpo, de sí mismo y de sus pertenencias, de los demás y del medio ambiente.
10. Responsabilizarse gradualmente de sus actos, estableciendo relaciones entre sus acciones y las consecuencias de ellos en las personas o el medio.
11. Asumir compromisos y establecer acuerdos en consideración a sí mismos, a los otros y a su medio.
12. Perseverar en la realización de sus actividades, buscando los medios adecuados que le permitan concluir los proyectos que inicia.

Autonomía

Orientaciones pedagógicas ■ SEGUNDO CICLO

- Es muy importante que los adultos consideren los distintos significados que la actividad motora puede tener para los niños. Esto contribuirá a apoyarlos en el desarrollo de una percepción adecuada de sus recursos corporales, de sus posibilidades y limitaciones, siempre en permanente transformación; también, a generar las condiciones para que los niños y niñas puedan expresarse con libertad y progresar paulatinamente en sus habilidades motoras y de coordinación.
- Respecto a la lateralidad (proceso de definición de la predominancia de uno de los lados del cuerpo), es importante tener presente que los niños pueden usar indiscriminadamente ambos lados. Espontáneamente irán manifestando el uso de una de las dos manos y definiéndose como zurdos o diestros. Esta definición debe ser acogida por los adultos, sin imponer el uso de una mano u otra.
- Para promover el desarrollo de la motricidad y la coordinación, los adultos deben favorecer diferentes tipos de movimientos asociados a actividades lúdicas y recreativas. Las experiencias que se ofrezcan a los niños y niñas deben evitar que los movimientos sean enmarcados en modelos de comportamiento estereotipado, asociados tanto al género masculino o femenino como a técnicas utilizadas en determinados deportes.
- Es importante fomentar en las niñas y niños prácticas que se relacionan con el cuidado de sí mismos y de su medio, y con la comprensión del desarrollo de un estilo de vida saludable; ello contribuye a que asuman un enfoque proactivo en su seguridad y bienestar.
- En relación a la prevención de riesgos, es adecuado generar permanentes espacios de conversación en los que los niños en conjunto busquen y discutan posibles situaciones que podrían atentar contra su seguridad, anticipando algunas acciones que podrían realizar en esos casos.
- Es importante que el adulto cree condiciones físico ambientales y ofrezca oportunidades concretas que pongan al niño en situación de cuidado y preocupación por su salud. Este aspecto puede ser abordado a partir de múltiples actividades cotidianas: la higiene personal, el aseo de los espacios, la limpieza de los materiales de uso diario, los momentos de alimentación, el desarrollo de ejercicios y actividades al aire libre, la experimentación del bienestar físico, entre otros.
- Para promover la comprensión de estilos de vida saludables es importante que los niños relacionen hábitos, ambientes y alimentos con un sano crecimiento y desarrollo. Para esto se sugiere realizar actividades físicas y de aventura al aire libre, organizar el cultivo de algunos vegetales y plantas, entre otros, en un contexto donde se aprecie el cuidado de la naturaleza.
- Para favorecer un consumo responsable de los alimentos que los niños ingieren diariamente, se recomienda que la educadora propicie situaciones en que ellos reconozcan indicadores que les permitan identificar el buen estado de los alimentos (fecha de vencimiento, condiciones de los envoltorios, entre otros). Además, es fundamental darles a conocer formas de optimizar el valor nutritivo de los alimentos.
- Para potenciar en los niños sus actos independientes e iniciativas, los adultos deben dar confianza y brindar distintas oportunidades, permitiéndoles que cometan errores, dispongan del tiempo necesario y ensayen nuevas alternativas como parte de su proceso de aprendizaje. Los juicios que se emitan deben ser constructivos y positivos, evitando actitudes descalificatorias respecto a lo que ellos realizan.
- Es relevante que niñas y niños vayan reconociendo sus fortalezas. Para ello los adultos deben crear situaciones en las cuales los niños evidencien sus cualidades, sus “buenas ideas”, lo que “saben” respecto a algún tema, o lo que “saben hacer”, haciendo ver que todos pueden realizar acciones por sí mismos y adecuadamente.
- La autonomía se ve favorecida cuando el adulto entrega responsabilidades de progresiva complejidad y referidas a distintos ámbitos (referidos a sí mismos, a los demás, al ambiente de trabajo) posibilitandoles que aprecien sus logros y esfuerzos.
- Es igualmente importante ofrecer a los niños y niñas oportunidades de aprendizaje que incentiven el que sean propositivos, tomen decisiones y organicen y anticipen sus acciones. Para esto se pueden usar diversos recursos que van desde hacer preguntas alusivas, hasta el empleo de ciertos paneles, hojas de planificación o sus propios dibujos.
- Respecto a las responsabilidades que pueden asumir los niños, es importante la diversidad y variación de ellas. Conviene integrar a aquellas más habituales, como son las referidas a orden y aseo de ambientes, cuidado de las plantas y animales, otras que favorezcan el descubrimiento diario de situaciones interesantes: por ejemplo, poner en la pared una reproducción de alguna obra pictórica famosa, seleccionar música o buscar un tema mediante láminas para la conversación grupal.



Núcleo de aprendizajes

Identidad

Se refiere a la gradual toma de conciencia de cada niña y niño de sus características y atributos personales, los que descubren y reconocen una vez logrado el proceso de diferenciación de los otros. Ello les permite identificarse como personas únicas, por tanto valiosas, con características e intereses propios, reconociéndose como miembros activos de su familia y de los diferentes grupos culturales a los que pertenecen.

Objetivo general

Se espera potenciar la capacidad de la niña y del niño de:

Desarrollar progresivamente una valoración positiva de sí mismo y de los demás, basada en el fortalecimiento de vínculos afectivos con personas significativas que lo aceptan como es, y que lo apoyan y potencian en la conciencia de ser una persona con capacidades, características e intereses singulares, a partir de los cuales puede contribuir con los demás.



Identidad

Aprendizajes esperados ■ PRIMER CICLO

1. Descubrirse a sí mismo a través de la exploración sensoriomotriz de su cuerpo y de los otros, diferenciando gradualmente a las personas y los objetos que conforman su entorno más inmediato.
2. Manifestar sus gustos y preferencias por sensaciones visuales, auditivas, táctiles, olfativas y kinestésicas que expresan sus intereses personales.
3. Identificarse progresivamente como persona singular, a través del reconocimiento de su imagen y nombre, y de las acciones que realiza.
4. Descubrir que su acción produce resultados sobre las personas y los objetos, de tal manera que pueda progresivamente identificar sus capacidades de influir en el accionar de otros y en el entorno inmediato.
5. Reconocer y disfrutar de su imagen corporal en espejos, proyecciones o siluetas, jugando libremente con su cuerpo, a través de gestos y movimientos.
6. Comunicar a los demás algunos rasgos de su identidad: su nombre, su sexo, sus intereses y algunas características personales.
7. Interesarse por realizar acciones en relación al cuidado de la imagen de sí mismo, a través de su presentación personal, y de los materiales y lugares habituales de trabajo y juego.
8. Manifestar sus preferencias por actividades, juguetes, lugares de trabajo, materiales, cuentos y otros.
9. Identificar a otras niñas y niños como personas con características y necesidades comunes y distintas a las propias.
10. Distinguir y comunicar algunas características que comparte y otras que lo diferencian de los miembros de su familia: apellidos, rasgos físicos, lugares donde viven e intereses, entre otros.
11. Desarrollar acciones e iniciativas que comprometen distintas capacidades y que le permiten expresar y manifestar sus características y fortalezas personales.
12. Comunicar a los demás las experiencias que le resultan especialmente agradables y aquellas que les incomodan.



Identidad

Orientaciones pedagógicas ■ PRIMER CICLO

- La valoración de sí mismos que desarrollan los niños depende centralmente de que se sientan explícitamente queridos, aceptados, valorados y tratados respetuosamente y en forma estable por sus padres, familiares cercanos y otros adultos significativos.
- Se sugiere fomentar en los padres la importancia de mantener la lactancia materna por el mayor tiempo posible durante el primer año de vida, como factor relevante en la salud, nutrición, afectividad y desarrollo de la inteligencia de sus hijos.
- Para establecer los primeros vínculos es fundamental que los adultos que atienden al niño sean personas que se relacionen con ellos en forma estable, explícitamente afectuosa y con gran sensibilidad y flexibilidad frente a las manifestaciones y ritmos personales que tienen sus demandas.
- Desde el nacimiento, niñas y niños se sentirán queridos si se les satisfacen sus necesidades básicas y se les expresa afecto, se les habla y presta atención; si son escuchados, considerados en sus intereses y comprendidos y respetados en sus sentimientos y diversidad.
- Es importante respetar las diversas respuestas de los niños frente a las actitudes de acogida de los adultos: desde la placidez hasta manifestaciones mayores como expresiones verbales acompañadas con movimientos de diversa índole.
- Es fundamental generar las condiciones para que los niños puedan moverse y explorar libremente su cuerpo y el entorno inmediato. Ello implica generar diversas situaciones, con uso de distintos materiales, que les permitan conocer y ampliar sus posibilidades sensoriomotrices.
- Para favorecer la adaptación de niñas y niños en contextos que no son parte de su ambiente familiar y habitual, se sugiere establecer con los padres y la familia nexos de comunicación y colaboración permanentes.
- A medida que niñas y niños adquieran mayores capacidades en la exploración y manipulación activa de los objetos y comiencen a desplazarse, se pueden enriquecer sus espacios y períodos de juego con recursos de su cultura apropiados a la etapa en que se encuentran: artesanías, mobiliario, instrumentos musicales, canciones, rimas, expresiones verbales y costumbres.
- Los adultos deben tener una relación personal con cada niña y niño, nombrándolos e identificando sus características, gustos e intereses, incorporando juguetes u objetos significativos al ambiente educativo, y conversándoles de sus familiares y de su vida cotidiana.
- Son recursos educativos que fortalecen el reconocimiento de la imagen personal los espejos a su altura, fotos grandes y claras donde ellos se puedan identificar, como así mismo otros elementos de su ambiente familiar, que les permitan reconocer su individualidad. También, la proyección de su sombra por efectos del sol o de una fuente luminosa artificial puede ofrecer a los niños interesantes juegos de movimiento.
- Para favorecer la diferenciación de intereses en los niños, los adultos deben ofrecerles alternativas de experiencias que se deben ir reiterando y enriqueciendo. De esta manera, los niños avanzarán en manifestar sus primeras preferencias respecto a juguetes, actividades, lugares y otros.
- Es de gran importancia para la autovaloración positiva que los niños comprueben a través de sus propias experiencias que ellos son capaces y que tienen habilidades para realizar, expresar, sentir y comunicar. Para esto es esencial darles oportunidades de probar y tener éxito en sus acciones en distintas situaciones.
- Es recomendable organizar el espacio educativo de tal manera que cada niño pueda disponer de un lugar personal del cual se apropia, y en el que puede guardar objetos personales significativos y sus propios trabajos.
- La organización del espacio en rincones, áreas o zonas internas y externas con variados materiales al alcance de los niños, unido a la facilidad para acceder a ellos, les posibilita ampliar el conocimiento de sus intereses respecto a objetos, temas, espacios, etc.
- En relación a favorecer en los niños la identificación de las experiencias o situaciones que les son gratas y aquellas que les incomodan, es necesario fomentar que las expresen y comuniquen, evaluando en especial estas últimas para detectar sus causas y tomar las medidas que correspondan.
- Los informes evaluativos son una valiosa fuente de información para dar a conocer a las familias y dialogar con ellas respecto a las cualidades, logros y esfuerzos que realizan los niños, de manera de potenciar en los padres un concepto positivo de sus hijos.

Identidad

Aprendizajes esperados ■ SEGUNDO CICLO

Reconocerse y apreciarse

1. Iniciarse en la aceptación de sus características corporales, expresándose a través de diversas formas, contribuyendo así a la construcción de su imagen corporal.
2. Reconocer progresivamente sus principales fortalezas: conocimientos, temáticas, capacidades y actitudes, expresándolas y aplicándolas en sus actividades diarias.
3. Distinguir las emociones y sentimientos, en sí mismo y en los demás, en situaciones vivenciales, y en imágenes y narraciones.

4. Tomar conciencia progresiva de su identidad sexual, a través de sus características corporales.
5. Apreciar positivamente su género y respetar el otro en situaciones de la vida cotidiana, ampliando el conocimiento de las características femeninas y masculinas en diferentes contextos culturales.
6. Identificar y ampliar algunos recursos de tipo personal: buen humor, creatividad y apertura a la ayuda de los demás, que contribuyen a la convivencia y bienestar general.

7. Apreciar los resultados de sus ideas, acciones y de los compromisos asumidos, identificando los logros alcanzados.
8. Identificarse y expresarse como un niño o niña que al igual que otros niños del mundo deben tener oportunidades para acceder a los Derechos del Niño.



Manifestar su singularidad

1. Manifestar sus preferencias, diferenciando aquellas situaciones, temáticas, actividades, juegos y proyectos que le producen especial agrado e interés de acuerdo a sus necesidades afectivas y cognitivas.
2. Organizarse para llevar a cabo aquellos proyectos que le producen especial agrado e interés, expresando sus motivos.

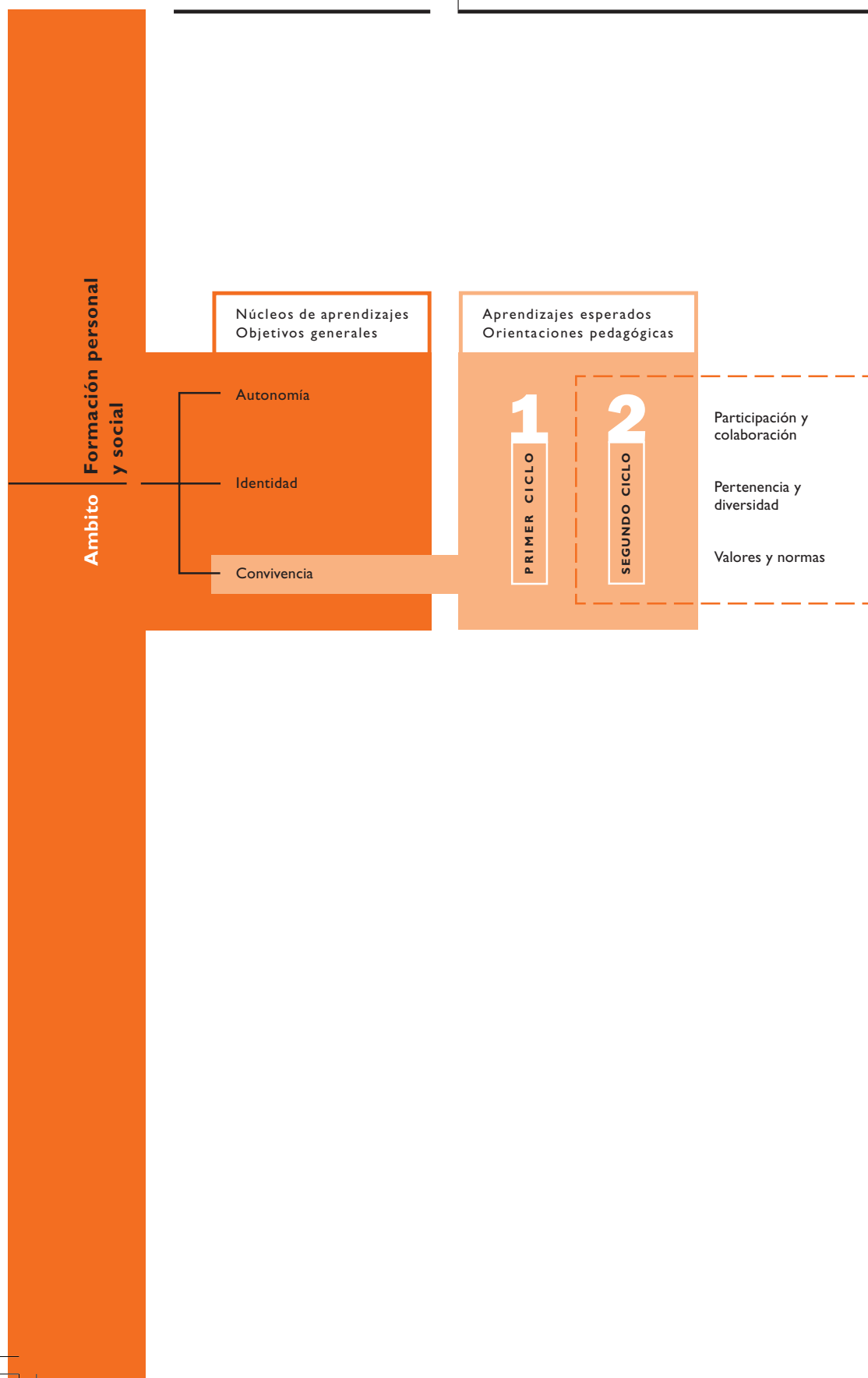
3. Preocuparse de su presentación personal en aspectos específicos tales como higiene, peinado, orden de su vestuario, entre otros.
4. Expresar su mundo interno a través de la exteriorización de sus sueños, fantasías y emociones.
5. Expresar y comunicar características de sí mismo comunes y diferentes en relación a otros niños y adultos, mediante distintas formas de representación.

6. Representarse a sí mismo destacando sus características personales, corporales, sus intereses, ideas, decisiones y fortalezas.
7. Identificar y comunicar a otros sus formas personales de contribuir a los demás y a su medio ambiente.

Identidad

Orientaciones pedagógicas ■ SEGUNDO CICLO

- Los adultos deben tener altas expectativas de las posibilidades de las niñas y niños en todos los planos, y dar señales claras acerca de sus potencialidades, preocupándose de que los niños puedan superar los desafíos, perseverando y desarrollando tolerancia a la frustración.
- Los adultos favorecerán una autoestima positiva en los niños en la medida en que éstos, junto con participar de situaciones estables y previsibles, sean incentivados y apoyados para enfrentar situaciones nuevas que tengan cierto grado de incertidumbre y de aventura.
- Para favorecer que los niños y niñas descubran y respeten tanto sus características e intereses personales como las características e intereses de los demás, es necesario que expresen, en diversas oportunidades y a través de distintas formas, el conocimiento que van adquiriendo de sus características físicas, gustos, temas que les interesan y personas que les son significativas. Para esto se pueden emplear diversos juegos, cantos, mímicas y situaciones de expresión y representación.
- Considerando que los niños ya han conocido y vivenciado algunos elementos y prácticas de su cultura familiar y comunitaria, se debe propiciar que conozcan que otros niños y familias tienen costumbres distintas a las suyas y que son también valiosas. Para este propósito es importante relatar historias o mostrar cuentos con imágenes o videos, en los que se observen estas diversas prácticas en situaciones contextualizadas y con sentido para ellos. Si es posible, propiciar la posibilidad de conversar con personas de esas otras culturas, conociendo directamente algunos elementos de ellas, que les permitan disfrutar también de estos aportes culturales.
- En el ámbito cognitivo es clave que las niñas y los niños vayan identificando sus inquietudes y preferencias por temas, actividades, formas de indagar y trabajar, para que propongan sus propios proyectos con mayor asertividad. Incorporar libros de láminas, fichas, fotos, cassettes, videos y otros, con distintos temas y actividades, son recursos que apoyan la identificación de estas situaciones cognitivas de interés de los niños.
- Para avanzar en el proceso de identificación de sus características físicas y aceptación de su imagen corporal, es importante que los adultos propicien actividades tales como el ejercicio físico, el baile, la mímica y la dramatización; todos estos son recursos que permiten al niño valorar su cuerpo y las posibilidades que éste le ofrece.
- La educadora debe velar por un ambiente educativo donde prime la valoración positiva en las interacciones, evitando las comparaciones, la desvalorización, el estigmatizar o ridiculizar.
- Para favorecer que niños y niñas expresen libremente sus sentimientos, sus propias opiniones o sugerencias, es importante que el adulto cree condiciones para que sean escuchados, aceptados y respetados en sus diferencias.
- Para que los niños logren un adecuado aprecio de su persona (autoestima) es importante que en la relación cotidiana del adulto con los niños y de los niños entre sí se destaquen de manera explícita y permanente los logros, aportes y acciones positivas tanto personales como las de los demás.
- En relación a la identidad de género que se va formando principalmente en el contexto familiar, es muy importante no caer en estereotipos rígidos (las niñas hacen sólo esto, o los niños no hacen esto otro, etc.), sino más bien ampliar flexiblemente el conocimiento de los roles y funciones que en la sociedad desempeñan mujeres y hombres.
- Contribuye significativamente al desarrollo de una autoimagen positiva que los niños tengan oportunidad de reconocer los esfuerzos y logros, tanto personales como de otros, en proyectos individuales y colectivos.
- Es importante para el desarrollo de la tolerancia que los adultos permitan que los niños expresen sus frustraciones. Frente a estas expresiones lo recomendable es aceptar, respetar y comprender los sentimientos de los niños, apoyándolos para el manejo adecuado de sus comportamientos en un contexto donde se consideren las necesidades de todos.
- Para la autoafirmación de su imagen y cuidado personal, es importante apoyar que las niñas y niños se preocupen de aspectos más específicos de su comportamiento tales como: no comer alimentos que pueden ocasionarles efectos negativos (por ejemplo, aquellos saturados en grasas), hacer actividades físicas que les permitan oxigenarse bien, y preocuparse por su presentación, comparándose a sí mismos en el espejo luego que se han peinado u ordenado la ropa, etc.
- En la creación de ambientes humanos gratos que favorezcan la expresión total de las fortalezas de los niños, es relevante que los adultos se den la oportunidad para expresar su propio buen humor y alegría en situaciones auténticas y adecuadas a los niños, incentivándolos a manifestar actitudes similares.
- Para favorecer el respeto por las características de diverso tipo de los demás, es importante conversar con los niños para que comprendan que así como a ellos les agrada que los consideren y valoren como son, otros niños diferentes a ellos tienen esta misma necesidad.



Núcleo de aprendizajes

Convivencia

Se refiere al establecimiento de relaciones interpersonales y formas de participación y contribución con las distintas personas con las que la niña y el niño comparte, desde las más próximas y habituales que forman su sentido de pertenencia, hasta aquellas más ocasionales, regulándose por normas y valores socialmente compartidos.

Objetivo general

Se espera potenciar la capacidad de la niña y del niño de:

Establecer relaciones de confianza, afecto, colaboración, comprensión y pertenencia, basadas en el respeto a las personas y en las normas y valores de la sociedad a la que pertenece.



Convivencia

Aprendizajes esperados ■ PRIMER CICLO

1. Ampliar su campo de interacciones sociales, incorporando a otras personas fuera del ámbito de la familia, y relacionándose mediante expresiones de diferente tipo tales como contacto visual y físico, sonrisas, gestos y juegos.
2. Mantener interacciones sociales, de mayor duración, intención y complejidad, a través de juegos, imitaciones y en la exploración de objetos.
3. Incorporar a su campo de percepciones y vivencias diversas expresiones culturales que se relacionan con las características de su familia y comunidad: objetos, juguetes, música, instrumentos musicales, entre otros.
4. Iniciarse en la práctica de las primeras normas de convivencia en momentos de alimentación, higiene, juego y saludo, entre otros.
5. Integrarse a juegos grupales y colectivos descubriendo el agrado de participar y colaborar con otros niños.
6. Relacionarse con otros niños, niñas y adultos no habituales en nuevos ambientes, iniciando interacciones y participando con ellos en juegos y diversas actividades.
7. Reconocer paulatinamente a un mayor número de personas, adultos y niños, tanto personalmente como en fotografías, videos, grabaciones sonoras o a través de sus producciones.
8. Expresar afecto y preocupación por otros niños y adultos en situaciones cotidianas, sensibilizándose frente a las necesidades de los demás.
9. Participar en diferentes manifestaciones culturales de los grupos a los que pertenece, tales como: juegos, expresiones verbales, fiestas, ritos, celebraciones y otros.
10. Compartir juguetes, materiales, grupos de juego con otros niños y adultos, aceptando a la vez los aportes de los demás.
11. Participar en pequeños grupos de trabajo, realizando proyectos que satisfacen necesidades vinculadas a sus diversos intereses, confortabilidad u otros, en situaciones de su cotidianeidad y de respeto a los demás.



Convivencia

Orientaciones pedagógicas ■ PRIMER CICLO

- Es importante que durante su permanencia en el establecimiento, niños y niñas tengan la posibilidad de establecer vínculos de calidad con los adultos responsables de su atención, basados en relaciones exclusivas, estables y expresamente afectuosas.
- En la medida que las relaciones con los adultos significativos sean estables, deben favorecerse actividades de exploración, juegos e imitaciones que propicien interacciones más prolongadas con ellos, en las que se enfatizan las expresiones de afecto.
- En los primeros meses y para favorecer una mejor adaptación del niño y niña, los adultos que lo atienden deben considerar algunos de los patrones de crianza de las familias y la historia de vida de cada uno, incorporando a las rutinas diarias elementos de su cultura particular que se vinculan con la etapa de vida en la que se encuentran: expresiones afectivas en su lengua materna, pautas de crianza familiares, alimentos, preparaciones y costumbres asociadas a la satisfacción de sus necesidades básicas.
- Entre los recursos visuales (imágenes, libros y otros) y musicales (instrumentos, grabaciones) que se incorporen en los ambientes de aprendizaje, es adecuado hacer una selección intencionada de ellos, de manera de incluir aquellos que expresan los mejores elementos de distintas culturas y que amplían las oportunidades de conocimiento de los niños.
- Cuando los niños vayan demostrando mayor seguridad en sus relaciones y manifiesten curiosidad e interés por relacionarse con otras personas, se deben facilitar nuevas interacciones mediante actividades que consideren sus intereses y posibilidades y tengan un carácter lúdico.
- Considerando que las expresiones de afecto favorecen las relaciones interpersonales de calidad, deben promoverse diversas manifestaciones espontáneas de las niñas y niños hacia quienes ellos elijan, ya sea porque son a quienes más quieren o porque se sensibilizan frente a otros que ven afectados.
- Para mantener el interés inicial de los niños por estar junto a otros y promover el inicio del “estar con otros” en el juego colaborativo, se sugiere dar oportunidades para participar en actividades grupales simples tales como rondas, bailes y construcciones, así como propiciar que los niños compartan juguetes y materiales, se llamen por su nombre, se den las gracias, se saluden, compartan su colación y guarden y ordenen juntos los materiales.
- Es importante que las primeras experiencias de participación y colaboración de los niños y niñas en pequeños grupos sean gratificantes, por lo que estas actividades deben acentuar lo entretenido y lúdico, permitiendo que descubran las posibilidades del “estar con otros.” Los adultos deben reconocer sus logros y esfuerzos al respecto.
- El paulatino progreso en sus relaciones con otros niños les permitirá pasar del juego con uno o dos amigos al juego en pequeños grupos, para que posteriormente, y en la medida que incorporen normas y reglas simples, puedan participar en juegos colectivos y cooperativos en grupos más numerosos. Los juegos de rincones y los juegos de roles o de ficción que propician dramatizaciones grupales simples son instancias que facilitan las relaciones interpersonales porque se necesita de otros para jugar.
- Uno de los principales roles de los adultos en este ámbito consiste en modelar el tipo de relaciones que se desea construir, por lo que es importante ser amable, dialogante, respetuoso y espontáneo, así como también brindar oportunidades a los niños para facilitar su integración y contribución al grupo de acuerdo a sus intereses y posibilidades.
- Para favorecer la participación de los niños y niñas en los actos colectivos de las comunidades y grupos a los que pertenecen, cabe tener siempre presente sus características y su capacidad de comprensión respecto a estas actividades. De este modo asumirán funciones en las cuales se sientan agrados y cómodos, y se apoyará así su interés por participar en este tipo de actividades.
- Es de gran importancia que los adultos generen un ambiente donde participar, integrarse y contribuir sea grato para todos y donde sean valorados y reconocidos los esfuerzos y logros de cada niña y niño.

Convivencia**Aprendizajes esperados ■ SEGUNDO CICLO****Participación y colaboración**

1. Compartir con otros niños, jugando, investigando, imaginando, construyendo y aventurando con ellos.
2. Organizarse grupalmente en torno a un propósito común, desempeñando diferentes roles en juegos y actividades colectivas y construyendo en forma cooperativa normas para el funcionamiento del grupo.
3. Inventar juegos con reglas y procedimientos a partir de necesidades e intereses que surgen de un proyecto colectivo.
4. Ampliar sus prácticas de convivencia social en nuevas situaciones, para afianzar y profundizar la colaboración y relación con los otros.
5. Descubrir y apreciar su capacidad para participar con otros, integrándose en diferentes grupos de juego y trabajo.
6. Contribuir con los demás, aportando a personas o grupos de ellas con su compañía, sus conocimientos, sus afectos, sus expresiones.
7. Relacionarse con niños y adultos de otros lugares, aprovechando los diversos medios de comunicación, intercambiando experiencias, dibujos, cuentos y otros.

Pertenencia y diversidad

1. Identificar los gustos, intereses, prácticas, creencias e ideas que comparte con su familia y grupos de su comunidad, como una forma de contribución a su vida.
2. Contribuir, acorde a sus posibilidades, en ciertas prácticas culturales de su familia y comunidad, asumiendo algunas funciones de colaboración en prácticas, ceremonias, celebraciones, ritos y entretenimientos cotidianos.
3. Comprender el sentido que tienen, para sí mismo, su familia y comunidades a las que pertenece, algunas prácticas, normas, expresiones, costumbres, creencias, ideas, historias y ritos de su cultura.
4. Apreciar e incorporar elementos significativos de la cultura chilena en prácticas cotidianas y expresiones artísticas.
5. Comprender que el trabajo que realiza cada persona de la comunidad local o nacional es importante para la vida de todos.
6. Apreciar la diversidad en las personas, en un marco de respeto por sus singularidades personales, étnicas, fisonómicas, lingüísticas.
7. Apreciar la diversidad de las formas de vida de familias y niños de otras comunidades y culturas tanto del país como de otros lugares del mundo, conociendo algunas expresiones verbales, prácticas, juegos, relatos y costumbres.

Valores y normas

1. Comprender y responder en forma adecuada a las situaciones que postergan o modifican la satisfacción de sus deseos, considerando las necesidades de los demás y las condiciones del medio.
2. Solicitar y aceptar ayuda de los demás niños y adultos en actividades personales y colectivas, juegos y situaciones desafiantes, apreciando la necesidad de apoyo mutuo.
3. Aplicar normas, derechos, responsabilidades y comportamientos sociales, comprendiendo el sentido de algunas de ellas.
4. Aplicar algunas estrategias pacíficas en la resolución de conflictos cotidianos con otros niños, intentando comprender la posición, derechos y sentimientos del otro.
5. Iniciarse en prácticas democráticas señalando sus opiniones, respetando las de los demás y contribuyendo al desarrollo de proyectos de bien común con sus pares y con la comunidad.
6. Apreciar la importancia de valores como la solidaridad, la verdad, la paz y la justicia en la vida de las personas, aplicándolos en sus juegos y actividades cotidianas.
7. Determinar y aceptar ciertas normas para el funcionamiento y convivencia con su grupo de pares en diferentes situaciones.

Convivencia

Orientaciones pedagógicas ■ SEGUNDO CICLO

- Es fundamental seguir brindando oportunidades a niñas y niños para que aprecien el compartir y cooperar con otros al integrarse y participar en actividades grupales. En éstas el adulto debe cuidar que los niños desempeñen diversos roles al interior de los grupos. El juego socio-dramático ofrece oportunidades adecuadas para este propósito.
- En la medida que los niños comienzan a ampliar su capacidad para establecer contacto con personas que no pertenecen a su círculo familiar y habitual, es adecuado vincularlos en forma gradual con algunas personas de su comunidad, que por sus características, oficios u otros, pudieran ser de interés para ellos.
- La forma en que el adulto media las dificultades entre los niños es un referente que los orienta para adquirir progresivamente estrategias pacíficas y de diálogo al enfrentar conflictos. También es importante que se conversen los conflictos que tienen los niños entre ellos y en su medio habitual o se presenten y expliciten a través de pequeñas narraciones o dramatizaciones.
- En esta etapa los niños deben avanzar en la comprensión y aplicación de las normas sociales que regulan el funcionamiento de juegos y actividades colectivas y en la internalización, a través de la práctica, de los valores esenciales para una convivencia democrática. Para ello es importante que aprecien estos valores y los apliquen en juegos y experiencias diarias que requieren de ciertos consensos, tales como la elección y organización de paseos o proyectos colectivos. Igualmente, la educadora debe propiciar el desarrollo de situaciones para que los niños descubran prácticamente la necesidad de ciertas normas y las propongan.
- Para favorecer el respeto por la diversidad de las personas, es importante destacar que las características personales de cada uno aportan al conjunto de la sociedad con una visión de las cosas diferente, o con un saber o hacer distinto.
- Para continuar ampliando los grupos de pertenencia, es fundamental el desarrollo de experiencias relacionadas con la identidad nacional e incorporación a la sociedad y cultura chilena, asumiendo el carácter multicultural y pluriétnico del país. En ello se debe favorecer la interacción del niño y niña con bienes significativos de nuestra cultura, a través de los valores, sentidos compartidos, personajes nacionales, expresiones, costumbres, símbolos, historia, patrimonios monumentales, etc.
- Es conveniente aprovechar tanto las instancias cotidianas de relación con otros, como proyectos colectivos para incentivar la expresión de opiniones y los acuerdos, tratando de consensuar los distintos deseos de todos y respetando a las minorías. Ello, con el objetivo de favorecer las prácticas democráticas.
- Respecto a los proyectos de bien común, cabe considerar desde aquellos que apuntan a temas locales hasta aquellos de tipo planetarios, que tienen que ver, por ejemplo, con situaciones de preservación del medio ambiente, o el respeto a los diferentes Derechos del Niño.
- Es importante que la educadora, junto con favorecer que los niños conozcan sus diferencias con otros grupos de niños y valoricen la diversidad, propicie la comprensión de los derechos comunes de todos los niños, tales como: tener un nombre, una nacionalidad, su familia, su propia lengua y cultura, jugar, participar de la educación, ser bien tratado, etc. Conocer otros grupos de niños, ya sea personalmente o a través de diferentes medios de comunicación, les ayudará en este sentido.
- Para promover la internalización de valores en niñas y niños y el desarrollo de la moral autónoma, es necesario brindarles la posibilidad de experimentar en contextos de la vida cotidiana el sentido y significado de valores tales como la solidaridad, la verdad, la paz y la justicia, de tal manera que éstos puedan ser comprendidos, sentidos, vividos y reflejados en la acción diaria. Junto con ello es esencial la actitud de los adultos en la transmisión de los valores.



Ambito de experiencias para el aprendizaje

Comunicación

La comunicación constituye el proceso central mediante el cual niños y niñas desde los primeros años de vida intercambian y construyen significados con los otros. La interacción con el medio, a través de los diferentes instrumentos de comunicación, permite exteriorizar las vivencias emocionales, acceder a los contenidos culturales, producir mensajes cada vez más elaborados y ampliar progresivamente la comprensión de la realidad.

La comunicación en sus diversas manifestaciones involucra la capacidad de producir, recibir e interpretar mensajes, adquiriendo especial significado en el proceso de aprendizaje de los primeros años, ya que potencia las relaciones que los niños establecen consigo mismo, con las personas y con los distintos ambientes en los que participan.



En esta perspectiva, si bien en los aprendizajes de los demás ámbitos y núcleos el lenguaje está siempre presente -en sus distintas formas como instrumento para aprender- en este ámbito se asumen como focos centrales el lenguaje no verbal y verbal, en su expresión oral y progresivamente en su expresión escrita, junto a los lenguajes artísticos. Estos se consideran fundamentales para expandir en las niñas y niños el desarrollo del pensamiento y las capacidades comunicativas, expresivas y creativas.

Dentro de la dimensión comunicativa, el lenguaje no verbal y el lenguaje verbal adquieren un rol protagónico en los aprendizajes. Se caracterizan por ser instrumentos privilegiados que poseen los seres humanos para comunicarse entre sí, permitiendo el desarrollo de la representación, la capacidad de influir y comprender lo que los rodea, como igualmente expresarse, guiar y planificar la propia acción.

Existen distintas formas para comunicarnos y expresarnos. En los primeros meses de vida las niñas y

niños utilizan el lenguaje no verbal para manifestar sus necesidades, expresar sus sensaciones y sentimientos y vincularse con los otros y con lo que los rodea. Progresivamente el lenguaje no verbal, junto con la capacidad de representación que permite procesos de mayor abstracción y simbolización, posibilitará el desarrollo de distintos lenguajes (corporal, musical, plástico, entre otros). Por ello, se deberán privilegiar experiencias en las que los niños puedan desarrollar su sensibilidad artística y estética, como asimismo experimentar y apreciar la música, la pintura, la escultura, la arquitectura, la fotografía, el cine, la danza y el baile, las obras teatrales y literarias.

En efecto, la capacidad representativa se irá enriqueciendo en la medida que se les proporcionen situaciones y recursos para que puedan experimentar y poner en juego sus capacidades expresivas. A través de la exploración y el contacto con las diversas producciones artísticas, las niñas y niños comenzarán a disfrutar e interesarse por los resultados que provocan sus intervenciones, a desarrollar su sensibilidad y creatividad al

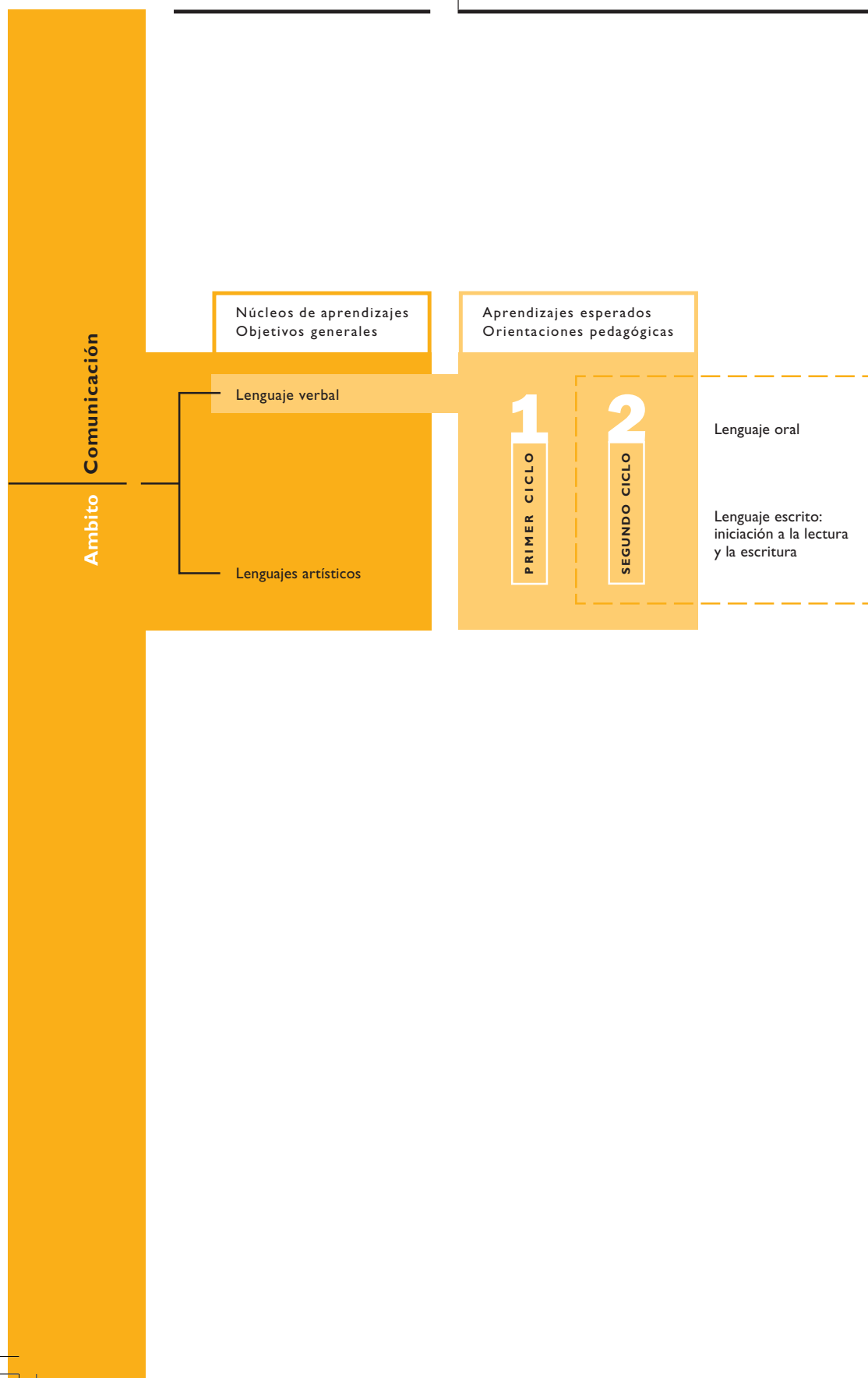
representar su mundo interior y a manifestar las sensaciones e impresiones de su relación con el entorno.

De esta manera, al fomentar el aprendizaje de las diversas formas de comunicación y expresión se otorgará a las niñas y los niños la oportunidad de manifestar sus sentimientos, emociones e ideas con mayor elaboración y riqueza de matices.

La apropiación de las distintas formas de lenguaje, con especial énfasis en el lenguaje oral y escrito, dependerá de la amplitud, diversificación y calidad de las experiencias comunicativas que las niñas y niños tengan en su entorno, siendo ejemplo de ello las conversaciones, las lecturas de cuentos, jugar a leer, escuchar narraciones, reproducir rimas, interrogar textos con sentido para ellos y participar en ambientes letrados. En consecuencia, en la medida que se enriquezcan las posibilidades para desarrollar la práctica comunicativa, a través del uso progresivo y adecuado de las diferentes expresiones lingüísticas orales y escritas, se alcanzarán mayores niveles de comunicación y representación.

En este ámbito se distinguen dos núcleos de aprendizaje que resultan fundamentales para el pleno desarrollo de las habilidades comunicativas:

lenguaje verbal que comprende el lenguaje oral y el lenguaje escrito, y **lenguajes artísticos** que involucran todos aquellos medios de expresión artística que favorecen la sensibilidad estética, la apreciación y la manifestación creativa de los niños y niñas. Para una mejor distinción y organización de los aprendizajes en el segundo ciclo, se ha estructurado el núcleo de lenguaje verbal en torno a dos categorías: lenguaje oral y lenguaje escrito: iniciación a la lectura y a la escritura.



Núcleo de aprendizajes

Lenguaje verbal

Se refiere a la capacidad para relacionarse con otros escuchando, recibiendo comprensivamente y produciendo diversos mensajes, mediante el uso progresivo y adecuado del lenguaje no verbal y verbal, en sus expresiones oral y escrito. Esto implica avanzar desde los primeros balbuceos y palabras a las oraciones, empleándolas para comunicarse según las distintas funciones, en diferentes contextos y con variados interlocutores, utilizando un vocabulario y estructuras lingüísticas adecuadas a su desarrollo e iniciándose, además, en la lectura y la escritura.

Objetivo general

Se espera potenciar la capacidad de la niña y del niño de:

Comunicar sensaciones, vivencias, emociones, sentimientos, necesidades, acontecimientos e ideas a través del uso progresivo y adecuado del lenguaje no verbal y verbal, mediante la ampliación del vocabulario, el enriquecimiento de las estructuras lingüísticas y la iniciación a la lectura y la escritura, mediante palabras y textos pertinentes y con sentido.



Lenguaje verbal

Aprendizajes esperados ■ PRIMER CICLO

1. Iniciarse en la comunicación a través de distintas formas: gestuales, corporales y pre-verbales.
2. Identificar progresivamente expresiones no verbales (gestuales y corporales) y pre-verbales que realizan intencionadamente personas significativas.
3. Comprender progresivamente la intención comunicativa, expresada verbalmente y a través de acciones, de las personas con las que interactúa.
4. Expresar verbalmente a través de algunas palabras sus necesidades e intereses, referidos a personas y objetos de su entorno cotidiano.
5. Comunicarse utilizando en forma oral, palabras-frases y frases simples referidas a deseos y hechos vinculados a su entorno.
6. Reconocer y nombrar objetos, personas, otros seres vivos y situaciones, en representaciones tales como: fotos, imágenes, modelos, mímica, señas y sonidos.
7. Comprender las acciones principales de diversos textos orales en: narraciones, canciones, cuentos y versos.
8. Afianzar la comunicación mediante el incremento del vocabulario y el uso adecuado de diferentes expresiones lingüísticas de manera de enriquecer sus conversaciones.
9. Emplear progresivamente el lenguaje en sus diversas funciones: relacionarse con las personas e influir en ellas para obtener lo que se desea, expresar su individualidad, crear un mundo propio e inventar, explorar el ambiente y comunicar información.
10. Ampliar su producción lingüística utilizando la expresión oral para contar anécdotas y cuentos, crear pequeñas narraciones, recitar rimas, entonar canciones, entre otros.
11. Identificar progresivamente símbolos y palabras a través del contacto con materiales gráficos y audiovisuales en carteles, etiquetas, cuentos, revistas, diarios y mensajes televisivos.
12. Comunicarse con otros a través de diferentes medios tales como: teléfono, cartas, fax, internet, experimentando las posibilidades que ofrece la tecnología para contactarse con personas de otros lugares.
13. Comunicarse progresivamente con otros a través de las distintas formas de lenguaje, produciendo, recibiendo e interpretando comprensivamente diversos mensajes.



Lenguaje verbal

Orientaciones pedagógicas ■ PRIMER CICLO

- Es importante que los adultos respondan a las primeras iniciativas comunicativas de los niños (gestos, sonrisas, balbuceos, sonidos), de tal manera que ellos asocien y aprendan que sus esfuerzos y expresiones iniciales son efectivas para comunicarse con otros.
- Cuando niñas y niños comienzan a expresar sus primeros juegos verbales con o sin intención comunicativa, es esencial repetir sus expresiones realizando gradualmente variaciones de ellas.
- Para que los niños comprendan las primeras intenciones comunicativas de quienes los rodean, los adultos, junto con propiciar un ambiente afectivo, deben hablarles con un claro propósito comunicativo que se complementa con gestos y movimientos, con el propósito de llamar su atención y obtener sus respuestas.
- Para el desarrollo de la comunicación y de la adquisición progresiva del lenguaje, los adultos se constituyen en modelos claves para los niños, tanto en el interés que tengan por expresarse como en la forma de hacerlo. Por esto es importante que los adultos responsables de los niños pronuncien claramente, utilicen las palabras en forma correcta y en contextos pertinentes.
- Cabe tener presente en relación a las primeras palabras que expresan los niños, en especial cuando se trata de las lenguas originarias, que los adultos deben valorar, dar acogida a la lengua materna y emplearla correctamente en el trabajo cotidiano.
- Es importante seleccionar situaciones o acontecimientos significativos para el niño o niña, cautelando la ampliación del vocabulario, el empleo de la palabra-frase y el inicio de la estructuración de la frase.
- Para facilitar el desarrollo del lenguaje en sus diversas funciones, es necesario promover que los niños progresivamente se comuniquen oralmente en distintos contextos y con diferentes interlocutores.
- Para la progresiva comprensión y producción de frases y relatos más complejos es adecuado utilizar la narración frecuente de: cuentos, historias, relatos y poemas, invitando a niñas y niños a comentarlos, completarlos o a inventar o contar otros.
- Para desarrollar el interés de los niños por el lenguaje escrito se sugiere utilizar logos, letreros y anuncios presentes en su vida diaria, que les permitirán asociar las palabras con símbolos y signos.
- Para continuar ampliando la comunicación en los niños, es aconsejable motivarlos en el uso de diversos medios de comunicación, apreciando las múltiples posibilidades que éstos ofrecen en la actualidad. Hablar por teléfono, hacer dibujos, “escribir cartas” y enviarlas por correo o por fax a niños de otros lugares del país o de otros países, y sus consiguientes respuestas, estimula el desarrollo de las habilidades de comunicación.
- Es importante y necesario que los adultos valoren, potencien y acojan las diferentes formas de lenguaje de las niñas y niños con necesidades educativas especiales.



Lenguaje verbal

Aprendizajes esperados ■ SEGUNDO CICLO

Lenguaje oral

- Mantener una actitud atenta y receptiva en relación a los mensajes verbales, gestuales y corporales de diferentes interlocutores.
- Expandir progresivamente su vocabulario explorando los fonemas (sonidos) y significados de nuevas palabras que son parte de sus experiencias.
- Expresarse en forma oral en conversaciones, narraciones, anécdotas, chistes, juegos colectivos y otros, incrementando su vocabulario y utilizando estructuras oracionales que enriquezcan sus competencias comunicativas.
- Disfrutar de obras de literatura infantil mediante la audición atenta de narraciones y poemas para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación y conocimiento del mundo.
- Comprender los contenidos y propósitos de los mensajes en distintas situaciones, identificando la intención comunicativa de diversos interlocutores, mediante una escucha atenta y receptiva.
- Iniciar progresivamente la conciencia fonológica (sonidos de las palabras habladas) mediante la producción y asociación de palabras que tengan los mismos sonidos iniciales (aliteraciones) y en sus sonidos finales (rimas).
- Comunicarse con distintos propósitos, en diferentes contextos y con interlocutores diversos usando argumentos en sus conversaciones, respetando turnos y escuchando atentamente.
- Expresarse en forma clara y comprensible empleando patrones gramaticales y estructuras oracionales adecuados según su lengua materna.
- Producir oralmente sus propios cuentos, poemas, chistes, guiones, adivinanzas, dramatizaciones, en forma personal o colectiva.
- Distinguir las intenciones comunicativas de las personas, mediante una actitud atenta y receptiva para reconocer expresiones, funciones y significados del lenguaje.
- Diferenciar el sonido de las sílabas que conforman las palabras habladas avanzando en el desarrollo de la conciencia fonológica.
- Comprender y expresar algunas palabras y frases básicas de otras lenguas contextualizadas en costumbres y prácticas que son de interés para los niños / as.

Lenguaje escrito: iniciación a la lectura y la escritura

- Descubrir que los textos escritos pueden ofrecer oportunidades tales como: informar, entretener, enriquecer la fantasía y brindar nuevos conocimientos.
- Producir sus propios signos gráficos y secuencias de ellos, como una primera aproximación a la representación escrita de palabras.
- Comprender que las palabras, grafismos, números, notas musicales, íconos y otros símbolos y signos convencionales pueden representar los pensamientos, experiencias, ideas e invenciones de las personas.
- Iniciarse en la interpretación de signos escritos en contextos con significado, asociando los fonemas (sonidos) a sus correspondientes grafemas (las palabras escritas), avanzando en el aprendizaje de los fónicos.
- Reproducir diferentes trazos: curvos, rectos y mixtos de distintos tamaños, extensión y dirección, respetando las características convencionales básicas de la escritura.
- Representar gráficamente símbolos y signos (palabras y números) para iniciarse en la producción de textos simples que le son significativos, respetando los aspectos formales básicos de la escritura: dirección, secuencia, organización y distancia.
- Interesarse en el lenguaje escrito a través del contacto con textos de diferentes tipos como cuentos, letreros, noticias, anuncios comerciales, etiquetas, entre otros.
- Interpretar la información de distintos textos, considerando algunos aspectos claves como formato, diagramación, tipografía, ilustraciones y palabras conocidas.
- Iniciarse en la representación gráfica de palabras y textos simples que cumplen con distintos propósitos de su interés, utilizando para esto diferentes diagramaciones.

Lenguaje verbal

Orientaciones pedagógicas ■ SEGUNDO CICLO

Lenguaje oral

- Para seguir enriqueciendo la comprensión y producción lingüística mediante el lenguaje oral, es recomendable propiciar permanentemente actividades relacionadas con libros, dramatizaciones, recuerdos, narraciones y descripción de láminas. Así mismo, es importante incentivar los diálogos y conversaciones con otros niños y adultos no habituales, utilizando para esto actividades tales como paseos, visitas y celebraciones. También, el uso de los medios de comunicación contribuye a este objetivo.
- Para favorecer que progresivamente los niños vayan aumentando su capacidad de escuchar atentamente por períodos más prolongados, se sugieren actividades en las que realicen comentarios, dramatizaciones, preguntas y acciones relacionadas con el relato escuchado.
- Como otra forma de fortalecer las competencias lingüísticas, se sugiere promover la investigación por parte del niño o niña acerca de un tema de interés en conjunto con la familia. Esta iniciativa resulta una

valiosa oportunidad para que los niños den a conocer a sus compañeros sus hallazgos, la información recopilada y algunos aspectos que llamaron su atención, mediante una exposición y puesta en común donde se promueva el diálogo e intercambio de opiniones.

- Para desarrollar la conciencia fonológica (conciencia de los sonidos de las palabras habladas) que les permite identificar y reconocer los sonidos que se producen al segmentar y combinar letras y sílabas habladas, pueden proponerse diversos juegos como la búsqueda de palabras que empiecen con un mismo sonido, o separar los sonidos de una palabra diciéndolos en voz alta y acompañándolos con percusión o movimientos gestuales.
- Para afianzar la práctica educativa de las diferentes funciones del lenguaje: personal, instrumental, relacional, regulativa, informativa, literaria e investigativa, los adultos deben proporcionar permanentemente situaciones variadas, en diferentes contextos y con recursos de distinta índole. Entre ellos, cabe considerar el empleo de la televi-

sión, videos y software educativos específicos para este ciclo.

- Para fortalecer una mayor habilidad comunicativa, particularmente cuando los niños desean explicar o argumentar hechos o situaciones de la vida cotidiana de su interés, resulta valioso incorporar el lenguaje matemático (denominación de los números, cuantificadores tales como: más, mucho más, menos que, entre otros) para precisar en términos de cantidades algunos aspectos de la realidad.
- Los cuentos, relatos y leyendas son valiosas fuentes para que los niños hagan inferencias simples sobre características de los personajes, sus sentimientos y actitudes y de la trama en sí misma.
- Para iniciar el conocimiento de niñas y niños respecto a otras lenguas, es importante introducir vocablos de éstas, según sus intereses y en situaciones que sean contextualizadas y significativas, por ejemplo, en el uso de algunas palabras simples de saludo, conteo, agradecimiento y otros.

Lenguaje escrito: iniciación a la lectura y la escritura

- Para favorecer la relación entre el lenguaje oral y el texto escrito, es aportador proporcionar a los niños diferentes libros escritos con láminas amplias y alusivas, de manera que al utilizarlos con frecuencia puedan posteriormente hacer sus propias "lecturas" o interpretaciones. Más adelante, se les puede brindar oportunidades para que creen sus propios textos con dibujos, y con diferentes propósitos (cuentos, poesías, adivinanzas, chistes, canciones).

- Para familiarizarse con las características del lenguaje escrito es recomendable incentivar la producción oral: cuentos, anécdotas, chistes, recados, direcciones, recetas, teléfonos, entre otros. Estos pueden ser transcritos en presencia de los niños, manteniéndolos a la vista, con el fin de que puedan "jugar a leer," compartiendo el texto creado con sus compañeros. Así mismo, es también importante incentivar las "caminatas de lectura" utilizando para esto actividades tales como paseos y visitas en las cuales tengan la posibilidad de relacionarse con el lenguaje escrito mediante letreros, logos, afiches de propaganda, entre otros.

- El relato periódico de cuentos seleccionados según su valor literario e intereses de los niños es una buena oportunidad para conocer, escuchar con atención, comentar y promover el interés por la lectura.
- Los juegos de búsqueda del "tesoro" o de las "escondidas," organizados a través de letreros con dibujos, flechas en diferentes direcciones, cantidades de pasos, manos, nombres, etc., son recursos de gran interés para la interpretación de símbolos y signos. Esta misma forma sirve para que los niños grafiquen mapas y trayectos, entre otros.

continúa en la página siguiente

continuación **Lenguaje escrito: iniciación a la lectura y la escritura****Orientaciones pedagógicas ■ SEGUNDO CICLO**

- La ejercitación grafo-motora previa a la escritura debe hacerse a partir de sus intereses, en situaciones con significado en diversos contextos (arena, baldosas, papelógrafos) avanzando desde movimientos amplios a finos, de formatos grandes a reducidos y de signos simples a más complejos.
- Para favorecer que los niños hagan hipótesis e interpretaciones sobre el contenido de diferentes textos (recetas, noticias, historias de diferentes temas, etiquetas, etc.) es importante que las claves de lectura tales como: forma, diagramación, títulos, signos, orienten claramente sobre su contenido.
- Para desarrollar el aprendizaje de los fónicos (relación entre las letras y sus sonidos), que permite identificar y reconocer los sonidos que se producen al segmentar y combinar letras y sílabas escritas, pueden proponerse diversos juegos como buscar palabras escritas de acuerdo al sonido de sus letras o sílabas iniciales o finales.
- Respecto al inicio de la escritura, la educadora debe incentivar en un comienzo las propias producciones gráficas de los niños, invitándolos a “escribir” su nombre, sus experiencias, objetos, personas y situaciones de interés. Para efectos de evaluar el progreso de los niños en esta área, es importante detectar la correspondencia entre la expresión verbal y la expresión gráfica, poniendo atención a cómo evolucionan sus grafismos en relación a los aspectos formales de la escritura y considerando las extensiones, tamaños, ubicación y forma de éstos.
- Para facilitar la comprensión de la función informativa del lenguaje y promover una mayor vinculación con lo que sucede más allá de los contextos inmediatos de los niños, es recomendable que descubran, comenten y comuniquen las noticias de diarios, revistas y televisión, o a través de los propios reportes de su medio. Se recomienda que los adultos los orienten en la selección de las noticias, de tal manera que éstas sean variadas y adecuadas a sus intereses.
- La selección de las obras literarias para que los niños disfruten de la belleza del lenguaje puede enriquecerse considerando los aportes nacionales, latinoamericanos y mundiales de distintas épocas y temáticas. Es fundamental exponerlos con mucha frecuencia a la audición de narraciones y poemas cuidadosamente elegidos según el interés que les despierten y por la calidad del lenguaje.
- Para fomentar la lectura en los niños, la educadora puede implementar distintas estrategias: leerles diariamente noticias y textos, implementar rincones de lectura, favorecer el funcionamiento y uso de la biblioteca de aula y visitar con ellos bibliotecas públicas o privadas.
- Para favorecer el contacto permanente con libros se recomienda crear espacios donde los niños puedan frecuentemente realizar actividades de lectura silenciosa. Para esto se sugiere implementar bibliotecas de aula organizadas de acuerdo a ciertos criterios básicos conocidos por ellos.

Núcleo de aprendizajes

Lenguajes artísticos

Se refiere a la capacidad creativa para comunicar, representar y expresar la realidad a partir de la elaboración original que hacen los niños desde sus sentimientos, ideas, experiencias y sensibilidad, a través de diversos lenguajes artísticos.

Objetivo general

Se espera potenciar la capacidad de la niña y del niño de:

Expresar y recrear la realidad, adquiriendo sensibilidad estética, apreciación artística y capacidad creativa a través de distintos lenguajes artísticos que le permiten imaginar, inventar y transformar desde sus sentimientos, ideas y experiencias.



Lenguajes artísticos

Aprendizajes esperados ■ PRIMER CICLO

1. Descubrir el mundo visual (contrastes, formas, colores, movimientos) y de los sonidos a través de sus diferentes manifestaciones, expresándose libremente.
2. Producir en objetos cambios visual y auditivamente interesantes por sus colores, formas, reflejos y sonidos, como resultado de su acción.
3. Recrear a través de la imitación, los gestos, sonidos y movimientos que producen personas que les son significativas.
4. Expresar secuencias melódicas y rítmicas mediante objetos sonoros naturales o elaborados o a través de instrumentos musicales simples.
5. Representar corporal y lúdicamente a personas, animales, y situaciones de su vida diaria.
6. Expresarse corporalmente representando diferentes intensidades y velocidades de distintos tipos de música.
7. Otorgar significados a diferentes objetos, transformándolos creativamente mediante el juego y de acuerdo a sus intereses, imaginación y fantasía.
8. Descubrir diversas posibilidades de gestos y movimientos corporales para expresarse en sus juegos y en otras situaciones de su interés.
9. Representar la figura humana y otros seres y objetos de su interés a través de la plástica en sus diversas formas, avanzando progresivamente en diferenciar sus partes.
10. Inventar mediante su imaginación y fantasía, dramatizaciones, juegos y construcciones con diferentes materiales.
11. Experimentar los efectos de diferentes materiales de expresión plástica en distintas superficies de trabajo, manifestando sus experiencias personales.
12. Reconocer las propiedades de transformación de diferentes materiales y objetos para explorar nuevas posibilidades de expresión a través de ellas.
13. Expresarse corporalmente a través de la danza, empleando como fuente de inspiración distintos tipos de música, de diferentes ámbitos culturales.
14. Disfrutar de las producciones artísticas propias y de los demás, en diferentes contextos culturales, y a través de la diversidad de formas de expresión.
15. Expresarse a través de canciones sencillas creadas o de repertorio, con variaciones de velocidad, intensidad y timbre.



Lenguajes artísticos

Orientaciones pedagógicas ■ PRIMER CICLO

- Por sus características de movimiento, color, sonidos, textura, forma, volumen y luminosidad, hay ciertos materiales que atraen la atención de los niños y facilitan que ellos produzcan cambios por efectos de su acción. Algunos de estos materiales son bolsitas o botellas de plástico transparentes que contienen en su interior figuras y objetos brillantes y llamativos que se mueven al ser sacudidos.
- Las primeras manifestaciones de la representación mental se exteriorizan a través de la imitación de gestos y movimientos. Por ello, todas aquellas experiencias lúdicas que involucran la repetición de ciertos rasgos expresivos son una valiosa fuente para iniciar el proceso de simbolización.
- Para lograr una mayor interacción y continuidad en los juegos imitativos iniciales de la niña o el niño con el adulto, es importante que en los primeros meses se identifiquen aquellas expresiones personales distintivas de cada uno. En este contexto, la familia contribuye significativamente aportando información respecto a los gestos, actitudes y movimientos propios de los niños.
- La interiorización de las imitaciones constituye la base de las primeras imágenes mentales, por tanto la riqueza de experiencias personales en ese ámbito es fundamental para una progresiva adquisición de la función simbólica. Por la importancia que tiene la imitación en esta etapa, es necesario asegurar la calidad de los modelos que se les ofrecen a los niños, respecto a los gestos, el lenguaje, la expresión corporal.
- Como una forma de desarrollar progresivamente la sensibilidad en niñas y niños es importante proporcionarles un ambiente relajado y tranquilo, lo que facilitará la toma de contacto con la música y diversos objetos de distintas texturas, formas y colores.
- Los adultos, junto con valorar e interesarse por las formas particulares de expresión de los niños, deben también ayudarles a reconocer sus preferencias mediante la explicitación verbal de ellas. Esta actitud favorecerá que los niños y niñas descubran sus primeras formas de expresión.
- Para favorecer la sensibilidad, aporta poner en contacto al niño con expresiones artísticas diversas: música de distintos tipos y épocas; reproducciones de cuadros de artistas reconocidos, ambientes armónicos, objetos atractivos con algunos efectos interesantes, entre otros.
- Los adultos deben manifestar interés y valorizar las primeras transformaciones que los niños realizan sobre los objetos, y los significados que les asignan, para comunicarles confianza y seguridad en relación a sus primeras invenciones. Del mismo modo, progresivamente debe promoverse entre los niños el aprecio y respeto por las expresiones y creaciones de los otros.
- Se sugiere proporcionar oportunidades en las cuales los niños puedan expresar a través de diversas formas su imaginación. En este sentido, se propone interesarlos para que “jueguen imaginando”: dramatizen distintos cuentos y situaciones reales o imaginarias, creen historias y cuentos simples, y comuniquen sus fantasías y percepciones respecto a experiencias vividas e historias que conocen.
- Junto con lo anterior es importante propiciar que los niños se expresen y comuniquen corporal, musical y plásticamente. En relación a esto, la valoración de los adultos sobre la capacidad comunicativa de estas expresiones los motiva a mantenerlas y enriquecerlas.
- Para fomentar la creatividad en los niños, es importante que ellos cuenten con los espacios, el tiempo y los materiales necesarios para expresarse a través de diferentes formas artísticas. La variación tanto de las posiciones de los niños en el espacio como de los recursos (tamaño, forma, colores y otros) y materiales, junto al uso de elementos elaborados y naturales (arena, barro, tierras de colores), es fundamental para apoyar la originalidad.
- El dibujo es una importante manifestación de la función simbólica, que involucra un proceso en el cual se aprende a observar la realidad y a representarla en una superficie. Esta elaboración se va ampliando progresivamente a medida que los niños van incorporando otros aspectos y dimensiones, como por ejemplo: detalles más específicos de la figura humana, secuencias y relaciones espaciales. Al respecto, para potenciar sus capacidades de representación, es conveniente partir siempre de lo que las niñas y niños pueden dibujar, para así poder apoyarlos a través de comentarios y sugerencias que les permitan tomar una mayor conciencia de los diferentes aspectos de su realidad que representan sus dibujos. Una forma es que intenten representarla fielmente a través de la observación directa; otra, que dibujen libremente sin una consigna preestablecida; lo importante es conjugar posibilidades que generen confianza para que expresen lo que sienten o saben.

Lenguajes artísticos

Aprendizajes esperados ■ SEGUNDO CICLO

1. Expresarse creativamente a través de diferentes manifestaciones artísticas: pintura, modelado, gráfica, teatro, danza, música, poesía, cuentos e imágenes proyectadas.
2. Expresar su imaginación y fantasía, diferenciando los aspectos estéticos de algún elemento inspirador, para enriquecer la actividad creativa.
3. Ampliar las posibilidades expresivas de su cuerpo, incorporando en sus movimientos, equilibrio, dirección, velocidad, control.
4. Expresar las distintas impresiones que mediante la observación, audición, tacto, le generan obras artísticas de distintas épocas y lugares.
5. Crear secuencias de movimientos con o sin implementos a partir de las sensaciones que le genera la música.
6. Expresar, utilizando distintos instrumentos musicales, diferentes ritmos, velocidades, intensidades, secuencias melódicas y timbres.
7. Combinar diferentes técnicas de expresión plástica incorporando elementos tales como: línea, forma, color y textura en el espacio, sobre una superficie y en espacios con volumen, a partir de sus proyectos creativos.
8. Recrear imágenes, rimas, canciones o cuentos completando el todo a partir de algunos elementos o partes que se le presentan.
9. Innovar en sus posibilidades creativas a través del manejo y experimentación de diversas técnicas, materiales, instrumentos y procedimientos, perfeccionándose progresivamente en el uso de ellos.
10. Crear mediante la música, la plástica y el baile sus propios patrones, con distintos elementos y comunicando a los demás los criterios de orden utilizados para construir la secuencia de ellos.
11. Inventar poemas, cuentos, canciones, danzas y chistes a partir de temas o situaciones que él o ella propone.
12. Inventar procedimientos y secuencias en que se integren y combinen distintas técnicas artísticas, en las cuales se apliquen elementos básicos de expresión: movimiento, línea, color, forma, espacio, de acuerdo a proyectos de su interés.
13. Recrear situaciones, ideas, hechos y sentimientos, mediante el humor, el absurdo y la fantasía.
14. Crear sus propias ambientaciones utilizando diversos elementos y organizando el espacio según sus proyectos y juegos.
15. Disfrutar obras artísticas distinguiendo y apreciando elementos básicos de las formas de expresión: color, forma, línea, movimiento, volumen, texturas, ritmos, melodías, timbres, entre otros, que le permitan desarrollar su sensibilidad estética.

Lenguajes artísticos

Orientaciones pedagógicas ■ SEGUNDO CICLO

- Si bien en algunos de los aprendizajes esperados del segundo ciclo se plantean los lenguajes artísticos de manera integrada, algunos de éstos podrán ser desglosados o especificados para privilegiar con fines pedagógicos un lenguaje artístico en particular.
- En relación al lenguaje plástico y en especial la pintura y el dibujo, es necesario que los niños comprendan que los efectos que ellos generan sobre sus trabajos dependen de los colores que utilizan, del tipo de pintura, de los movimientos que realizan, de la presión que ejercen, de los materiales que emplean y de los formatos que escogen.
- Las diversas formas de expresión: plásticas, corporales y musicales deben constituirse no tan sólo en un medio para representar la realidad, sino también en una fuente inspiradora de significados. La posibilidad de asistir a exposiciones de arte; escuchar distintos repertorios musicales; observar esculturas, danzas y videos son experiencias que enriquecen el conocimiento de su entorno en sus distintas dimensiones.
- La representación de la realidad va adquiriendo una mayor riqueza en la medida que los niños y niñas van ampliando y diversificando su repertorio para expresarse. El juego simbólico, el dibujo, la interpretación de imágenes, símbolos y signos son ejemplos claves de las progresiones que se pueden ir alcanzando en este ámbito.
- Para apreciar los diferentes elementos del sonido y de la música, es conveniente que los niños exploren distintos instrumentos musicales para conocer sus características. De esta manera contarán con recursos que les permitan distinguir con mayor facilidad los elementos básicos que componen las obras de arte en el ámbito de la música.
- Frente a las creaciones y expresiones artísticas de los niños, es importante que los adultos aprecien todas estas manifestaciones legítimándolas como particulares y propias de cada uno. Para esto se sugiere mantener un registro sobre la evolución creativa de cada niño, valorando tanto el proceso como el producto.
- El adulto puede ayudar a formar un sentido estético amplio dándoles oportunidades a los niños de tomar contacto con distintos estilos y de apreciar la belleza de las cosas desde distintos referentes.
- Para favorecer la creación se sugiere organizar actividades en las cuales los niños propongan sus proyectos personales, optando por lo que desean expresar, cómo lo van a hacer y qué materiales van a utilizar.
- En relación a la aplicación del “buen humor” y del absurdo como recursos pedagógicos, es fundamental la existencia de un ambiente humano propicio a estas manifestaciones, cuidando que sean siempre situaciones amenas, entretenidas, pertinentes y que no afecten a nadie.
- Para fortalecer en los niños la confianza sobre su capacidad creativa es importante que tengan oportunidad de perfeccionar diferentes técnicas y combinarlas, creando otras.



Ámbito de experiencias para el aprendizaje

Relación con el medio natural y cultural

La relación que el niño establece con el medio natural y cultural, que se caracteriza por ser activa, permanente y de recíproca influencia, constituye una fuente permanente de aprendizaje.

El medio es un todo integrado, en el que los elementos naturales y culturales se relacionan y se influyen mutuamente, configurando un sistema dinámico de interacciones en permanente cambio. Es importante que la niña y el niño, además de identificar los distintos elementos que lo conforman, progresivamente vayan descubriendo y comprendiendo las relaciones entre los distintos objetos, fenómenos y hechos, para explicarse y actuar creativamente distinguiendo el medio natural y cultural.



La relación activa de los niños con el medio influye en importantes procesos del pensamiento que se relacionan con la expansión de las capacidades cognitivas que le permiten explorar activamente, dimensionar progresivamente el tiempo y el espacio, utilizar técnicas e instrumentos para ampliar sus conocimientos, resolver problemas, cuantificar la realidad, buscar soluciones a problemas cotidianos, plantearse hipótesis y explicaciones sobre lo que sucede a su alrededor, como así mismo inventar, disenter y actuar sobre los objetos y el entorno. Del mismo modo, influye significativamente en fortalecer capacidades afectivas y valorativas fundamentales tales como la capacidad de asombro, la sensibilidad, el interés por la conservación y cuidado del medio ambiente y el respeto por la creación y diversidad cultural.

El propósito de este ámbito es propiciar que los niños se apropien progresiva y activamente de su medio natural y cultural, considerando sus múltiples relaciones e interdependencias. Esto significa enriquecer, expandir y luego profundizar median-

te el aprendizaje, las experiencias infantiles que potencian el descubrir, conocer, comprender, explicar e interpretar la realidad, recreándola y transformándola mediante la representación y la creación.

Las oportunidades que se les proporciona para expresar y desarrollar su curiosidad natural y para conocer y descubrir espacios y objetos diferentes de los habituales enriquecen poco a poco su visión del mundo, ofreciéndoles posibilidades de actuar e intervenir gradualmente sobre diferentes y más amplios ambientes.

Para ampliar su conocimiento del medio es necesario que los niños organicen sus acciones, anticipen resultados, utilicen instrumentos simples de medida y expresen a través de distintas formas de representación lo que observan. Esto, en un contexto en el cual se valora el hacer y compartir con otros y se educa para el cuidado y protección del medio natural y cultural.

Para este ámbito, y con el propósito de hacer distinciones con sentido para el aprendizaje de los niños, se

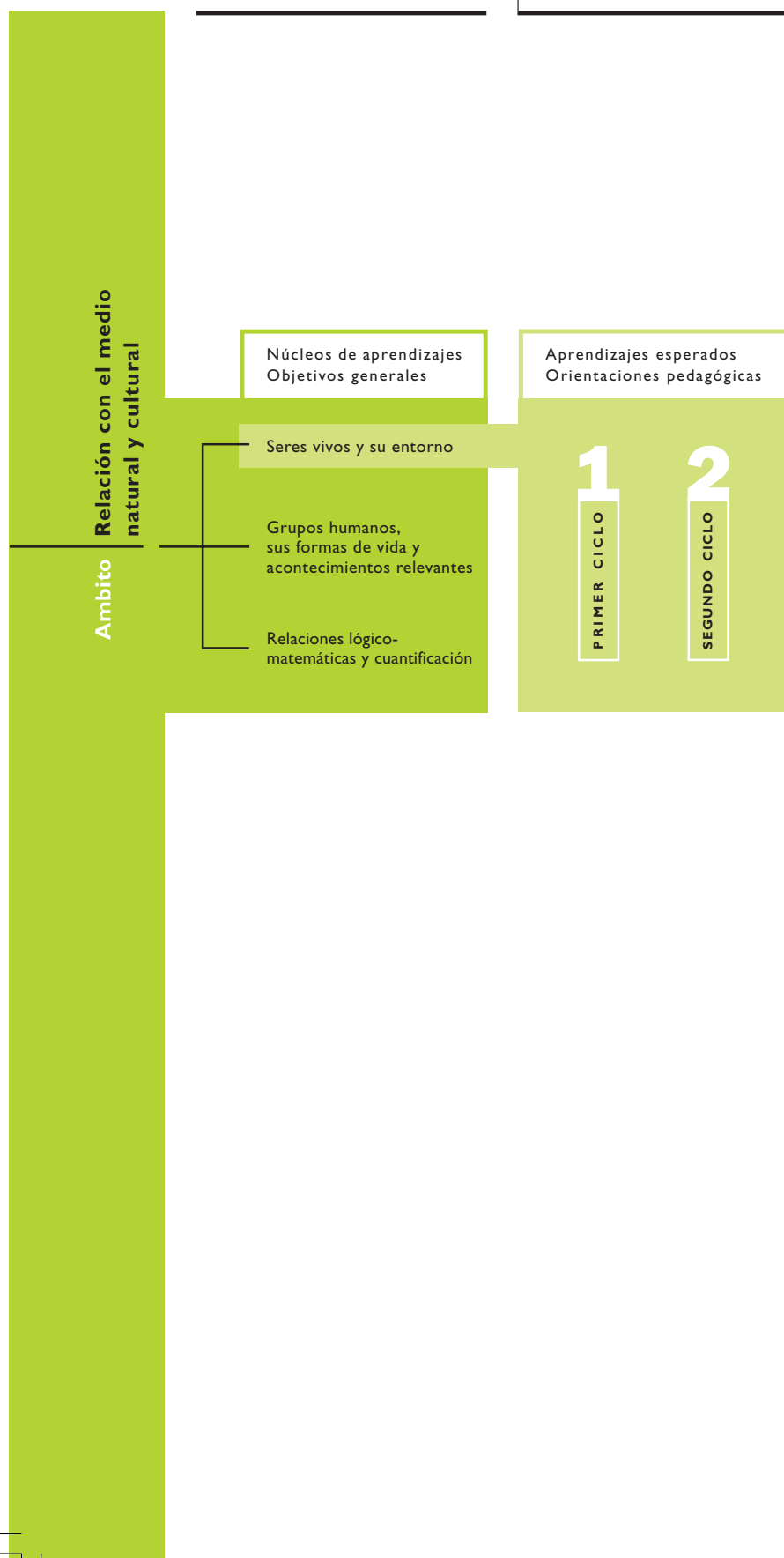
plantean tres núcleos de aprendizajes que abordan un amplio y complejo campo de conocimientos: Seres vivos y su entorno; Grupos humanos, sus formas de vida y acontecimientos relevantes y; Relaciones lógico-matemáticas y cuantificación.

El núcleo **Seres vivos y su entorno** alude a los aprendizajes relacionados con el descubrimiento, conocimiento y comprensión del mundo animal, vegetal y mineral; los procesos de cambio que viven en su desarrollo y crecimiento; y las relaciones dinámicas que establecen con los elementos y fenómenos que conforman su entorno.

El núcleo **Grupos humanos**, sus formas de vida y acontecimientos relevantes considera la dimensión sociocultural del medio, y comprende los aprendizajes esperados relacionados con las formas de organización de los seres humanos que forman parte del mundo de los niños, las instituciones y sus sentidos principales para la vida familiar y comunitaria; también, los inventos y creaciones tecnológicas, artísticas y cívicas más significativas y los acontecimientos

relevantes que son parte de la historia de las familias, las comunidades, el país y la humanidad.

El núcleo **Relaciones lógico-matemáticas y cuantificación** organiza los aprendizajes esperados que potencian el desarrollo del pensamiento lógico-matemático, favoreciendo en los niños las nociones de tiempo, espacio y causalidad, la cuantificación y resolución de problemas.



Núcleo de aprendizajes

Seres vivos y su entorno

A través de la relación de los niños con los seres vivos y su entorno, se pretende favorecer su disposición y capacidad para descubrir y comprender, en forma directa y mediante sus representaciones, las características y atributos de las especies vivientes y de los espacios en los que éstas habitan. Se pretende que establezcan relaciones identificando procesos e interdependencias con el entorno inmediato, sus elementos y fenómenos; desarrollando actitudes indagatorias, la capacidad de asombro y de aprender permanentemente, a través de una exploración activa y conciente según sus intereses de diverso tipo.

Objetivo general

Se espera potenciar la capacidad de la niña y del niño de:

Descubrir y conocer activamente el medio natural, desarrollando actitudes de curiosidad, respeto y de permanente interés por aprender, adquiriendo habilidades que permitan ampliar su conocimiento y comprensión acerca de los seres vivos y las relaciones dinámicas con el entorno a través de distintas técnicas e instrumentos.



Seres vivos y su entorno**Aprendizajes esperados ■ PRIMER CICLO**

1. Descubrir, mediante sus sentidos, los seres vivos que forman parte de su entorno inmediato y que son de su interés.
2. Descubrir, a través de sus capacidades sensoriomotrices, características de forma, tamaño, olor, sonido, color y movimiento de las personas, animales y vegetales presentes en su vida cotidiana.
3. Experimentar con las diferentes manifestaciones de la naturaleza: flores, árboles, plantas, arenas, piedras, a través de sus colores, olores, formas y texturas diferentes.
4. Identificar algunas partes y órganos en su cuerpo, en el de otras personas y otros seres vivos de su entorno.
5. Apreciar los animales, vegetales y elementos naturales de su entorno, disfrutando de ellos.
6. Descubrir diferentes fenómenos de la naturaleza tales como: la luz solar, la lluvia, el viento, el granizo, entre otros.
7. Conocer y aplicar distintas estrategias para cuidar su medio ambiente, utilizando distintos utensilios, herramientas.
8. Conocer diferentes ambientes naturales y urbanos, algunos de sus componentes, relaciones y características (sonidos, olores, formas, colores).
9. Identificar mediante la exploración y la observación algunas características que diferencian a los seres vivos de otros elementos y materiales presentes en el entorno inmediato.
10. Reconocer seres vivos y elementos que forman parte de su medio habitual, a partir de sus características, necesidades, interdependencias, funciones, y contribuciones que implican para los seres humanos.



Seres vivos y su entorno

Orientaciones pedagógicas ■ PRIMER CICLO

- Es importante que desde que el niño nace se potencien sus capacidades de exploración activa, incorporando a su ámbito de descubrimiento objetos «atractivos» y pertinentes de su medio natural y cultural, sin afectar su seguridad.
- La acción directa y la experiencia personal son insustituibles en este período. Los niños tienen que tener múltiples y variadas oportunidades de observar, explorar e investigar una amplia gama de objetos y fenómenos que ocurren en su entorno natural inmediato.
- Es necesario propiciar diferentes y permanentes oportunidades para que el niño manipule, logre la postura sedente y realice sus primeros desplazamientos, ampliando así su ámbito de acción y retroalimentando la perseverancia en su exploración.
- Uno de los criterios a considerar para la selección de objetos y elementos del entorno físico es la diversidad. Esto implica escoger elementos de distinto tipo (manufacturados y naturales) y con distintas características (de tamaño, forma, color, etc.). Además es importante incluir en una misma clase de objetos (pelotas, muñecos, sonajeros, etc.) variaciones que los diferencien entre ellos (blandos y duros, ásperos y suaves, con distintas sonoridades).
- Para la selección de objetos y elementos del entorno físico y natural que se ofrezcan para la exploración de los niños y niñas, se requiere considerar las características, efectos que producen y posibilidades de aprendizaje que ofrecen. Ello significa que junto con cuidar las condiciones de seguridad de manera que no ofrezcan riesgos, debe procurarse que sean materiales contrastantes, llamativos, que incentiven el asombro: flores grandes como las del girasol, hojas brillantes como las del magnolio, vainas grandes con semillas, como las del algarrobo, etc.
- Algunos criterios de graduación de las experiencias de aprendizaje se relacionan con el nivel de proximidad que tienen respecto de la cotidianidad del niño, su grado de concreción, de complejidad y, por lo tanto, de lo que significan en términos de mayores desafíos.
- Debe favorecerse un contexto enriquecedor para el accionar del niño en un amplio rango de posibilidades. A esto contribuye el que haya colecciones de objetos naturales y elaborados de diverso tipo, tanto en los espacios interiores como exteriores en los que se desenvuelvan las niñas y los niños.
- Para la selección de experiencias de exploración es necesario tener presente las crecientes posibilidades de manipulación y desplazamiento de los niños, lo que incrementa su indagación. Progresivamente pueden ampliar sus experiencias de observación, cuidado y aprecio del entorno físico inmediato como de los espacios comunitarios, realizando variadas acciones y utilizando distintos instrumentos.
- En la medida que la niña y el niño se van relacionando con un medio que le ofrece colecciones de diferentes objetos con distintas características, se fomentará la nominación informal de ellos en cuanto a forma y cantidad.



Seres vivos y su entorno**Aprendizajes esperados ■ SEGUNDO CICLO**

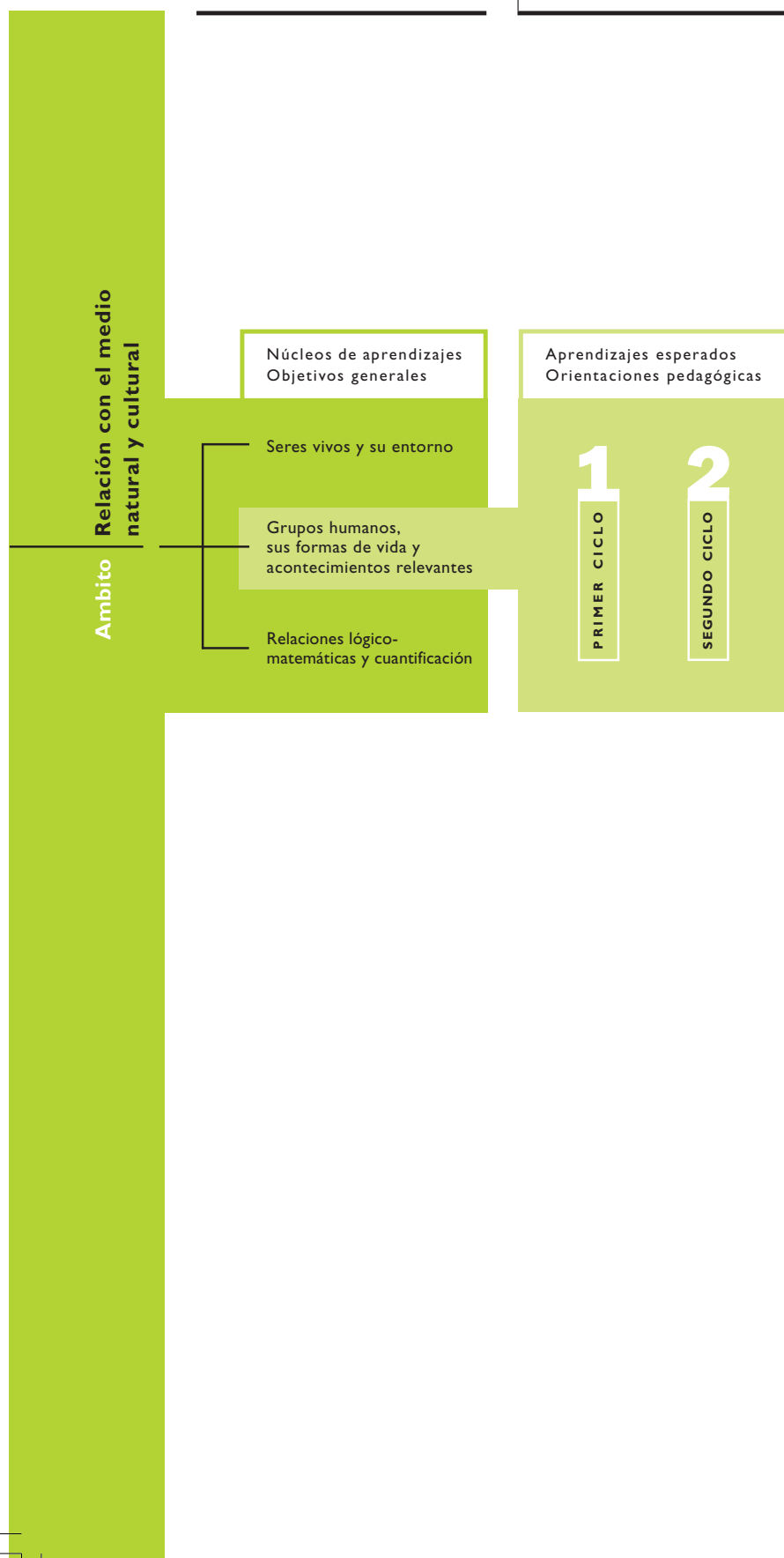
1. Comprender que algunas características de los seres vivos referidas a la alimentación y locomoción, se relacionan con su hábitat.
2. Reconocer la diferencia entre recursos materiales naturales (arena, piedra, madera, entre otros) y artificiales (plástico, vidrio, cartón) considerando sus características (plasticidad, transparencia, impermeabilidad) y su aplicación en la vida diaria.
3. Reconocer los fenómenos naturales, características geográficas y paisajes que identifican los lugares en que vive y otros diferentes que sean de su interés.
4. Apreciar las diferentes formas en que se encuentra el agua en la naturaleza, comprendiendo su contribución al desarrollo de los seres vivos y del medio.
5. Identificar necesidades, características y cambios en los procesos de crecimiento y etapas del desarrollo de las personas y otros seres vivos en diferentes ambientes y lugares.
6. Conocer algunos componentes del universo, sus características e interrelaciones con la vida animal y vegetal.
7. Identificar los cambios que se producen durante el día, los meses y las estaciones del año: claridad, oscuridad, longitud de la sombra y características atmosféricas.
8. Apreciar el medio natural como un espacio para la recreación y la aventura, la realización de actividades al aire libre y el contacto con elementos de la naturaleza, reconociendo el beneficio que estas actividades tienen para su salud.
9. Respetar la naturaleza al usar instrumentos y procedimientos de exploración y experimentación del medio.
10. Conocer los distintos estados de la materia: líquido, sólido y gaseoso en situaciones naturales y de experimentación.
11. Identificar diversas formas de preservar el medio natural, para contribuir al desarrollo de ambientes saludables y descontaminados y de los seres que habitan en ellos.
12. Formular explicaciones sobre diferentes hechos y fenómenos de su interés que se producen en su entorno, contrastándolas con las de los demás.
13. Representar el espacio, fenómenos naturales y sus cambios, empleando su imaginación en dibujos, modelos, diagramas, planos, fotografías, mapas, u otros.
14. Organizar proyectos grupales de indagación del medio natural, expresando las actividades realizadas y los resultados obtenidos mediante diferentes representaciones.
15. Resolver problemas prácticos de su entorno empleando diferentes medios, estrategias y herramientas, desarrollando algún tipo de método que organice las acciones a realizar.
16. Relacionar cambios de diferente índole en las personas, animales, ambientes, clima y otros, con posibles factores que influyen o son causas de ellos.
17. Iniciarse en la formulación de hipótesis, buscando respuestas y explicaciones, para anticipar probables efectos que podrían producirse como consecuencia de situaciones de la vida diaria y de algunos experimentos realizados.

Seres vivos y su entorno

Orientaciones pedagógicas ■ SEGUNDO CICLO

- Se debe continuar potenciando la capacidad de la niña y del niño de percibirse como un activo explorador, mediante la ampliación de los medios que se lo posibilitan. También, a través de la confianza que el adulto debe transmitir sobre sus posibilidades y de las oportunidades efectivas de acción que genere. Especialmente importante es el propiciar la formulación de preguntas, como medio para descubrir nuevos aspectos de los objetos.
- Para la exploración del medio es fundamental favorecer la realización de variadas colecciones de piedras, tierras, hojas, semillas, etc. En relación a insectos, arácnidos, reptiles, peces, caracoles y vegetales, entre otros, es necesario promover el respeto por los seres vivos y la naturaleza en general, de manera de no dañarla. Por lo tanto, se sugiere aprovechar los elementos que han cumplido su ciclo de vida, y desarrollar ambientes (terrarios, acuarios, invernaderos, etc.) adecuados para aquellos seres o vegetales que vivan en ellos.
- Es relevante propiciar en el niño un interés creciente por ampliar la comprensión del mundo, de los fenómenos y de los seres vivos que lo rodean, dándole la oportunidad de escoger de acuerdo a sus inquietudes personales o de grupo entre diferentes actividades. Para ello, se les debe plantear desafíos de mayor complejidad, entregándoles instrumentos y materiales atractivos, y teniendo una actitud activa para guiar sus descubrimientos e intencionar sus aprendizajes.
- Para fomentar y potenciar el interés por comprender el entorno es importante que la educadora guíe y refuerce pedagógicamente los logros y avances: formule nuevas preguntas, responda a sus inquietudes, les entregue nuevos elementos y los ayude a persistir en sus experimentos, exploraciones y descubrimientos.
- Respecto al medio natural, junto con el conocimiento de sus componentes y sus características, es esencial favorecer la comprensión de las interdependencias que existen y cómo afectan los ambientes inadecuados a toda la cadena de vida: aguas contaminadas -peces contaminados- personas enfermas. A la par se debe favorecer el conocimiento de estrategias de cuidado, conservación y desarrollo del medio tales como el reciclaje.
- En relación a los seres vivos, es fundamental favorecer la identificación de las características y cambios que se producen en ellos a través del tiempo y en diferentes lugares. Para ello, en la medida que sea posible, se debe tratar que los niños vivencien los cambios cuidando plantas o animales, o haciendo sus propias observaciones respecto a ellos mismos.
- Para facilitar el descubrimiento de las características naturales y las transformaciones de diferentes zonas geográficas, se sugiere que a partir de visitas a terreno se promuevan actividades de recolección de elementos naturales y de la acción del ser humano, aportando la educadora con relatos, imágenes impresas y proyección de diapositivas y videos.
- En relación al descubrimiento de las características de otras zonas geográficas, cabe tener presente que lo fundamental es que los medios que van a posibilitar este acercamiento (láminas, videos, cuentos) permitan una visión integral: la vida de otros niños y sus familias en ambientes contrastantes (desierto, polo, selva, montaña, etc.) al que ellos conocen.
- En relación al descubrimiento de los estados de la materia o de las propiedades de los elementos de la naturaleza, es importante dar oportunidades a los niños de conocerlos en diferentes situaciones y experimentar con ellos. Por ejemplo, el aire y sus diferentes estados: viento, corrientes, burbujas de aire en agua.
- Es importante afianzar la capacidad de observación de los niños a través de situaciones tales como los cambios durante el día (de la posición del sol, de la luminosidad o del clima) o en períodos mayores como las estaciones del año. Ello, con registros pertinentes: fotos, dibujos, u otros recursos que ayuden al recuerdo y la comparación.
- En relación a apoyar la comprensión del medio natural en los niños, son recursos claves promover diferentes opiniones sobre hechos y fenómenos, estimular la discusión entre ellos, plantearles preguntas e invitarlos a formular hipótesis, considerando las causas, para que anticipen posibles efectos.





Núcleo de aprendizajes

Grupos humanos, sus formas de vida y acontecimientos relevantes

Se refiere a los diferentes aprendizajes a través de los cuales los niños descubren y comprenden progresivamente las características y sentidos de los grupos humanos, sus formas de vida y organizaciones, en su medio inmediato y habitual y en el ámbito nacional, así como también las creaciones, tecnologías y acontecimientos relevantes que son parte de la historia universal.

Objetivo general

Se espera potenciar en la niña y el niño la capacidad de:

Comprender y apreciar progresivamente las distintas formas de vida, instituciones, creaciones y acontecimientos que constituyen y dan sentido a la vida de las personas.



Grupos humanos, sus formas de vida y acontecimientos relevantes**Aprendizajes esperados ■ PRIMER CICLO**

1. Identificarse a sí mismo, sus familiares, objetos y situaciones cotidianas en imágenes, fotos, dibujos y modelos.
2. Descubrir, mediante relatos, imágenes, objetos y visitas, algunas de las principales características de las personas y grupos que conforman su comunidad.
3. Comprender cómo funcionan y qué efectos producen en el ambiente cotidiano algunos objetos y artefactos, experimentando diferentes estrategias tales como la exploración, la formulación de preguntas y el intercambio con otros.
4. Comunicar, mediante algunas representaciones, cómo son las personas, situaciones, rutinas y el entorno que caracterizan su vida familiar.
5. Reconocer algunos símbolos, relacionándolos con los objetos, situaciones y mensajes que representan, para avanzar en la identificación de las instituciones, servicios y formas de organización de su comunidad.
6. Apreciar que algunas celebraciones personales, familiares y comunitarias son hechos relevantes para las personas: cumpleaños, aniversarios, santos, entre otros.
7. Identificar algunas funciones de las organizaciones e instituciones presentes en su comunidad.

Orientaciones pedagógicas ■ PRIMER CICLO

- Es importante destacar que los recursos que se utilicen para generar las primeras experiencias que permitan a las niñas y niños representar su realidad, se basen en vivencias familiares. A modo de ejemplo: un relato sobre su vida familiar, una fotografía, una grabación, un objeto de su vida cotidiana, son elementos que tienen un alto significado tanto para la evocación de imágenes como para la anticipación de acciones.
- Es importante para desarrollar la curiosidad natural de la niña y el niño plantearles preguntas y desafíos, establecer conversaciones que estimulen su capacidad de pensar, ofrecerles materiales y situaciones educativas atractivas y despertar su capacidad de asombro y de relacionar hechos y situaciones.
- Se debe tener presente que las niñas y niños interactúan habitualmente con variados objetos tecnológicos, los cuales se pueden constituir en una amplia fuente de aprendizaje. Al respecto se recomienda promover el planteamiento de preguntas acerca de su funcionamiento, utilidad, formas y elementos que lo componen, así como también su observación y manipulación.



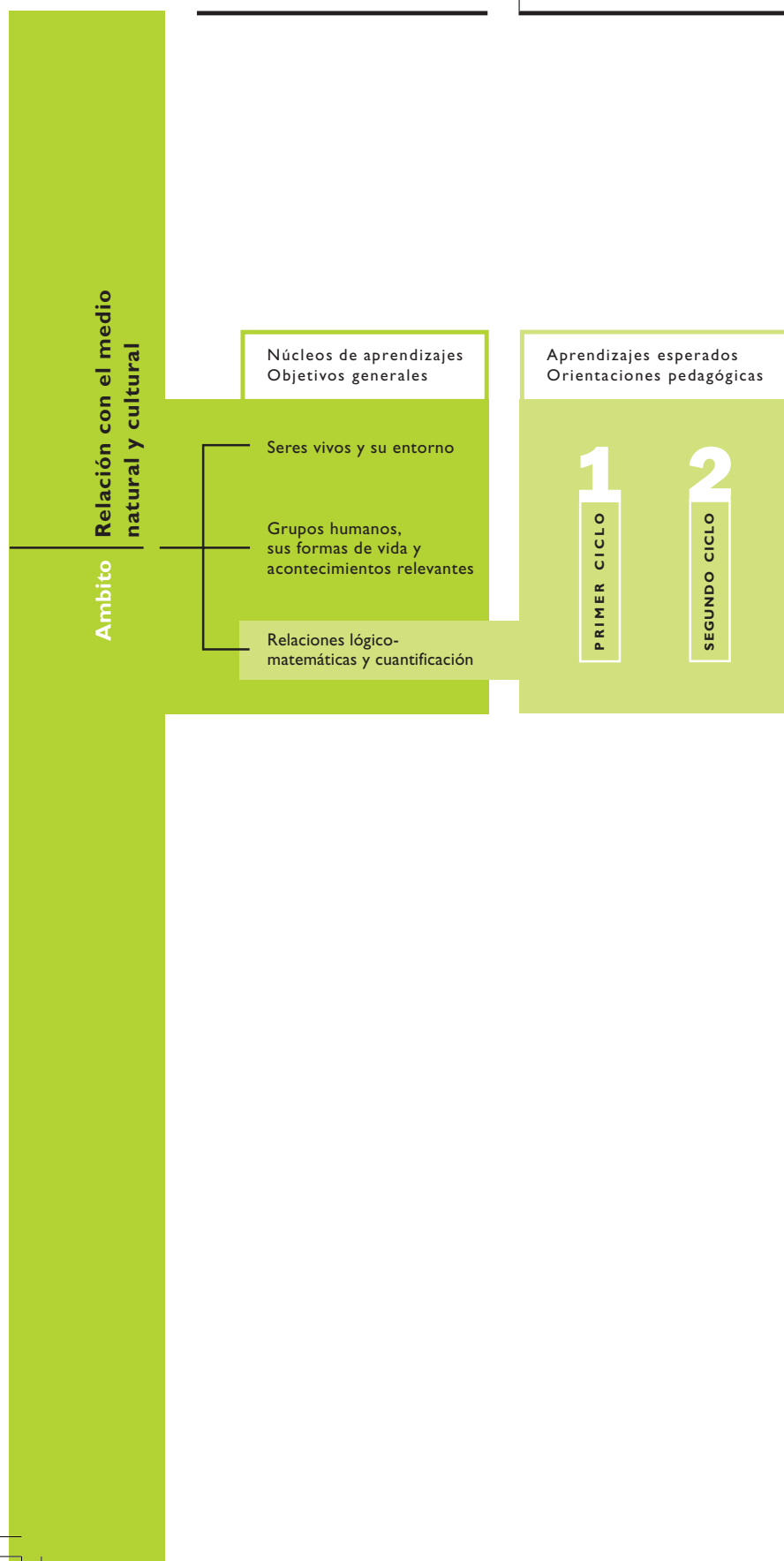
Grupos humanos, sus formas de vida y acontecimientos relevantes

Aprendizajes esperados ■ SEGUNDO CICLO

1. Apreciar su vida personal y familiar y las formas de vida de otros, identificando costumbres, tradiciones y acontecimientos significativos del pasado y el presente.
2. Comprender las funciones que cumplen diversas personas, organizaciones e instituciones presentes en su comunidad.
3. Identificar diversas fuentes de información, estrategias de exploración, instrumentos y tecnologías producidos por las personas, que aumentan la capacidad para descubrir y comprender el mundo, tales como bibliotecas, videotecas, colecciones de cassettes y CD, procesadores de textos e internet.
4. Reconocer sucesos y personas relevantes de la historia del país y del mundo, mediante relatos, narraciones, visitas, objetos y otros elementos representativos y significativos para su vida.
5. Identificar las características y funciones que tienen diferentes aparatos, instrumentos y construcciones para la vida diaria en distintos lugares y épocas.
6. Apreciar diversas obras e invenciones creadas en los ámbitos tecnológicos y científicos, distinguiendo las funciones que cumplen para las personas.
7. Distinguir que las obras artísticas representan expresiones culturales de diversos períodos de la historia.
8. Representar diferentes hechos de su historia personal, familiar y comunitaria a través de diversas formas de expresión.
9. Distinguir características de las diferentes formas de vida urbana y rural en sus distintas manifestaciones.
10. Resolver problemas prácticos derivados de su vida cotidiana y juegos, utilizando diferentes artefactos tecnológicos.
11. Reconocer las invenciones de los seres humanos para cuantificar, registrar, pesar y medir, apreciando su aporte para la vida diaria de las personas.
12. Aplicar diferentes técnicas y estrategias para preservar, conservar y desarrollar ambientes y estilos de vida saludables.
13. Reconocer cambios en la tecnología como respuestas a necesidades de las personas y grupos.

Orientaciones pedagógicas ■ SEGUNDO CICLO

- Como instancias para favorecer el aprendizaje de la noción del transcurso del tiempo es importante recurrir a la historia personal, familiar y comunitaria de los niños. Para esto se sugiere desarrollar conversaciones con diferentes miembros de su familia y de la comunidad, observar fotos y objetos personales y de sus padres y abuelos. Posteriormente, se puede construir un árbol genealógico realizando líneas de tiempo, empleando fotos y dibujos de los momentos más significativos de su vida.
- La selección de hechos de lo que sucede en el mundo debe hacerse teniendo presente el interés de los niños, su capacidad de comprensión y de expresión de lo que acontece. Noticias sobre hechos de solidaridad, avances en su medio, descubrimientos que se puedan comentar y analizar a partir de programas de TV, recortes significativos de diarios, revistas, fotos, internet, son recursos adecuados para este objetivo.
- Entre los recursos para incrementar la capacidad de las niñas y de los niños para ser mejores descubridores cabe considerar el aumentar las posibilidades de sus sentidos mediante lupas, microscopios, anteojos de larga vista, amplificadores artesanales de sonidos, etc., como también el acceso a objetos o a nuevas fuentes de conocimientos: personas, instrumentos, libros, fotos, fichas, videos, muestras, CD, internet, redes computacionales como Enlaces, entre otros. El manejo por parte de los mismos niños de bibliotecas de aula, con sistemas fáciles de clasificación y ubicación, tanto de libros de consulta como de aquellos elaborados por ellos mismos, es un recurso importante para el desarrollo de actitudes indagatorias. Igualmente, favorecer que consulten bibliotecas externas, públicas o privadas, y otras fuentes de preservación del patrimonio y por tanto de la información, como son los museos y galerías de arte.
- Es importante favorecer que los niños vayan descubriendo todo tipo de creaciones hechas por el ser humano a partir de las necesidades que las originaron; por ejemplo: había que cuantificar y se inventaron medidas y signos simples, como los primeros números romanos; había que pesar los objetos y se inventó la balanza, había que recorrer largas distancias trasladando diferentes objetos y se creó la rueda, entre otros.



Núcleo de aprendizajes

Relaciones lógico-matemáticas y cuantificación

Se refiere a los diferentes procesos de pensamiento de carácter lógico matemático a través de los cuales la niña y el niño intentan interpretar y explicarse el mundo. Corresponden a este núcleo los procesos de desarrollo de las dimensiones de tiempo y espacio, de interpretación de relaciones causales y aplicación de procedimientos en la resolución de problemas que se presentan en su vida cotidiana.

Objetivo general

Se espera potenciar la capacidad de la niña y el niño de:

Interpretar y explicarse la realidad estableciendo relaciones lógico-matemáticas y de causalidad; cuantificando y resolviendo diferentes problemas en que éstas se aplican.



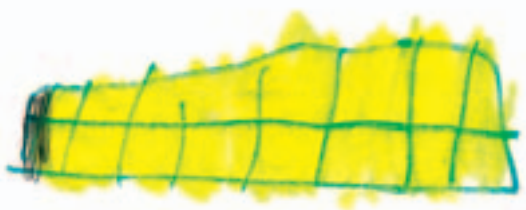
Relaciones lógico-matemáticas y cuantificación

Aprendizajes esperados ■ PRIMER CICLO

1. Identificar progresivamente y manifestar sus preferencias por algunos atributos y propiedades de los objetos que exploran: textura, peso, volumen, sonidos y movimientos, entre otros.
2. Adquirir la noción de permanencia de objetos y de personas significativas.
3. Establecer las primeras relaciones espaciales con los objetos y personas con que interactúa, percibiendo la función de su cuerpo y las relaciones: lejos-cerca, dentro-fuera, encima-debajo y la continuidad o discontinuidad de superficies y líneas.
4. Identificar secuencias temporales de acción en rutinas habituales y períodos de tiempo familiares.
5. Identificar en diferentes objetos, propiedades tales como: forma, tamaño, peso, volumen, para establecer comparaciones.
6. Establecer al explorar objetos de su interés, distintas relaciones de agrupación, comparación, orden y correspondencia.
7. Establecer gradualmente relaciones de causa-efecto, percibiendo algunas de las consecuencias de sus acciones en las personas y objetos de su entorno.
8. Resolver situaciones problemáticas simples con objetos, ensayando diferentes estrategias de resolución que consideren distintos medios.
9. Reconocer secuencias de patrones de diferentes tipos, reproduciéndolos a través de diferentes formas.
10. Descubrir cuerpos geométricos simples en objetos de su entorno.
11. Anticipar, representando mentalmente recorridos, trayectos y ubicaciones de objetos y personas a partir de situaciones lúdicas.
12. Iniciarse en el empleo intuitivo de cuantificadores simples: mucho-poco, más-menos, mayor-menor.

Orientaciones pedagógicas ■ PRIMER CICLO

- Para que los niños relacionen cualidades de los objetos, éstos deben ser variados en tamaño, formas, texturas y presentar el máximo de posibilidades en términos de aprendizaje de las relaciones que se pretenden.
- La oportunidad de vivenciar una jornada diaria con períodos interesantes, claramente distinguibles y estables que les permita anticipar secuencias de acción, facilitará en el niño y niña la adquisición de la orientación temporal.
- Se fomenta la capacidad de comprensión ayudando al niño a establecer relaciones entre las cualidades y características de las personas y los objetos: comparando tamaños, texturas, formas, figuras; agrupándolos según algún criterio de clasificación; buscando correspondencia entre los elementos y ordenando secuencias en patrones.
- Se debe tener presente que existen distintos niveles de complejidad en la representación simbólica, que van desde las primeras evocaciones hasta las anticipaciones de efectos que son resultados de las acciones. Al respecto, es conveniente ofrecer variadas alternativas y grados de dificultad que permitan ampliar la reconstrucción de las imágenes. El número de piezas y el tipo de figuras que contiene un rompecabezas (puzzle) es un claro ejemplo de la progresión que se puede ir alcanzando. Los juegos que involucren una secuencia de acciones con diferentes efectos, como los de computador o todos aquellos que recurran a la imaginación, son sin duda valiosas oportunidades para enriquecer imágenes mentales más complejas.
- Es preciso considerar que el medio ofrece múltiples alternativas para aproximar naturalmente a la niña y el niño a las primeras nociones matemáticas. En el entorno inmediato es posible encontrar y descubrir similitudes y diferencias, series distintas de elementos, agrupaciones, organizaciones y cantidades de ellos.
- Para favorecer el establecimiento de las relaciones espaciales es importante considerar que el niño adquiere las primeras nociones en función de su propio cuerpo y, progresivamente, las transfiere a los objetos y a su entorno inmediato. Por ello, todas aquellas actividades lúdicas tales como juegos corporales, bailes, recorridos con señalizaciones claras, que establezcan distintas posiciones y direcciones, son adecuadas para desarrollar este aspecto.



Relaciones lógico-matemáticas y cuantificación

Aprendizajes esperados ■ SEGUNDO CICLO

1. Establecer relaciones de orientación espacial de ubicación, dirección, distancia y posición respecto a objetos, personas y lugares, nominándolas adecuadamente.
2. Orientarse temporalmente en situaciones cotidianas, utilizando diferentes nociones y relaciones tales como: secuencias (antes-después; mañana y tarde; día y noche; ayer-hoy-mañana; semana, meses, estaciones del año); duración (más-menos) y velocidad (rápido-lento).
3. Establecer relaciones cada vez más complejas de semejanza y diferencia mediante la clasificación y seriación entre objetos, sucesos y situaciones de su vida cotidiana, ampliando así la comprensión de su entorno.
4. Reconocer algunos atributos, propiedades y nociones de algunos cuerpos y figuras geométricas en dos dimensiones, en objetos, dibujos y construcciones.
5. Comprender que los objetos, personas y lugares pueden ser representados de distintas maneras, según los ángulos y posiciones desde los cuales se los observa.
6. Descubrir la posición de diferentes objetos en el espacio y las variaciones en cuanto a forma y tamaño que se pueden percibir como resultado de las diferentes ubicaciones de los observadores.
7. Identificar y reproducir patrones representados en objetos y en el medio, reconociendo los elementos estables y variables de las secuencias.
8. Emplear los números para identificar, contar, clasificar, sumar, restar, informarse y ordenar elementos de la realidad.
9. Reconocer y nominar los números, desarrollando el lenguaje matemático para establecer relaciones, describir y cuantificar su medio y enriquecer su comunicación.
10. Iniciarse en experiencias de observación y experimentación registrando, midiendo, y cuantificando elementos y fenómenos de su entorno.
11. Reconocer relaciones de causa-efecto estableciendo asociaciones cada vez más complejas entre las acciones y los efectos que ellas producen sobre los objetos y el medio.
12. Establecer asociaciones en la búsqueda de distintas soluciones, frente a la resolución de problemas prácticos.
13. Representar gráficamente cantidades, estableciendo su relación con los números para organizar información y resolver problemas simples de la vida cotidiana.
14. Interpretar hechos y situaciones del medio empleando el lenguaje matemático y el conteo para cuantificar la realidad.
15. Iniciarse en la comprensión de la adición y sustracción, empleándolas en la resolución de problemas cotidianos y en situaciones concretas.
16. Conocer y utilizar instrumentos y técnicas de medición y cuantificación tales como: relojes, termómetros y balanzas, y otros instrumentos que le permiten expandir un conocimiento más preciso del medio.

Orientaciones pedagógicas ■ SEGUNDO CICLO

- Como formas de apoyar el registro por parte de los niños, cabe considerar no sólo el dibujo, sino la posibilidad de calcar, imprimir siluetas o el volumen de objetos o personas, como así mismo, armar álbumes o hacer colecciones de recuerdos, entre otros.
- En las formas de medición cabe considerar los medios primarios a través de los cuales pueden hacerlo los niños: con las manos para longitud, peso o superficie, o a través de sus brazos o pies en trayectos o volúmenes más extensos; también se pueden utilizar unidades tales como: medidas arbitrarias de longitud (una vara, un cordel) o de superficie (hojas, baldosas, ladrillos). Posteriormente, se debe incentivar que los niños se inicien en sistemas de medición convencionales como huinchas, reglas, termómetros, pesas.
- En cuanto al descubrimiento de figuras y cuerpos geométricos y sus diversas variaciones según la posición en que se ubiquen, es fundamental proveer experiencias que les permitan observarlos desde diferentes perspectivas y en distintos lugares, favoreciendo comentarios sobre lo que sucede y graficándolos.
- En el descubrimiento de los números y de su sentido es esencial favorecer que los niños constaten su existencia y aporte en su vida cotidiana en diferentes actividades, juegos y visitas que realicen a distintos lugares.

continúa en la página siguiente

continuación **Relaciones lógico-matemáticas y cuantificación****Orientaciones pedagógicas ■ SEGUNDO CICLO**

- Es importante para desarrollar el pensamiento lógico-matemático ofrecer a los niños la oportunidad de resolver problemas concretos relacionados con su vida diaria, en los que construyan explicaciones y analicen información utilizando diversos cuantificadores. Esto implica poder ofrecerles un conjunto de información, incentivándolos a que formulen preguntas, determinen qué pueden responder, o los datos que necesitan para ello, identificando los diferentes caminos que se pueden seguir para contestar a una pregunta dada.
- Respecto a fomentar en los niños el desarrollo de un pensamiento crítico y divergente es importante brindar espacios para que puedan discernir y cuestionar las afirmaciones y certezas que naturalmente se presentan, permitiéndoles plantear con argumentos simples otras propuestas alternativas.
- En relación a favorecer el inicio de los niños en la adición y sustracción, es fundamental propiciar situaciones concretas en las cuales tengan oportunidades de juntar, separar, agregar y quitar elementos.

**Relación con el medio
natural y cultural****Ambito****2**
SEGUNDO CICLO

Capítulo 4

Contextos para el aprendizaje: criterios y orientaciones

1. Planificación
2. Conformación y funcionamiento de comunidades educativas
3. Organización del espacio educativo
4. Organización del tiempo
5. Evaluación

Este último capítulo entrega algunas consideraciones y criterios generales para la organización de contextos de aprendizaje que contribuyan a implementar estas Bases Curriculares. Esto implica velar por que los componentes básicos del desarrollo curricular: la planificación, la conformación y funcionamiento de comunidades educativas, el espacio, el tiempo y la evaluación, sean consistentes entre sí y adecuados en su selección y organización, para apoyar el logro de los aprendizajes esperados.

Acorde al criterio de flexibilidad que postulan estas Bases, estos criterios y orientaciones están planteados en términos generales, para ser aplicados de diferentes formas según las modalidades de atención y curriculares por las que opten las Educadoras de Párvulos.





Planificación

La planificación en el contexto general de las Bases Curriculares

La planificación constituye un aspecto fundamental dentro de todo proceso de desarrollo curricular ya que coordina y explicita los principales propósitos de todos los agentes, factores o componentes del currículo.

La orientación y sentido general de toda planificación que se realice a partir de estas Bases Curriculares debe considerar los fundamentos y principios pedagógicos que se plantean en ellas, con el fin de generar una propuesta consistente, que considere a la vez los propósitos del proyecto específico de cada comunidad educativa.

La planificación del trabajo con los niños implica la selección, jerarquización, ordenamiento en secuencias y gradualidad de los aprendizajes esperados, como así mismo, la definición y organización de los diversos factores que intervienen: comunidad educativa, espacio, tiempo y los recursos de enseñanza a emplear. También, la planificación debe orientar los procesos evaluativos que se aplicarán.

A nivel de centros y de experiencias educativas específicas, existe en educación parvularia una amplia gama de opciones de planificación que se han desarrollado y optimizado en el tiempo en función a los diferentes énfasis de los programas y modalidades. Sin embargo, independiente de las propuestas y opciones de planificación que cada comunidad educativa haga, con el propósito de aplicar estas Bases, las planificaciones deberían responder a un conjunto de criterios generales que favorezcan los sentidos principales que se plantean para la enseñanza y el logro de los aprendizajes esperados.

Criterios generales de planificación

a) Criterios de contextualización y diversificación. Implican que las planificaciones deben adecuarse a las necesidades, fortalezas y características propias de los niños, sus familias y la comunidad de la que forman parte. Para esto es necesario contar con fuentes de información válidas y confiables que den cuenta de estas singularidades. Entre ellas, es esencial considerar las evaluaciones anteriores de los niños y niñas, e informes de diverso tipo, tales como los referidos a las características sociales y culturales de la comunidad educativa, a la salud e intereses de los niños, a las aspiraciones respecto a ellos y las de los propios adultos que participan. Particularmente importante, es la información detallada sobre los niños con necesidades educativas especiales.

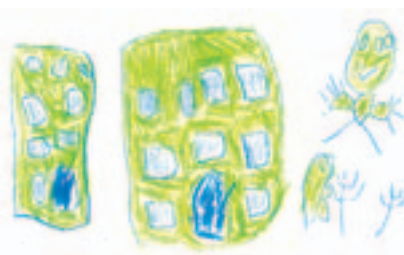
b) Criterios de selección y graduación de los aprendizajes. Se refieren a que la selección de los aprendizajes esperados y los contenidos de las planificaciones deben responder claramente a lo que es relevante y pertinente de trabajar con los niños, acorde a los fundamentos y principios pedagógicos

planteados en estas Bases. Ello implica que el educador debe realizar una labor de diagnóstico de los aprendizajes anteriormente alcanzados y seleccionar los que correspondan a partir del conjunto que se ofrece en cada ámbito con sus respectivos núcleos, considerando el aporte y significado que éstos tengan para cada niña o niño. Los aprendizajes esperados deben a la vez graduarse considerando que los criterios mas frecuentes a nivel de educación parvularia son: de lo simple a lo complejo, de lo concreto a lo abstracto; de lo cercano a lo más distante; de lo inmediato a lo mediano, considerando además que en la actualidad los niños tienen intereses, que a veces hacen conveniente modificar el orden planteado por estos criterios.

c) Criterios de sistematización y flexibilidad. Apuntan a concebir la planificación como definiciones técnicas consistentes y sistemáticas, que presentan a la vez apertura y flexibilidad en distintos planos, y en especial, en función a las características, fortalezas, necesidades generales y particulares de los niños, incluyendo sus ritmos, estilos de aprendizajes y niveles de logros. Este criterio puede aplicarse en diversas instancias, como sería la selección de diversos aprendizajes esperados que pueden ser ofrecidos simultáneamente para un mismo período, o realizando distinciones de ellos al interior del grupo de niños. También se puede formular actividades diversificadas para un mismo aprendizaje esperado, o graduar diferenciadamente actividades y recursos para sub-grupos de niños, o niña o niño en particular. Lo fundamental es considerar que siempre hay diversas opciones para favorecer un aprendizaje esperado determinado, de manera de responder mejor a los requerimientos e intereses de los niños, todo lo cual debe ser parte de una sistematización que considera criterios técnicos que optimizan el aprendizaje. Dicho en otros términos, la flexibilidad también se planifica, además de ser un criterio permanente de aplicación según las circunstancias.

d) Criterio de integralidad. Este criterio apunta a tener presente permanentemente como orientación básica en la selección de los aprendizajes esperados y en las actividades, el desarrollo integral de cada niña y niño, a partir de la singularidad de cada uno. Ello implica la búsqueda de un relativo equilibrio de los aprendizajes, teniendo en cuenta que no se trata solamente de propiciar aquellos aspectos más deficitarios, sino también de favorecer las diferentes fortalezas de los niños, en los distintos aspectos de desarrollo.

e) Criterio de participación. Es fundamental que las planificaciones, junto con responder a un proceso técnico que lidera el educador, convoquen, recojan y reflejen las aspiraciones y aportes de los diferentes miembros de la comunidad educativa, en especial de las familias, respecto a los niños. Ello enriquece el contenido de las planificaciones y asegura mayor coherencia en los aprendizajes más relevantes, al ser planteados como una labor en común. Lo esencial es que las planificaciones, junto con definir las principales intenciones que se pretenden, tengan un sentido que haya sido dialogado y enriquecido con los aportes de la familia, del equipo de trabajo y otros miembros de la comunidad educativa, aplicándose así el principio de significación que postulan estas Bases. También debe facilitarse la participación de los propios niños en la selección de algunos temas, proyectos, actividades y recursos, considerando las características de su desarrollo.



Niveles de la planificación en educación parvularia

La planificación que se desarrolla en educación parvularia se efectúa en diversos niveles: macro, que son los propósitos que se proponen en estas Bases Curriculares; intermedio, como son las que se realizan en instituciones o programas nacionales o sectoriales, y micro, que corresponden a las que se realizan en los centros o establecimientos educativos (proyectos educativos u otras formas), y en las aulas o experiencias educativas específicas. Entre todos estos niveles de planificación debe buscarse una coherencia en los aspectos esenciales para el logro de los propósitos formativos de estas Bases Curriculares.



Orientaciones generales para la planificación a nivel micro a partir de las Bases Curriculares

Respecto a los componentes

Las Bases Curriculares, ofrecen una organización de los aprendizajes en torno a tres “Ámbitos de Experiencias para el aprendizaje” que se consideran esenciales de favorecer para toda niña y niño. Se requiere, por tanto, que en cualquier tipo de planificación se desarrollen estos tres ámbitos desde el primer ciclo, aunque pueden haber énfasis mayores en alguno de ellos dependiendo del diagnóstico de las necesidades y fortalezas del grupo de niños en general y de cada uno en particular.

Similar situación sucede con los *Núcleos de aprendizajes* que, como expresiones más específicas de los ámbitos, se consideran igualmente valiosos de favorecer permanentemente, por lo que deben ser incluidos en las planificaciones, en ambos ciclos. Para el segundo ciclo, se han agrupado los aprendizajes esperados en torno a ciertas categorías, que los ordenan para una mejor selección.

Se deben tener presente los *Objetivos Generales*, en especial como referentes claros de lo que se pretende en las planificaciones amplias como son los “Planes Generales.”

Los *Aprendizajes esperados* de estas Bases Curriculares se consideran esenciales por lo que se debe favorecer su logro en todos los niños, según su nivel de desarrollo, posibilidades de aprendizaje y los aprendizajes ya logrados. Sin embargo, para su empleo en una planificación de mediano o corto plazo pueden contextualizarse, desglosarse, secuenciarse, especificarse y, en algunos casos, complementarse.

Las *Orientaciones pedagógicas* entregan ciertos criterios generales respecto a cómo enseñar, correspondiéndole a cada educador definir sus procedimientos metodológicos y recursos más específicos según las características y necesidades de su comunidad educativa, teniendo presente el sentido, pertinencia y variedad de los recursos que se empleen para los diversos aprendizajes esperados.

Cabe considerar a la vez que mientras más pequeños sean los niños, las planificaciones y su implementación deben tener un carácter más individualizado y flexible.

La opción de trabajar con diferentes ejes organizadores (juegos, temas, problemas, conceptos, proyectos, etc.) es una opción de los educadores según las modalidades que éstos apliquen, y las posibilidades e intereses de las niñas y los niños. Es fundamental, sin embargo, recuperar desde los niños sus verdaderos intereses. Esto corresponde al principio de significado y participación.

Por tanto, considerando los principios pedagógicos y los criterios para el desarrollo curricular que se indican en estas Bases, se plantea que cada comunidad educativa debe definir, aplicar y evaluar sus niveles y tipos de planificación acorde a su modalidad y características de los niños. Especial mención cabe hacer en relación a los niños con necesidades educativas especiales quienes, en una línea de integración, deben contar con las adaptaciones curriculares necesarias. Ello puede implicar seleccionar, plantear y organizar aprendizajes esperados individuales según necesidades específicas, o formular otros tipos de actividades y escoger otros recursos didácticos.

Orientaciones específicas para planificar a largo y corto plazo

Al entrar en el campo de la elaboración de las planificaciones a nivel micro de una unidad educativa o experiencia específica independientemente de la opción curricular que se asuma, hay una serie de procesos más específicos, que implican la aplicación de los criterios generales señalados y de las orientaciones de estas Bases Curriculares.

En relación a las planificaciones a mediano o largo plazo

En función de estas Bases, estos tipos de planificación, que permiten seleccionar y organizar los principales objetivos y recursos a implementar en períodos anuales, semestrales u otros lapsos que se determinen, tanto en función a los niños como con las demás líneas de acción (familia, personal), deberían considerar:

- Vincular los fundamentos de estas Bases Curriculares con el marco teórico del proyecto o modalidad a implementar, con el propósito de buscar consistencias entre ellos y las orientaciones fundamentales a considerar en sus diversas etapas (inicio, desarrollo y finalización).
- Generar un diagnóstico general del contexto y de la comunidad educativa, de tipo participativo.
- Incluir en relación a los niños un primer diagnóstico de los “aprendizajes esperados” más relevantes de haber sido logrados en esa etapa.
- Seleccionar y ordenar en secuencia los aprendizajes esperados que correspondería tentativamente favorecer en el plazo que se ha estipulado, asegurándose de que estén presentes los ámbitos de experiencias y núcleos de aprendizaje que proporcionan estas Bases.

- Seleccionar los principales componentes y estrategias a emplear en los contextos humanos, físicos y temporales que se van a organizar para favorecer los aprendizajes.
- Definir los procedimientos de evaluación procurando que ésta sea consistente y aportadora con toda la planificación propuesta.

En relación a las planificaciones a corto plazo

Estas planificaciones, que varían en cuanto a su duración, organización y contenidos, según las características de desarrollo de los niños y los énfasis de las diferentes modalidades, deberían tomar en cuenta además de lo indicado anteriormente, las siguientes orientaciones:

- Respecto a la duración de las planificaciones, cabe considerar que mientras los párvulos son más pequeños, los logros en sus aprendizajes son más frecuentes y sus intereses más cambiantes. Ello significa que en el primer ciclo, las planificaciones deben ser realizadas para períodos de trabajo más cortos, debiendo estar la educadora muy atenta a las variaciones de interés de los niños, y a hacer las adecuaciones y secuenciaciones del caso. A su vez, los niños del segundo ciclo requieren mayor continuidad en el tiempo para el logro de un determinado aprendizaje, por lo que se deben seleccionar situaciones diversas y organizarlas en secuencias para tal efecto. Ello, unido a una mayor persistencia en los intereses de indagación y en la capacidad de recuerdo de las niñas y niños, hace que se puedan desarrollar planificaciones por períodos mayores los que no deben exceder sus posibilidades asociativas.
- Respecto a la selección de los aprendizajes esperados, cabe señalar que aquellos definidos en los distintos ámbitos y núcleos que contemplan estas Bases Curriculares no han sido postulados en asociación directa con el tipo de períodos de trabajo (constantes, regulares o variables). Sin embargo, esto no excluye las necesarias distinciones que se deben realizar en función a algunos aprendizajes esperados que requieren más frecuencia, ya sea por las características del ciclo, los niveles de profundización o las regularidades necesarias para su consecución. Para esto, es esencial ordenarlos y graduarlos en forma más específica -organizados, por ejemplo, en las categorías que se ofrecen en estas Bases-, con el fin de favorecer su adecuado logro en un determinado tiempo de trabajo.
- Emplear algún tipo de eje centralizador (temas, problemas, proyectos de diferente tipo, etc.) es un recurso organizativo optativo que por lo general se utiliza para niños del segundo ciclo (3 a 6 años), para darle un mayor sentido e integración a los aprendizajes que se favorecen. Es necesario, en este caso, cautelar que su selección responda a sus intereses de indagación y a su capacidad de comprensión de las etapas y procesos que implican estos tipos de organizaciones.
- Respecto a la selección de actividades para un determinado aprendizaje esperado, debe hacerse considerando que por lo general hay diferentes opciones para ello, lo que permite ofrecer distintas alternativas de realización. Ello permite a los niños optar y aumentar su nivel de motivación,

evitándose el trabajo masificado que es más propicio a la reproducción que a la creación y expresión de los aprendizajes acorde a la singularidad de cada niña o niño.

- La selección de “orientaciones pedagógicas,” “sugerencias metodológicas,” “situaciones de facilitación” o cualquiera que sea la denominación que se emplee, debe centrarse en escoger aquellos recursos -tangibles o intangibles- que son pertinentes y efectivos para el aprendizaje que se desea favorecer. Ello implica que debe haber una relación directa de los medios con el tipo de aprendizaje que se aspira, dentro de lo cual la calidad de las interacciones entre la educadora y las niñas y niños es crucial tanto afectiva como cognitivamente. Preguntas adecuadas que los llevan a definir sus intenciones, a buscar sus explicaciones, a seleccionar los medios que requieren para llevar a efecto sus proyectos en un marco de sentidos realmente comprendidos por ellos, son cruciales para el tipo de pedagogía que estas Bases Curriculares pretenden favorecer.

Si se consideran los criterios y las orientaciones generales y específicas aquí expuestos se podrá avanzar en contar con planificaciones útiles y de calidad, que reflejen los sentidos básicos que proponen estas Bases Curriculares, y aquellos diferenciados a considerar para cada comunidad educativa, orientando adecuadamente los aprendizajes de todos y de cada una de las niñas y de los niños. Así se podrán generar mayores y mejores posibilidades para su desarrollo y aprendizaje, en las que educadores y niños gocen descubriendo, aprendiendo y creciendo juntos.



Conformación y funcionamiento de comunidades educativas

La comunidad educativa está conformada por todas las personas que directa o indirectamente están involucradas en la educación de las niñas y los niños y que comparten el propósito de contribuir efectivamente en sus aprendizajes.

La mutua consideración, coordinación y cooperación, unidos a la reflexión y diálogo permanente que se desarrolle entre los educadores, la familia y otros miembros de la comunidad, son centrales para favorecer que las diversas experiencias y oportunidades educativas de los niños, sean más consistentes y efectivas.

Dada la variedad de modalidades educativas que se desarrollan en el país y los distintos actores que en ellas participan, la conformación de estas comunidades educativas debe recoger la diversidad socio-cultural y personal, en especial de las familias y también de otros miembros de la comunidad, reconociendo y valorando sus características y aportes al crecimiento, desarrollo y aprendizaje de los niños. La responsabilidad, el conocimiento, la proximidad y la vinculación que ellos tienen con los niños son un aporte insustituible al quehacer profesional que realiza la educadora de párvulos.

Una comunidad activa y comprometida con el aprendizaje de los niños contribuye a dar soporte valórico y cultural a las experiencias educativas, en el contexto de sus características, creencias, saberes y tradiciones. De esta manera, la participación de todos estos actores que se suman a la labor educativa común, que se realiza para y con los niños, tiene directa relación con la capacidad de darle mayor sentido y pertinencia a los proyectos educativos que se desarrollarán a partir de estas Bases Curriculares o a los ya definidos por los centros, jardines o establecimientos educacionales. El contar con una comunidad educativa abierta al diálogo, a aprender de otros, que promueve los cambios necesarios, que busca nuevas oportunidades para los niños y niñas, que involucra a otras instituciones para una mejor calidad de vida, es sin dudas un factor clave en un proceso de enseñanza-aprendizaje sustentado en las orientaciones y aprendizajes esperados de estas Bases Curriculares.

Criterios que contribuyen a la conformación de comunidades educativas potenciadoras de los aprendizajes de los niños

a) Relevancia del rol que desarrolla la educadora de párvulos en la comunidad educativa

Las educadoras de párvulos tienen el rol de liderar el proceso de enseñanza-aprendizaje, planificando, implementando y evaluando el trabajo educativo en todos sus aspectos. Para esto, deben reflexionar constantemente con sus pares sobre su práctica y conformar redes permanentes de comunicación y trabajo con la comunidad y, en especial, con la familia, sobre las necesidades, fortalezas e intereses de crecimiento, desarrollo y aprendizaje de los niños. Junto con esto es responsabilidad del educa-

dor, promover con otros profesionales, técnicos de educación parvularia y colaboradores de su centro, jardín o unidad educativa, la conformación de un equipo de trabajo para reflexionar, diseñar y evaluar la implementación de estas Bases Curriculares.

Es importante que en la planificación del proyecto educativo o plan general la educadora de párvulos considere respecto a la comunidad educativa, específicamente:

- El tipo y forma de contribución de la familia y demás actores en las diferentes etapas del desarrollo curricular.
- El análisis en común de las principales aspiraciones y sentidos de las familias y los demás actores en relación a la educación de las niñas y niños.
- El planteamiento de objetivos comunes de trabajo, generando climas de confianza y valorando los distintos aportes y puntos de vistas involucrados en la familia y otros actores, resguardando las orientaciones técnicas correspondientes.
- La formulación de actividades y estrategias específicas, de acuerdo a la aplicación de los diversos principios y criterios que proponen estas Bases Curriculares, que reflejen la integración de los aportes realizados por los distintos miembros de la comunidad; ello permitirá una mayor comunicabilidad, identificación y apropiación de las iniciativas por parte de los distintos actores involucrados.
- El proyecto educativo institucional de su centro, jardín o establecimiento educacional, como marco que oriente los sentidos y propósitos del proyecto educativo o plan general que se desarrollará para la conformación y funcionamiento de la comunidad educativa.



En la implementación del proyecto educativo o plan general es importante que la educadora de párvulos considere:

- Promover la interacción y convivencia entre los distintos miembros de la comunidad educativa: niños, educadores, familias y otros actores comunitarios propiciando espacios de encuentro que potencien el desarrollo de los sentidos y valores compartidos.
- Favorecer la organización y el trabajo en equipo de los adultos que forman parte de la comunidad educativa, delegando tareas, promoviendo la participación y el aprovechamiento de las capacidades individuales y colectivas. Respecto a esto último, cabe tener presente el aporte de la familia y de otros agentes educativos de la comunidad en el desarrollo de actividades directas con los niños, situación que es particularmente significativa para ambos.

- Contrastar los objetivos formulados inicialmente con el avance de las actividades, de manera de ir haciendo las adaptaciones o enriquecimientos que sean necesarios en función de los logros de los niños y de la comunidad educativa en su conjunto.

En el seguimiento y evaluación del proyecto educativo o plan general es importante que la educadora de párvulos considere:

- Compartir con la comunidad educativa el seguimiento de algunos aprendizajes relevantes en los niños, como igualmente los resultados y dificultades que va teniendo el desarrollo del proceso educativo, haciéndolos parte en la búsqueda de soluciones a los problemas, o de generación de nuevas y mayores oportunidades para los niños.
- Mantener redes de información con la familia y a otros actores de la comunidad educativa respecto de los logros que tienen las niñas y los niños en el proceso de aprendizaje, en función de los objetivos y metas propuestas, para validar las experiencias y retroalimentar el diseño del proyecto o plan general.
- Organizar instancias evaluativas referidas a los aportes de los diferentes miembros de la comunidad educativa, y a los avances y dificultades que se observan en los niños.

b) Relevancia del tipo y calidad de las interacciones que deben desarrollarse en los contextos de educación parvularia

Las interacciones de los adultos con los niños

Más allá de las características de los planes y proyectos que cada comunidad educativa se proponga, éstos necesitan de un sustento de interacciones que está dado principalmente por el tipo de relaciones que promueven los adultos en el trabajo cotidiano con los niños.

La educadora y los distintos agentes educativos deben velar por que las interacciones que se presentan entre ellos y los niños constituyan un escenario favorable para el aprendizaje, para el logro de los propósitos que plantean estas Bases Curriculares y aquellos sentidos que de manera particular cada comunidad educativa se ha propuesto imprimir a su proyecto educativo. Hay algunas condiciones que son particularmente importantes para crear un clima favorable de interacciones entre los adultos y los niños que se recomienda considerar:

- Establecer vínculos afectivos sólidos con los niños, que los hagan sentirse queridos, seguros y aceptados por los adultos que los rodean, permite una mejor comunicación con ellos y una mayor apertura e iniciativa para enfrentar las experiencias de aprendizaje.
- Es importante que las interacciones entre adultos y niños sean espontáneas y fluidas, conjugando las distintas necesidades y modos de ser tanto de los niños como de los adultos, en un clima de respeto.

- En el contexto de jardines, centros u otras unidades educativas, las relaciones de los adultos con los niños -sin perder su naturalidad- deben estar dotadas de intención educativa, tendiendo a potenciar en todo momento los aprendizajes esperados.
- En la relación de los adultos con los niños se debe ver reflejado el espíritu, los principios y valores que se hayan definido en el proyecto o plan de las diferentes unidades educativas y aquellos que se enfatizan en estas Bases Curriculares.
- El adulto debe velar para que las dificultades que surgen en la convivencia cotidiana con los niños se resuelvan en un clima de buen trato y no violencia, considerando en todo momento su calidad de sujetos de derechos y velando por que éstos sean promovidos, cautelados y respetados por los distintos adultos que forman parte de la comunidad educativa.

La interacción de los niños entre sí

Tan importante, como las relaciones que se crean entre los adultos y los niños son las relaciones de los niños entre sí. Los pares actúan como grupo de referencia, sirviendo de modelos para orientar las formas de actuar. Por ello, y en función de favorecer los aprendizajes esperados que postulan las Bases, se recomienda:

- Organizar los grupos de niños en forma permanente, analizando las ventajas que ofrecen los diferentes tipos de agrupaciones (familiares, homogéneas o mixtas), cuidando que en todas ellas se favorezca el establecimiento de vínculos afectivos, las relaciones de cooperación y el sentido de pertenencia de acuerdo al desarrollo y características personales de ellos.
- Independientemente del tipo de organización más permanente, promover paulatinamente actividades en grupos pequeños y más amplios, que permitan alternar con niños de la misma edad con diferentes fortalezas, intereses y habilidades y con niños de edades heterogéneas. Esta última situación es propicia para otras relaciones sociales y para un mayor conocimiento y respeto de las diversidades personales.
- En las modalidades en que el trabajo educativo lo realiza la familia en el hogar, es recomendable que se propicien con cierta periodicidad encuentros que permitan a los párvulos tomar contacto con otros niños de la comunidad.
- Promover los conocimientos, saberes y experiencias que tienen las niñas y niños en diferentes temáticas, actividades o contenidos, de manera que ellos aporten también a los aprendizajes de los demás, favoreciendo a la vez la valoración de sí mismos.



Las relaciones entre los adultos en las comunidades educativas

La relación que se establece entre los distintos adultos que conforman una comunidad educativa, además de representar modelos que los niños tenderán a reproducir, determina de manera importante la confluencia de recursos físicos, sociales, afectivos y de distinta naturaleza, que contribuyen a generar mejores condiciones para el logro de los aprendizajes esperados en los niños. Desde esta perspectiva algunos criterios orientadores son:



- El trabajo en equipo es una condición clave para enriquecer los ambientes educativos en educación parvularia. Las relaciones de colaboración, la sana convivencia, la reflexión técnica, el espacio para la creatividad y la contribución de cada uno de sus miembros y la corresponsabilidad frente al aprendizaje de los niños son aspectos necesarios de considerar en las relaciones que establecen los adultos que conforman los equipos técnicos educativos.
- La relación con la familia es clave, en tanto ésta constituye la principal fuente de la cual los profesionales y técnicos pueden nutrirse del conocimiento que tienen los padres de sus hijos, información necesaria para tener diagnósticos más completos y certeros y así dotar de mayor intención educativa las acciones con los niños.
- La relación con los padres favorece el aprendizaje de los niños en tanto los agentes educativos pueden potenciar o reorientar técnicamente los patrones de crianza de la familia que en esta etapa de la vida constituye el principal y más permanente espacio de socialización y aprendizaje para los niños.
- Los jardines infantiles, centros u otras unidades educativas, deben generar condiciones para producir acercamiento, confianza y la seguridad necesaria para que las familias se sientan parte de la comunidad educativa y contribuyan al aprendizaje de sus hijos.
- La relación con otros actores de la comunidad e instituciones del entorno más próximo permite sumar y coordinar esfuerzos de modo de generar mejores condiciones para los niños al interior de las unidades educativas. Al mismo tiempo, éstas pueden contribuir a enriquecer contextos del entorno más inmediato y que forman parte de espacios no formales de aprendizaje para los niños, tales como el barrio, áreas de recreación y otros espacios públicos.

Por tanto, en función de las orientaciones de estas Bases Curriculares, la conformación de comunidades educativas en las cuales los educadores, su equipo de trabajo, las familias y otras entidades creen ambientes coherentes y potenciadores de los aprendizajes de los niños es un recurso fundamental que debe ser incorporado en las planificaciones y prácticas diarias.

Organización del espacio educativo

El espacio educativo es concebido como la conjunción de los aspectos físicos (la materialidad, la luz, el diseño, la ventilación, las dimensiones, entre otros) con los aspectos organizacionales, funcionales y estéticos (la distribución del equipamiento, la disposición de los materiales, etc.) propios del ambiente de aprendizaje.

Este binomio estrechamente interrelacionado de lo físico-espacial y aquello más allá de lo físico constituye lo que actualmente se denomina espacio educativo. En algunos currículos se le identifica como escenarios, contextos o simplemente ambientes de aprendizaje.

Todas estas denominaciones, considerando que dan respuestas a ciertas distinciones, aluden en mayor o menor intensidad tanto a la selección de las condiciones físicas espaciales como a la organización, distribución e implementación de los diversos recursos y materiales, provocando con ello efectos concretos en la funcionalidad de los espacios, en el tipo de interacciones que se generan y en el desarrollo de las prácticas pedagógicas.

En efecto, el espacio educativo es una pieza fundamental para el desarrollo de los aprendizajes esperados. Un ambiente que ofrece ricas y variadas oportunidades para favorecer el juego, la exploración, la curiosidad y la interacción tiene una directa incidencia en la calidad de los aprendizajes.

En la actualidad, cuando se hace referencia al espacio educativo, no sólo se está aludiendo a la sala de actividades de un establecimiento sino a los más diversos escenarios donde se organizan y tienen lugar relaciones educativas. La concepción del espacio educativo que proponen estas Bases Curriculares incorpora, además de las salas de actividades o del patio de una escuela, jardín infantil o centro educativo, otros ambientes tales como: una plaza, una industria, un taller artesanal, una cancha de deportes y otros espacios públicos, por ejemplo, una biblioteca, un museo, una sala de exposiciones. Lo importante es la selección y/o adaptación de estos ambientes, de acuerdo a los propósitos del proyecto educativo que se desea implementar.

Desde esta perspectiva, el espacio educativo se constituye en un eje dinamizador de múltiples posibilidades y se transforma y adapta a los principios pedagógicos y a los aprendizajes esperados explicitados en estas Bases Curriculares.

Dentro de los variados espacios educativos se pueden distinguir algunos más permanentes y otros más transitorios, la opción de una u otra posibilidad está determinada fundamentalmente por el tipo de modalidad que se trate.

Las modalidades que requieren espacios educativos de tipo permanente se caracterizan por desarrollar su trabajo en establecimientos especialmente edificados o habilitados para la atención de niñas y niños, como son las salas cunas, jardines infantiles, escuelas, colegios o centros abiertos.

En relación a ellos, es importante destacar que el país cuenta con una normativa técnica oficial⁸ que regula las condiciones mínimas que deben cumplir las diferentes dependencias de la planta física de los centros del caso. En estas disposiciones se cautela la distribución de los recintos, sus respectivas capacidades y el estado general que debiera tener todo local educativo.

Por otra parte, los espacios educativos reconocidos como transitorios se caracterizan por emplear otros tipos de ambientes tanto privados como públicos, debido a que buscan llegar a otros grupos de niños, que habitualmente no concurren a los centros establecidos. Estas alternativas de espacio requieren, de igual modo, de adecuaciones que resguarden la seguridad y la intención educativa de todo ambiente seleccionado curricularmente.

Sin embargo, la concepción de flexibilidad que de acuerdo a estas Bases Curriculares debe caracterizar al espacio educativo, en el sentido de adoptar una estructura funcional a la diversidad de contextos pedagógicos, no implica dejar de tomar en cuenta un conjunto de criterios válidos para que resguarden las condiciones y calidad de los aprendizajes, como los que se proponen a continuación.

Criterios a considerar para el diseño y organización del espacio

- a) Proveer un conjunto de condiciones físicas básicas que garanticen la integración, la seguridad, el bienestar y la exploración confiada de las niñas y niños. Ello implica:
- Responder a requerimientos básicos, como por ejemplo: mantención de infraestructura de manera de resguardar situaciones de peligro; distribución y adaptación de recintos de acuerdo a su funcionalidad; respeto a la superficie mínima que requiere un niño para sus necesidades de movimiento; ventilación y luminosidad adecuadas, entre otras.
 - Considerar las adaptaciones necesarias para favorecer la incorporación de niños y niñas con necesidades educativas especiales. Ello puede implicar la instalación de rampas, barras, u otros.
 - Favorecer el cuidado y conservación de un entorno natural y artificial externo que ayude a generar ambientes saludables para los niños: presencia de árboles, plantas y pasto, con contenedores donde se puedan separar los desperdicios para su reciclaje, etc.



⁸ Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC), MINEDUC, MINSAL, y JUNJI.

b) Implementar un ambiente que favorezca: el juego, la exploración, la curiosidad, la interacción, el movimiento y la creatividad. Para ello se recomienda:

- Seleccionar materiales de diversas características: naturales, elaborados, reciclables, de manera que estos permitan a las niñas y niños contactarse con una amplia variedad de recursos. Asimismo, el análisis de la finalidad pedagógica y las funciones que proporcionan cada uno de ellos son otra fuente fundamental para precisar los requerimientos que se deben considerar al momento de seleccionar los materiales.
- Cautelar que los materiales estén adecuadamente organizados y seleccionados de acuerdo a las características de los niños y de los aprendizajes esperados. La ubicación, disposición y organización son componentes que enriquecen la relación de los niños con los materiales. Para ello, es conveniente ubicarlos a su altura, organizarlos y disponerlos en función de criterios compartidos, de manera que incentiven su manipulación, experimentación y posterior orden.
- Responder oportunamente a los requerimientos educativos, a través de la renovación, organización dinámica y funcional tanto de los materiales como del equipamiento, para propiciar diversas actividades e interacciones (de pequeños grupos, del grupo total).
- Integrar elementos (visuales, auditivos, táctiles) de otros ámbitos culturales además de los propios: nacionales, latinoamericanos o de otros contextos, de manera que permitan a los niños ampliar su visión del mundo y de los elementos que lo componen.
- Procurar que la organización del espacio y los elementos que se incorporan sean coherentes con los propósitos educativos que proponen estas Bases. Al respecto es importante, previo a su elaboración, examinar qué es lo que se pretende favorecer a través de elementos como móviles, láminas, murales y tableros. Asimismo se debe cautelar que las imágenes que se seleccionen para ambientar los espacios no sean figuras estereotipadas y aporten realmente a las intenciones educativas y a los sentidos importantes de las propuestas curriculares.
- Favorecer, a través de la flexibilidad y organización de los espacios, diferentes interacciones de los niños en pequeños grupos, grupos mayores o con el grupo total. Dentro de ello, velar por la diversidad de espacios internos y externos, áreas o rincones que ofrezcan alternativas de actividades, materiales y aportes de los niños.

c) Generar un ambiente físico de aprendizaje: grato, afectivamente significativo y estéticamente agradable que permita a los niños y niñas sentirse cómodos y acogidos. Este criterio implica:

- Seleccionar elementos del medio natural y sociocultural de tal forma que, junto con otorgar una diversidad de experiencias de aprendizaje, se favorezcan a la vez vínculos de identidad con el ambiente más cercano y el interés por explorar y experimentar con elementos que están a su al-

cance. Para promover estos contextos de aprendizaje es importante la incorporación de elementos personales significativos para las niñas y niños, como algunos juguetes, fotos, u objetos realizados por sus familiares.

- Cautelar que los aspectos estéticos tengan relación con las características y necesidades de los niños y niñas, el contexto cultural y la función que cumple ese determinado espacio. Para ello, es necesario, por ejemplo, estudiar previamente las formas, los colores y texturas que se van a privilegiar de acuerdo a la ubicación, la luminosidad, el destino y la frecuencia de uso de los diferentes espacios. Además de las características de desarrollo de los niños, se deben considerar estos elementos al momento de equilibrar, matizar y combinar formas y colores. Al respecto, es importante destacar que un ambiente de aprendizaje que considere estos factores contribuye al bienestar de los niños, primera condición para su desarrollo armónico.
- Considerar que las niñas y niños también requieren participar de la ambientación de su espacio, de acuerdo a sus posibilidades. La activa colaboración en la ambientación de la sala o lugar donde habitualmente se desenvuelven es una valiosa oportunidad para que lo sientan más propio y cercano. Asimismo, la organización del equipamiento o la decisión de dónde ubicar un determinado elemento decorativo son manifestaciones que favorecen la apropiación del espacio y potencian el logro de aprendizajes esperados, particularmente los que pertenecen a los núcleos del ámbito de la formación personal y social.
- Tener presente que la ambientación de los recintos debe conjugar aspectos que posibiliten diferentes expresiones. La incorporación de obras artísticas de autores conocidos, como la presencia de elementos propios de la cultura local, regional y nacional, forman parte de la comprensión estética y culturalmente pertinente de los espacios. La preocupación de los educadores por favorecer esta dimensión contribuirá a desarrollar la sensibilidad estética, aspecto fundamental de los aprendizajes vinculados a los lenguajes artísticos.
- Considerar que dentro de las comodidades que puede ofrecer un espacio educativo está presente la necesidad de crear una zona o área donde las niñas y niños puedan descansar o retirarse momentáneamente para estar solos.
- Considerar dentro de la organización y distribución del espacio un área o recinto específico para acoger a la familia; ello, además de generar un ambiente más cálido y grato, contribuirá a la vez a facilitar las oportunidades de encuentro y reuniones que beneficiarán las diferentes iniciativas de participación.

En síntesis, la selección, adaptación y organización de espacios educativos internos y externos, variados, desafiantes y consistentes con los propósitos de estas Bases Curriculares se presenta como otro recurso fundamental para promover mejores aprendizajes en las niñas y niños.

Organización del tiempo

La organización de los tiempos de trabajo

La organización del tiempo dice relación con la definición de los diferentes períodos de trabajo, sus características y la secuencia que éstos deben asumir para responder a los propósitos formativos generales que pretenden estas Bases Curriculares, y a la planificación del currículo que haga cada comunidad educativa.

Toda modalidad educativa, independientemente de sus particularidades y de los contextos donde se instale, organiza el trabajo en diferentes períodos de tiempo. Estas organizaciones son a largo, mediano y corto plazo.

Organización del tiempo a largo plazo

Sobre la organización del tiempo a largo plazo, cabe señalar que la definición de la extensión de este tiempo de trabajo es relativa y varía según los requerimientos de cada comunidad educativa y del tipo de modalidad de atención que se va a implementar. Presenta las mayores variaciones en las modalidades de tipo “indirectas, no-formales o no-convencionales,” ya que de por sí su organización es más abierta y variable a los requerimientos muy propios de las comunidades educativas. Existen alternativas que se llevan a cabo en los doce meses del año, y otras, que se organizan en pocos meses, por ejemplo, en los programas estacionales. A su vez, las modalidades “formales” habitualmente comprenden el ciclo escolar, aunque también, se dan diferentes duraciones.

El propósito central de la organización del tiempo a largo plazo en toda modalidad de atención es definir las principales etapas que ésta considerará, sus finalidades, componentes y orientación durante todo el lapso de tiempo en que se aplicará. Estas etapas, aunque reciben diversos nombres y formas en las diferentes modalidades, deberían ser desarrolladas, acorde a los criterios ya señalados en la sección Planificación. Entre ellos cabría enfatizar el de flexibilidad, ya que al planificar períodos extensos en el tiempo se corre el riesgo de no responder con pertinencia y oportunidad a los requerimientos de la comunidad educativa y, en especial, respecto a los niños quienes, por la etapa de desarrollo en que se encuentran, son muy cambiantes en sus avances. Por ello se requiere revisar permanentemente esta organización y hacer las adaptaciones del caso.

Organización del tiempo a mediano plazo

Este tipo de distribución del tiempo considera lapsos intermedios o de mediano plazo, tales como períodos semestrales, trimestrales o menores aun. Esta forma de organización aporta en cuanto ten-

ga sentido contar con períodos parciales que faciliten y orienten mejor el desarrollo de lo planificado inicialmente a largo plazo. Los plazos intermedios, por ser de menor extensión en el tiempo, implican una definición más específica de los objetivos, actividades, recursos y de la evaluación parcial que se va a implementar, tanto en lo que se refiere a los niños, las familias, como a los demás agentes educativos.

Organización del tiempo a corto plazo

La organización a corto plazo generalmente abarca períodos de tiempo desde diarios hasta semanales, aunque su determinación varía según las definiciones que hagan las comunidades educativas sobre su trabajo. Ella posibilita un mayor nivel de especificidad y por tanto facilita el acoger con mayor oportunidad las variaciones de los intereses, necesidades y fortalezas de los niños.

Esta distribución general del tiempo diario en una secuencia de períodos es fundamental en la implementación del currículo, y por tanto de estas Bases Curriculares, e incide tanto en la organización de la vida diaria de los niños como en la distribución de sus aprendizajes. Esta organización recibe diferentes denominaciones en la variedad de modalidades existentes en el país, (horario de actividades, jornada de trabajo, rutina diaria, etc.), y puede asumir muchas formas y contenidos según sea el tipo de modalidad que se esté implementando, la cantidad de horas de permanencia de los niños y su horario de asistencia (mañanas, tardes, etc.). Lo esencial es la coherencia con las orientaciones generales de estas Bases Curriculares y, por tanto, la adecuación a las características, necesidades, fortalezas e intereses de los niños, junto con los énfasis curriculares mas específicos que se hayan definido.

Criterios generales a considerar para organizar el trabajo diario a partir de las orientaciones de estas Bases Curriculares:

- a) La selección y duración de los períodos según las características, intereses, necesidades y fortalezas de los niños.

Este criterio dice relación con varios aspectos a considerar:

- El equilibrio de períodos regulares o constantes con los de tipo “variables.” Para ello se sugiere alternar ciertos períodos de estabilidad -que son esenciales para favorecer la seguridad y la atención de las necesidades básicas de los niños- con la diversidad de actividades que se pueden ofrecer a través de los períodos variables. Establecer jornadas estables, familiares, con regularidades, que provean a los niños seguridad y les permiten anticipar situaciones, favoreciendo entonces su bienestar. Sin embargo, a la vez se deben propiciar situaciones nuevas, variadas y entretenidas, para favorecer la capacidad de asombro y de descubrimiento permanente de los niños, y otros tipos de aprendizajes que se aspiran.

- En relación a los períodos regulares o constantes como son los de higiene, los de acogida, encuentro y despedida, comentario de noticias, alimentación, cuidado y adecuación de su ambiente, etc., deben responder a una planificación, y por tanto, es necesario velar que en ellos se trabajen aprendizajes esperados de los diferentes núcleos y ámbitos de experiencias. Sin embargo, éstos períodos deben distribuirse equilibradamente con diversos períodos de actividades variables, según las características y necesidades de los niños. A su vez, acorde con el principio de actividad, el rol activo de los niños en estos períodos regulares es fundamental. Además debe resguardarse la continuidad entre períodos, debiéndose cuidar el tránsito entre éstos, evitando que no haya “esperas” infructuosas. Para ello, es importante la organización en sub-grupos y el contar con actividades alternativas previamente planificadas.
 - En relación a los períodos variables, para un adecuado equilibrio y ordenamiento de secuencias, cabe considerar como criterio básico la alternancia de actividades: internas con externas; individuales con grupales y/o colectivas; de mayor gasto energético y de menor movilidad física; de iniciación de actividades por parte de los adultos, y las que inician los niños. En cuanto a la duración, su extensión debe ser siempre flexible y variar según: la etapa de desarrollo de los niños y su capacidad de atención, concentración y perseverancia; los aprendizajes esperados que se pretenden favorecer y el grado de motivación específico de los niños frente a una determinada situación de enseñanza-aprendizaje. La duración de los períodos debe hacerse de manera tal que permita a los niños tener tiempo para explorar, ensayar, cometer errores, reflexionar y rehacer, etc., evitando su cansancio.
- b) La renovación de la jornada de trabajo a través de los períodos ofrecidos así como la duración de éstos durante el año debe planificarse atendiendo a los cambios estacionales, los avances y cambios de necesidades de los niños en sus aprendizajes, tiempos de concentración y de realización de las actividades, como así mismo a su intereses, respondiendo de esta forma al principio de significación de estas Bases Curriculares.
- c) La importancia de que la jornada se enriquezca con períodos propuestos por los propios niños u otros miembros de la comunidad educativa (familia, comunidad) es un criterio que dice relación con los contextos culturales y el nivel de desarrollo de los niños. Esto responde a los principios pedagógicos de bienestar y significación, y a las orientaciones propuestas en la sección de Comunidad educativa de estas Bases Curriculares. Este tipo de períodos, al igual que todos los demás, debe ir renovándose según los intereses y avances de los niños y según algunos propósitos educativos específicas de las familias y comunidades. Este criterio permite enriquecer la jornada de trabajo con períodos originales de mayor significación para los participantes, como por ejemplo, situaciones referidas a “contar sueños,” “inventar historias,” “expresar afectos,” “cuidar la naturaleza,” “viajar al espacio,” “desarrollar la espiritualidad” u otros similares.

Una organización temporal consistente con estas Bases Curriculares implica considerar todos estos criterios en forma permanente y reflexiva, de manera de contar, por una parte, con períodos de trabajo interesantes, creativos, novedosos, potenciadores de los niños y de sus comunidades y, por otra, con la posibilidad de realizar los cambios y reorganizaciones que sea necesario en forma oportuna y acorde a la realidad del grupo de niños y de la comunidad educativa en general.

Evaluación

Todo desarrollo curricular se lleva a cabo a través de los procesos de planificación, implementación y evaluación. Esto implica que debe haber una estrecha interrelación y coherencia entre estos procesos para una consecución más pertinente y eficiente de los aprendizajes a favorecer, criterio fundamental de estas Bases Curriculares.

En este contexto, se concibe la evaluación como un proceso **permanente y sistemático**, mediante el cual se obtiene y analiza información relevante sobre todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, para formular un juicio valorativo que permita tomar decisiones adecuadas que retroalimenten y mejoren el proceso educativo en sus diferentes dimensiones. Esto último implica evaluar tanto los aprendizajes referidos a las niñas y niños, como los distintos componentes del proceso de enseñanza: planificación, comunidad educativa, espacios educativos, organización del tiempo, metodologías, recursos, etc., incluyendo la propia evaluación.

La característica de ser un proceso permanente significa que debe estar presente durante todo el desarrollo curricular, a través de la evaluación diagnóstica, formativa y acumulativa. A su vez, la sistematicidad implica que debe responder a una planificación y análisis frecuente.

La evaluación diagnóstica o inicial que se realiza al comienzo del proceso respecto a todas las líneas de acción que involucra el proyecto educativo (trabajo con el equipo, familia, comunidad), en lo que comprende a los niños, debe proporcionar la información más completa posible sobre el crecimiento, desarrollo, capacidades, necesidades y fortalezas de ellos en relación a los aprendizajes esperados. Para ello, y en función a estas Bases Curriculares, debería considerar los tres ámbitos de experiencias para el aprendizaje, sus núcleos y los aprendizajes que se busca que los niños logren. Asimismo, es importante diagnosticar las formas y estilos de aprender de cada niña o niño. De esta manera, se puede contar con información relevante para la planificación educativa general, posibilitando ajustarla o modificarla, al entregar un panorama real acerca de las necesidades de aprendizaje del grupo y de cada niña o niño en particular. Igualmente, orientará sobre los recursos y formas más adecuadas que se requieren para favorecerlos.

Los instrumentos de evaluación a utilizar pueden ser elaborados por agentes externos a la experiencia educativa, por el propio equipo de trabajo o por ambos. Lo fundamental es que los indicadores evalúen los aprendizajes esperados que los niños deberían tener acorde a su etapa y sus experiencias previas.

La evaluación formativa o de proceso se realiza de manera continua a lo largo de toda la práctica pedagógica, aportando nuevos antecedentes en relación a los aprendizajes de los niños, y respecto del cómo se realiza el trabajo educativo en las distintas situaciones de enseñanza-aprendizaje, para ajustar o cambiar la acción educativa. La evaluación formativa de los niños se puede realizar a partir de la información cualitativa obtenida a través de registros de observación (cualquiera sea su formato), así como también a partir de indicadores que pueden elaborar los propios educadores respecto de los aprendizajes esperados que se han favorecido.

La evaluación sumativa, acumulativa o final que se realiza al culminar un ciclo, tiene como finalidad determinar el grado en que niñas y niños han alcanzado los aprendizajes esperados en los tres ámbitos de experiencias para el aprendizaje. Debe ofrecer además información que permita retroalimentar y evaluar la planificación, la metodología, los materiales, el espacio educativo, la organización del tiempo y el trabajo de la comunidad educativa. También pueden existir evaluaciones del impacto de los aprendizajes sobre el desarrollo infantil y del programa en su conjunto.

Otros aspectos importantes de considerar son aquellos referidos al crecimiento (tales como peso, talla, circunferencia craneana, etc.). Para ello existen en el país diversos procedimientos, técnicas y tablas determinados por los organismos competentes del área de salud, que establecen los instrumentos y actualizan las normas para realizar las comparaciones y evaluar el crecimiento de los niños.

La selección de situaciones e indicadores relevantes para evaluar los aprendizajes

La evaluación en educación parvularia se reconoce como uno de los procesos más desafiantes y complejos de realizar para que efectivamente aporte al enriquecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Depende en gran parte de las habilidades del educador para observar, registrar y seleccionar las situaciones relevantes y pertinentes que permitan evaluar los aprendizajes esperados. Igualmente compleja es la formulación de juicios valorativos para establecer la adecuada orientación que surge de cada situación.

Es por tanto de gran importancia que la selección de situaciones e indicadores que el educador concibe como fundamentales para evaluar los aprendizajes esperados responda a las características particulares de su grupo de niñas y niños, y de la comunidad educativa en general.

Respecto a la evaluación de los aprendizajes de los niños, la información **cualitativa** es sin duda la que aporta mayor claridad respecto a qué, cuándo y cómo han aprendido. Este enfoque implica la aplicación de una serie de instrumentos y técnicas centrados en la observación individual o grupal de los niños y que pueden ser más abiertos o más estructurados. Entre los que se consideran más abiertos, los registros anecdóticos individuales o grupales dan cuenta descriptivamente de las respuestas de los niños a un determinado aprendizaje. Igualmente las “escalas de apreciación, calificación o evaluación,” que gradúan las posibles respuestas de los niños, permiten discriminar diferencias más cualitativas en el logro de los aprendizajes de cada uno de ellos. Las listas de cotejo o de control, que posibilitan registrar aprendizajes de muchos niños trabajando en forma simultánea, si bien proporcionan menos información respecto al proceso de aprendizaje, permiten evaluar algunos aprendizajes esperados cuyos logros se aprecian en indicadores cuantitativos: ampliación del vocabulario, números empleados en el conteo, entre otros.

Una forma de complementar la información obtenida es considerar las muestras del trabajo de los niños, dibujos, creaciones tridimensionales, formatos de sus propias planificaciones, filmaciones y/o grabaciones de sus emisiones y actividades en diferentes etapas del proceso. Algunas de ellas

adquieren una gran importancia, especialmente en los aprendizajes de los primeros meses de vida, en los cuales es difícil detectar evidencias de ellos.

Lo fundamental es que los indicadores que se seleccionen -cuantitativos y cualitativos según sean los aprendizajes a evaluar y las situaciones en las que éstos se desarrollan- apunten a lo esencial de estos aprendizajes, evitando derivarse a otros aspectos. Esta recomendación implica no sólo que el indicador sea observable, preciso y directo en su especificación, sino que muchas veces es necesario detectar evidencias sutiles, que indican efectivamente que la niña o el niño ha avanzado en ese aprendizaje. Cabe además considerar que se requiere de más de una situación evaluativa para confirmar el avance de un niño en ese aprendizaje, siendo importante también que el contexto donde él manifiesta sus posibles logros sea lo más habitual posible, evitando que la situación evaluativa se transforme en un momento aislado del proceso de enseñanza-aprendizaje, y en condiciones artificiales.

Al aplicarse todos estos procedimientos en función de los aprendizajes esperados, debe integrarse la información obtenida con el fin de emitir el juicio valorativo que permita la toma de decisiones. Es importante que la información que se obtenga permita tener una visión de conjunto y secuenciada en el tiempo, que propicie el apreciar la evolución de la niña y del niño durante su permanencia en algún programa de educación parvularia. Por lo mismo, resulta fundamental en este proceso analizar, por una parte, en qué ámbitos y núcleos de aprendizaje los niños han ido progresando y en qué otros se han ido produciendo estancamientos o retrocesos; y, por otro, identificar qué aprendizajes priorizados en la planificación mantienen un ritmo de enriquecimiento adecuado y en cuáles van apareciendo dificultades, para saber cómo afrontarlas.

Por otra parte, cabe considerar que siempre que se evalúa se debe hacer una comparación en relación a algún referente o criterio. Para emitir un juicio valorativo pueden tomarse como referencia diferentes marcos: uno de ellos es aquel establecido por especialistas (generalmente externos a la comunidad educativa), que se basa en normas y que ofrece una visión más homogénea de la forma y momento en que se producen los aprendizajes en los niños. Las Bases Curriculares constituyen un posible marco referencial para tales juicios valorativos. Este enfoque se traduce habitualmente en la expresión de “lo que es esperable para su etapa” y es útil en la comparación de una norma entre grupos distintos. Los resultados de tal com-



paración deben analizarse considerando los aprendizajes que niñas y niños poseen como grupo y personalmente, de tal manera de generar los cambios y apoyos necesarios para que aquellos con puntos de partida diferentes en relación a sus aprendizajes logren los esperados de estas Bases Curriculares, que son considerados esenciales en la educación de los primeros años de vida.

La participación de la familia

Los procedimientos evaluativos, dentro de un planteamiento de desarrollo curricular construido para una comunidad educativa en particular, involucran también la participación de diferentes agentes educativos en ciertas instancias. Esta participación favorece el abordar desde diferentes puntos de vista importantes etapas del proceso. En este contexto, las apreciaciones de la familia, e incluso la de los mismos niños, adquieren un carácter retroalimentador, enriqueciendo el proceso de enseñanza aprendizaje.

Respecto a la familia, cabe tener presente que los apoderados son los que más conocen a sus hijas e hijos, por lo que la información que aportan tiene especial importancia. Esta información puede recogerse a través de entrevistas, informes periódicos y a través del diálogo permanente con ellos. Una forma de participación en el proceso de evaluación es invitarlos a aplicar algunas estrategias factibles de ser empleadas por ellos en sus contextos familiares, con el fin de compartir y cruzar la información obtenida por el educador.

Los informes a las familias

Los informes a los padres sobre la evolución y el progreso de las niñas y niños son fundamentales. Estos deben ser documentos frecuentes, fácilmente comunicables, que ayuden a visualizar y apoyar el proceso educativo que se está realizando. Es importante cuidar los juicios y apreciaciones que se hacen de las niñas y niños, ya que el aprendizaje es un proceso permanente y los logros son cambiantes y modificables. Por ello, se debe entregar información significativa acerca de los avances y especialmente de las fortalezas y potencialidades, considerando también aquellos aprendizajes que requieren un mayor apoyo conjunto. Entregar una visión positiva de los niños ayuda a aumentar las expectativas que se tiene de ellos, potencia su autoestima y hace que se preste mayor atención a sus logros, promoviendo una mayor confianza en sus capacidades y un mejor apoyo en aquellos aspectos que requieren mayor desarrollo.

Hay niñas y niños que pueden presentar problemas emocionales, de retraso en el desarrollo o respecto de algún aprendizaje en especial. Es importante no dar opiniones perentorias que pueden afectar y condicionar la actitud y comportamiento de los padres con respecto al niño, pero también es fundamental desarrollar una actitud de alerta para detectar precozmente los problemas de crecimiento, desarrollo y aprendizaje y, de esta manera, actuar a tiempo. En esos casos se debe informar a los padres cuidando de plantear estos temas como una preocupación, y orientándolos para que acudan a

un especialista que evalúe al niño en forma más precisa. También se debe considerar la diversidad de ritmos y características entre los diferentes niños y niñas -criterio a tener presente en forma muy particular, en el caso de aquellos con necesidades educativas especiales- y la oportunidad de los procesos de evaluación. Esto significa, por ejemplo, que al ingresar un niño a cualquier programa de educación parvularia difícilmente evidenciará todos los aprendizajes que ha alcanzado, por razones de confianza y seguridad, debiendo entonces seleccionarse otros momentos para la evaluación de otros aprendizajes esperados.

La evaluación de los adultos responsables del proceso de enseñanza-aprendizaje

Respecto a la evaluación de los diferentes componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje, uno de los factores claves que debe evaluarse periódicamente es el desempeño de los diversos agentes educativos en relación a la efectividad con que se ha desarrollado el proceso. La autoevaluación de los adultos en relación a su labor pedagógica en la organización y gestión de los diversos elementos y factores curriculares que se ponen en juego se hace fundamental al momento de considerar variables que no dependen del niño y la niña y que pueden haber influido en el logro de los aprendizajes.



